



SANTIAGO
Ilustre Municipalidad

PADEM 2020

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



STGö

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1.....	6
1.1. Metodología PADEM	6
1.2. Cronograma PADEM 2020	8
CAPÍTULO 2.....	10
2.1. Antecedentes de la comuna.....	10
2.1.1. Indicadores Demográficos.....	10
2.1.2. Pirámide Poblacional CENSO 2017	11
2.2. Indicadores Socioeconómicos	12
2.2.1. Quintiles de ingreso.....	12
2.2.2. Pobreza	13
2.2.3. Condición ocupacional.....	14
2.3. Organización Política de Santiago	16
2.4. Características de la población de Santiago	17
2.4.1. Grupos etarios	17
2.4.2. Nivel Educacional.....	17
2.4.3. Estructura Organizacional de la Dirección de Educación Municipal (DEM) *	18
2.5. Características de los establecimientos municipales	19
2.6. Población Escolar.....	42
2.6.1. Matrícula y Asistencia Escuelas Básicas 2016-2019	42
2.6.2. Matrícula y Asistencia Liceos 2016-2019.....	43
2.6.3. Matrícula Migrante 2014- 2019.....	46
2.6.4. Matrícula Estudiantes Prioritarios y Preferentes 2016- 2019	51
2.7. Resultados Educativos y de Aprendizaje	56
2.7.1. Resultados SIMCE 2014- 2018.....	56
2.7.2. Niveles de Logro de los Estándares de Aprendizaje	61
2.7.3. Estudiantes en Programa de Integración Escolar (PIE).....	67
2.8. Evaluación y Carrera Docente	68
CAPÍTULO 3.....	74
3.1. PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	74

3.1.1.	Sellos Comunes	75
3.1.2.	Pilares para la Recuperación de una Educación de Excelencia en Santiago	76
3.2.	Plan para la recuperación de una Educación de Excelencia en Santiago	79
3.3.	Ejes estratégicos que soportan los pilares de la Educación en Santiago	108
3.4.	Monitoreo y Evaluación.....	113
CAPÍTULO 4.....		115
PLANES DE ACCIÓN DE SUBDIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS.....		115
4.1.	PLAN DE ACCIÓN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	115
4.1.1.	Plan de Subdirección de Gestión Pedagógica.....	116
4.1.2.	Coordinación para el Desarrollo de la Extensión Educativa	122
4.1.3.	Coordinación Necesidades Educativas Especiales.....	125
4.1.4.	Coordinación Unidad de Educación Ambiental.....	131
4.1.5.	Coordinación SEP.....	134
4.2.	PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	137
4.3.	PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO PSICOSOCIAL Y DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.....	144
4.4.	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA.....	159
4.5.	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	162
4.5.1.	Ejecución Presupuesto 2019.....	164
4.5.2.	Dotación Docente 2019	165
4.5.3.	Dotación Docente Técnico – Directiva 2019.	166
4.5.4.	Dotación De Asistentes De La Educación 2019	167
4.5.5.	Término de Periodo de Contrato Cargos Directivos por Concurso Público.	168
4.5.6.	Presupuesto 2020.....	170

PRESENTACIÓN

Estimadas Comunidades Educativas:

Juntos hemos elaborado el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal, el cual representa el trabajo y el quehacer educacional de nuestra comuna y donde además se establecen los principales retos que enfrentamos.

El PADEM muestra el desarrollo de las comunidades educativas, ese que resulta del trabajo de todos los estamentos, que desde su rol aportan para la sana convivencia escolar y el desarrollo de nuestros estudiantes. Además se reúnen los lineamientos, objetivos, metas y estrategias que regirán nuestra gestión educacional en la comuna durante el año 2020.

Estamos comprometidos en recuperar la excelencia en nuestros establecimientos educacionales, como prueba de ello, en el año 2017, trece de estos se encontraban en categoría de desempeño insuficiente y a este año solo hay cinco establecimientos en dicha situación. Adicionalmente, a nivel comunal hemos logrado mejoras en el puntaje de la Prueba SIMCE de 4° básico, registrando cinco puntos más en Lenguaje y cuatro más en Matemáticas con respecto al año anterior.

Durante el año 2019 hemos implementado una serie de acciones, con el fin de fortalecer la sana convivencia escolar; el desarrollo de la educación emocional, a través de las jornadas para combatir el ciberbullying y sensibilizar la educación emocional con estudiantes, apoderados y funcionarios; y la continuación y fortalecimiento de nuestro “Plan Comunal de Educación Sexual”, focalizado en la realización de un decálogo no sexista y la prevención del VIH. Sumado a esto, hemos realizado una fuerte inversión en Infraestructura de \$958.213.922, reflejado en los diversos proyectos ejecutados en los 44 establecimientos educacionales de nuestra comuna.

Seguiremos trabajando arduamente por la educación pública en Santiago, manteniendo como consigna el constante diálogo con todos los estamentos, con el fin de fortalecer entre todos la calidad de la educación y así volver a ser el referente de la educación pública del país. Sigamos adelante.

Felipe Alessandri Vergara

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Santiago

INTRODUCCIÓN

El PADEM 2020 es una muestra del compromiso, los avances y el futuro del quehacer educativo de la comuna. En nuestros 44 establecimientos educacionales tenemos una política constante de diálogo y reflexión con todos los estamentos. Gracias a esto, hemos logrado diseñar un Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal consensuado entre los distintos actores que componen las comunidades educativas, con el fin de incorporar programas e iniciativas que contribuyan a los objetivos educativos destinados a fortalecer el aprendizaje integral de todas y todos nuestros estudiantes.

Nos hemos enfocado en establecer redes de mejoramiento de directores y jefes técnicos, para fortalecer la gestión y el liderazgo a través del intercambio de experiencias y el encuentro con pares. Esto por medio de reuniones mensuales basadas en talleres y reflexión. Asimismo, hemos apoyado la implementación de los planes de mejoramiento, resguardando el buen uso de los recursos en beneficio de los estudiantes.

Hemos puesto énfasis en recuperar la sana convivencia escolar en nuestros establecimientos, para dedicarnos al desarrollo pedagógico, social, emocional y cultural de nuestros estudiantes.

Estamos seguros que con la participación activa de todos los estamentos podremos lograr consolidar lo expuesto en el presente PADEM 2020.

Yoris Rojas Vlastélica

Directora de Educación

Ilustre Municipalidad Santiago

PADEM 2020

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CAPÍTULO 1



ESTCÖ

CAPÍTULO 1

1.1. Metodología PADEM

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) que se expone en el presente documento ha sido el fruto del trabajo participativo y colaborativo de los distintos actores de la comunidad educativa comunal. En este Plan se plasman definiciones y directrices comunales para la educación municipal de Santiago, relevando el fortalecimiento de los pilares que la sostienen y que se deducen de la política educativa comunal y los desafíos que, a nivel local, cada comunidad escolar se impone, de acuerdo a su realidad educativa en el contexto nacional.

Las definiciones estratégicas para el desarrollo educativo en la comuna se traducen en una carta de navegación que guía el quehacer de la Dirección de Educación Municipal de Santiago y que, además, se expresan en el diseño, implementación y evaluación de planes de acción de las principales unidades que componen esta Dirección y que se articulan entre sí desde una visión sistémica de la gestión escolar que procura promover una educación integral a todos los niños, niñas y jóvenes que estudian en los establecimientos municipales de la comuna.

Así, el PADEM 2020 es producto de un proceso de reflexión participativa que se ha desarrollado desde el mes de mayo del presente año y que comenzó con el trabajo de cada unidad educativa que, en el marco de la fase estratégica del PME, se abocaron a revisar y actualizar sus Proyectos Educativos Institucionales y a realizar una autoevaluación de la gestión institucional. En esta misma perspectiva, las comunidades educativas debieron también desarrollar una reflexión en torno a la actualización de los Reglamentos de Evaluación de cada establecimiento, de modo de incorporar la normativa vigente, deducida de nuevas orientaciones ministeriales y que relevan la evaluación formativa del proceso educativo. Durante todo el período además, se ejecutaron otras jornadas de reflexión que, pese a responder a diversos propósitos, fueron intencionadas para que las comunidades diagnosticaran, evaluaran y desafiaran su quehacer; entre las valiosas instancias que se desarrollaron, cabe destacar el análisis de las Bases Curriculares para Educación Parvularia y la Jornada de Evaluación del Primer Semestre. El producto de todo este trabajo significó para los establecimientos y para la Dirección de Educación, el reunir información de utilidad para el diseño de la metodología del PADEM.

Así, en el mes de julio del año en curso, se elaboró una propuesta para el trabajo en cada establecimiento y, posteriormente, para cautelar la participación masiva de los representantes de los estamentos de cada comunidad escolar. Durante el proceso, se propició y se proyecta seguir cautelando la activa participación y valoración del aporte que cada comunidad hace, recogiendo propuestas y desafíos; relevando las diferencias y consensuando el presente PADEM que se elaboró a partir de las etapas que a continuación se describen:

N	Etapa	Descripción	Producto	Responsable	Fecha
1	Constitución de comisiones y propuesta del proceso, con definiciones y apuestas principales	Análisis PADEM 2018-2019 determinando avances, nudos críticos y desafíos	1. Propuesta de metodología de trabajo, focalizando en los pilares de la educación pública de Santiago	Subdirección de Gestión Pedagógica	Segunda quincena de Julio
2	Evaluación del trabajo del primer semestre en la DEM y en cada establecimiento.	Se relevan los procesos pedagógicos en cada establecimiento y el acompañamiento técnico que la Subdirección de Gestión pedagógica realiza	1. Informe por cada establecimiento (incluyendo DEM) de logros, dificultades y desafíos.	Subdirección de Gestión Pedagógica Equipos de gestión de cada establecimiento.	11 y 12 de julio
3	Elaboración de ficha de Establecimiento educacional	Se recoge información en los EE de la comuna respecto de su organización interna, proyectos, programas, instancias de participación, indicadores de eficiencia interna	1. Ficha PADEI por establecimiento. 2. Consolidado comunal	Subdirección de Gestión Pedagógica Equipos de gestión de cada establecimiento.	última semana de julio
4	Consolidación de informes de cada establecimiento y proyección de iniciativas PADEM 2020	Organización de la información a partir de los pilares de la educación pública en Santiago.	1. Compilado de 79 iniciativas PADEM 2020 organizadas en 6 pilares	Subdirección de Gestión Pedagógica	segunda quincena de agosto
5	Jornada participativa en cada establecimiento de análisis de propuesta y elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Institucional (Jornada PADEI)	Elaboración de PADEI por establecimientos en coherencia con los pilares de la educación comunal, atendiendo a la realidad de cada comunidad y planteando desafíos institucionales para el fortalecimiento de sus procesos y prácticas e impactar en los logros educacionales.	1. Documento con propuesta PADEI de cada establecimiento en base a cada uno de los pilares estratégicos. 2. Consolidado comunal con propuestas PADEM 2020 en coherencia con los pilares.	Subdirección de Gestión Pedagógica Equipos de gestión de cada establecimiento. Unidad de personal	22 de agosto
6	Elaboración propuesta PADEM 2020 con estrategias comunales	Consolidación, revisión y elaboración de propuesta PADEM 2020 a partir de las propuestas de los Establecimientos.	1. Documento propuesta PADEM 2020 a sancionar en Jornada PADEM	Subdirección de Gestión Pedagógica Dpto. Convivencia Escolar Dpto. Psicosocial Dpto. Infraestructura	26-28 de agosto
7	Jornada Comunal PADEM 2020	Los representantes de los estamentos de cada comunidad escolar y consejos escolares analizan, discuten y concluyen acerca de las iniciativas PADEM 2020, proyecciones y desafíos.	1. Documento con conclusiones y propuestas de cada una de las comisiones PADEM, organizadas por pilares. 2. Consolidado de propuestas, inquietudes y opiniones vertidas en plenaria	DEM	6 de septiembre
8	Elaboración y revisión de Planificación de estrategias comunales.	Definición, elaboración y planificación de estrategias comunales 2020	1. Propuesta de planificación de estrategias comunales 2020	Subdirección de Gestión Pedagógica	09-09 a 17-09
9	Revisión y elaboración de propuesta de dotación comunal	Ajustes de dotación comunal dando respuesta a las estrategias comunales sancionadas	1. Propuesta de dotación comunal 2020	Unidad de Personal	09-09 a 17-09
10	Elaboración y ajuste de propuesta de presupuesto.	Ajustes al presupuesto comunal dando respuesta a las estrategias comunales sancionadas	1. Propuesta de presupuesto comunal 2020	Unidad de Finanzas	09-09 a 17-09
11	Entrega del PADEM 2020 al Concejo Municipal	Entrega a los concejales del documento para su conocimiento y revisión	1. Propuesta PADEM 2020	Dirección de Educación	25-09

1.2. Cronograma PADEM 2020

Cronograma PADEM 2020

ACTIVIDAD	PERIODOS												
	JULIO		AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTI	
	L15 - V19	M 31	V2	L5 - V9	L12 - V16	J22	L26 - M28	V6	L9 - M10	M11- M17	Mi 25	L30 - V4	
	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1. Constitución Comisiones PADEI / PADEM	■												
2. Envío y devolución ficha PADEI a los establecimientos.		■											
3. Elaboración documentos para trabajar el PADEI		■	■	■	■								
4. Jornada PADEI					■								
5. Consolidado PADEI					■								
6. Sistematización de Documentos PADEI para jornada PADEM						■							
7. Planificación jornada PADEM	■	■	■	■	■	■	■						
8. Jornada PADEM							■						
9. Resultados PADEM (acuerdos)								■					
10. Elaboración del texto PADEM									■				
11. Entrega PADEM final										■			
12. Presentación Concejo Municipal										■	■		

PADEM 2020

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CAPÍTULO 2



CAPÍTULO 2

2.1. Antecedentes de la comuna

La comuna de Santiago corresponde al sector central del Gran Santiago. En ocasiones es denominada como Santiago Centro con el fin de diferenciarla del resto de las comunas.

La ciudad tiene una superficie de 641,4 km² alberga al centro histórico y cultural y es territorio de los primeros barrios de la ciudad y los principales organismos del Estado.

Santiago es la tercera comuna más poblada del país, solo por detrás de Puente Alto y Maipú, además de la más densamente poblada. Limita al norte con Independencia y Recoleta, al este con Providencia y Ñuñoa, al sur con San Joaquín, San Miguel y Pedro Aguirre Cerda, y al oeste con Estación Central y Quinta Normal.

2.1.1. Indicadores Demográficos

Según el Censo abreviado realizado el 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas la población de la comuna de Santiago es de 404.495 personas. De ese número 206.678 pertenecen a hombres y 197.817 a mujeres.

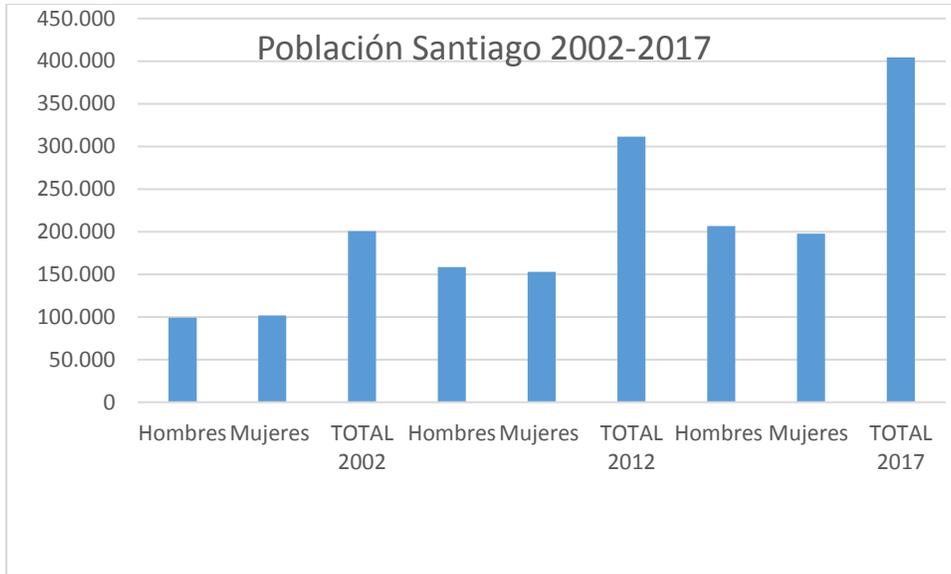
Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por sexo a nivel de comuna. Esta medición dejó de manifiesto el aumento de la población de la comuna. Aumentando en más 100 mil personas entre el 2012 y 2017 y bajo estos mismos antecedentes se duplicó la población entre el 2002 y 2017.

Población Censo 2017		
Hombres	Mujeres	TOTAL
206.678	197.817	404.495

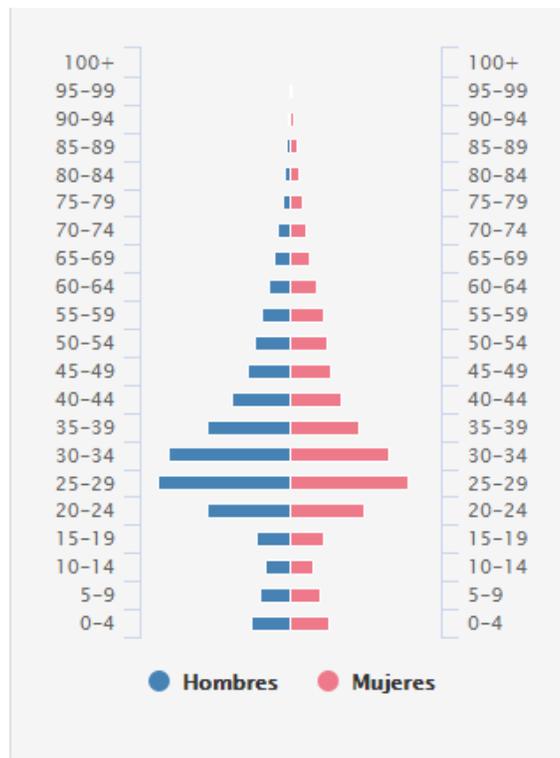
Población Censo 2012		
Hombres	Mujeres	TOTAL
158.533	152.882	311.415

Población Censo 2002		
Hombres	Mujeres	TOTAL
99.155	101.637	200.792

Fuente: INE



2.1.2. Pirámide Poblacional CENSO 2017



Según la pirámide del Poblacional del CENSO 2017 la población tiene mayoritariamente edad entre los 20 a 45 años, tanto en los hombres como las mujeres. Registrándose una disminución en la población mayor de 70 años, tendencia que continúa así hasta los 99 años y más.

Asimismo, la pirámide deja de manifiesto que existe un alto número de infantes entre 0 y cuatro años.

2.2. Indicadores Socioeconómicos

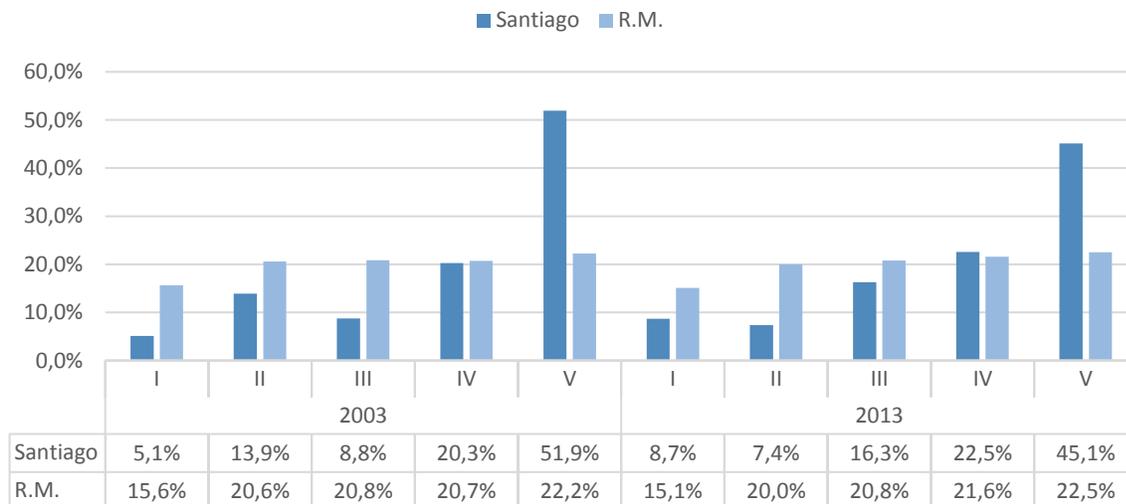
2.2.1. Quintiles de ingreso

La distribución de la población de Santiago según quintiles de ingreso sufre una serie de cambios entre 2003 y 2013. El más importante tiene que ver con el crecimiento del quintil III, que aumenta al doble en desmedro principalmente del quintil II que disminuye de manera proporcional. El quintil IV también aumenta, lo que habla de un crecimiento en los quintiles medios, a la vez que el quintil V disminuye, pero sigue teniendo una presencia importante y mayoritaria en la comuna. El quintil I tendrá cierto crecimiento a nivel comunal, a diferencia de lo que sucede a nivel regional.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN QUINTILES DE INGRESO										
Territorio	2003					2013				
	I	II	III	IV	V	I	II	III	IV	V
Santiago	5,1%	13,9%	8,8%	20,3%	51,9%	8,7%	7,4%	16,3%	22,5%	45,1%
R.M.	15,6%	20,6%	20,8%	20,7%	22,2%	15,1%	20,0%	20,8%	21,6%	22,5%

Fuente: Elaboración DEM a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2003 y 2013

Población según quintil de ingreso 2003-2013



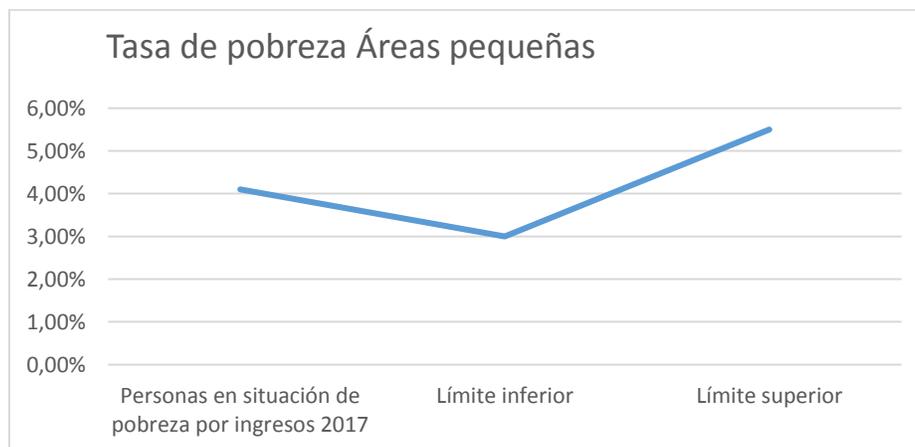
Fuente: Elaboración DEM a partir de Encuesta Nacional de Hogares Casen 2003 y 2013

2.2.2. Pobreza

Respecto a la distribución de la pobreza, existe la medición que realiza el Ministerio de Desarrollo Social mediante la aplicación de metodologías de estimación por Áreas Pequeñas donde se indica el ingreso de las personas, según los datos del 2017 serían más de 5000 habitantes que estarían en esta situación.

Estimaciones de Tasa de Pobreza por ingresos por Comuna, Aplicación de Metodologías de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE) 2017					
Comuna	Número de personas en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2017	Límite inferior	Límite superior	Metodología de Estimación
Santiago	5.210	4,1%	3,0%	5,5%	SAE

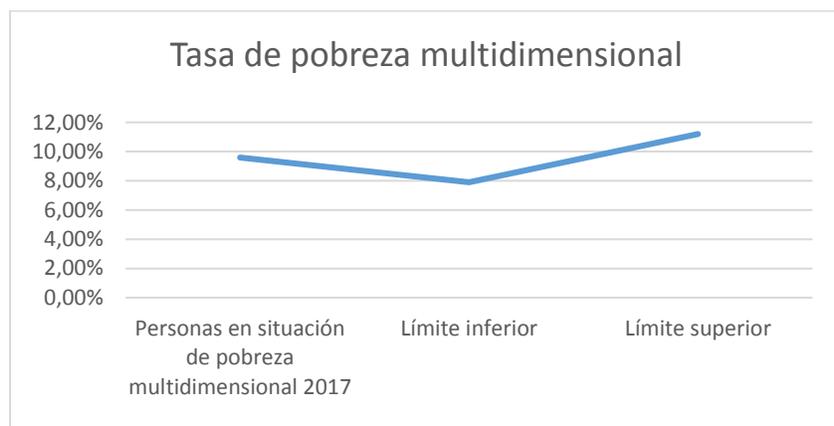
Fuente: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php .



En tanto, según la misma metodología de MIDESO pero esta vez aplicada a la pobreza multidimensional este número de duplica.

Estimaciones de Tasa de Pobreza Multidimensional por Comuna, Aplicación de Metodologías de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE), 2017					
Comuna	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional 2017	Límite inferior	Límite superior	Metodología de Estimación
Santiago	11.848	9,6%	7,9%	11,2%	SAE

Fuente: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/datos_pobreza_comunal.php.



2.2.3. Condición ocupacional

La situación laboral de los habitantes de la comuna, según el CENSO de 2017 y en relación e ve marcada por una fuerte concentración en el sector *Empleado u Obrero del sector privado*, y en segundo lugar en el sector *Trabajador por cuenta propia*. Respecto a la distinción por sexo, destaca en primer lugar la distinta distribución de varones y mujeres en la categoría de *Patrón o empleador* donde para el caso de los varones habrá un 6% en esta situación, mientras en las mujeres un 0,7%. Al mismo tiempo, dentro de los empleados u obreros, las mujeres tendrán una presencia relativamente menor a los varones en el sector privado, que se relaciona con una mayor presencia en el sector público.

Condición Ocupacional a abril de 2017		
Trabajó durante la semana pasada	Casos	%
Por un pago en dinero o especies	238. 526	68,36%
Sin pago para un familiar	2. 497	0,72%
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	11. 314	3,24%
Se encontraba buscando empleo	15. 557	4,46%
Estaba estudiando	29 .497	8,45%
Realizó quehaceres de su hogar	13. 752	3,94%
Es jubilado, pensionado o rentista	19. 831	5,68%
Otra situación	17. 944	5,14%
Total	348. 918	100,00%

Fuente: Censo 2017.

2.3. Organización Política de Santiago

El DFL N° 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo N° 1:

«La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas».

De acuerdo a la ley, la comuna estará dirigida por el alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna. En el caso de la comuna de Santiago, le corresponden diez Concejales.

AUTORIDADES COMUNALES	
Alcalde	Felipe Alessandri Vergara
Concejales	José Francisco Salamanca
	Alfredo Morgado Travezán
	Natalia Contreras Figueroa
	Verónica Castro Avello
	Irací Hassler Jacob
	Leonel Herrera Silva
	Rosario Carvajal Araya
	Miguel Morelli Villalón
	Juan Mena Echeverría
	Adriana Morán Moya

2.4. Características de la población de Santiago

2.4.1. Grupos etarios

La población de la comuna de Santiago, es mayoritariamente adulta, según los datos entregados por el CENSO 2017 los rangos etarios son los siguientes:

EDADES	N° HABITANTES	%
0-5 años	23. 886	5,9
6-14 años	25. 414	6,3
15-29 años	126. 321	31,2
30-59 años	186. 035	46
60 y más años	42. 839	10,6
TOTAL	404.495	

2.4.2. Nivel Educacional

En tanto, el nivel educacional de la Santiago, en cuanto a último curso aprobado, es mayoritariamente profesional con más de 35% seguido por la enseñanza científico humanista con un 18,38%.

NIVEL DEL CURSO MÁS ALTO APROBADO	CASOS	%
Sala Cuna o Jardín infantil	7. 518	1,96%
Pre kínder	3. 475	0,90%
Kínder	4. 972	1,29%
Especial o diferencial	667	0,17%
Educación básica	44. 180	11,50%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	4. 193	1,09%
Científico-humanista	70. 595	18,38%
Técnica profesional	40. 080	10,44%
Humanidades (sistema antiguo)	8. 137	2,12%
Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo)	2. 262	0,59%
Técnico superior (1-3 años)	43. 466	11,32%
Profesional (4 o más años)	137. 640	35,84%
Magíster	14. 328	3,73%
Doctorado	2. 504	0,65%
Total	384. 017	100,00%
Inválido :	7. 711	
No se aplica :	12. 767	

Fuente: CENSO 2017.

2.4.3. Estructura Organizacional de la Dirección de Educación Municipal (DEM) *



**Este nuevo organigrama se encuentra a la espera de ser visado por el Concejo Municipal.*

2.5. Características de los establecimientos municipales

La Ilustre Municipalidad de Santiago, por intermedio de la Dirección de Educación Municipal (DEM), administra un total de 44 establecimientos educacionales, los que representan a todos los niveles y modalidades educativas posibles de acuerdo a la normativa y estructura del sistema educacional chileno.

El detalle de los establecimientos educacionales es el siguiente:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	N.º DE ESTABLECIMIENTOS
Párvulos	1
Escuelas Básicas	22
Escuelas Especiales	3
Liceos Científico Humanista	12
Liceos Técnico Profesional	4
Establecimientos En Régimen Especial	2
Total	44

Cursos Por Niveles De Enseñanza

Cantidad de Cursos por Nivel de Enseñanza					
TIPO DE ENSEÑANZA	2015	2016	2017	2018	2019
Educación Parvularia	70	70	71	72	80
Enseñanza Básica	424	423	415	419	471
Enseñanza Media	467	466	444	437	399
Enseñanza Básica Adultos	32	30	27	27	32
Enseñanza Media Adultos	37	37	37	39	42
Educación Especial	66	61	58	59	39
TOTAL	1.096	1.087	1.052	1.053	1.063

Categorías de desempeño según Agencia de la Calidad de la Educación

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO LICEOS CON EDUCACIÓN BÁSICA			
EDUCACIÓN BÁSICA			
LICEOS	2016	2017	2018
INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA	ALTO	ALTO	S/E
LICEO JAVIERA CARRERA	ALTO	ALTO	S/E
LICEO ISaura DINATOR DE GUZMÁN	MEDIO-BAJO	S/C (F.I)	S/E
LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	MEDIO	MEDIO	S/E
LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI (EX8)	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	S/E
LICEO APLICACIÓN	MEDIO	MEDIO	S/E
LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGÑO	SIN ED. BÁSICA	SIN ED. BÁSICA	S/E
LICEO DARÍO SALAS	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	S/E
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	MEDIO	MEDIO	S/E
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	S/E	S/E	S/E
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ESCUELAS: EDUCACIÓN BÁSICA			
ESCUELAS BÁSICAS	2016	2017	2018
ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DEL URUGUAY	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO
ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE COLOMBIA	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE PANAMÁ	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO
ESCUELA BÁSICA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
ESCUELA BÁSICA IRENE FREI DE CID	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA BÁSICA LIBERTADORES DE CHILE	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	MEDIO	MEDIO	MEDIO-BAJO
ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE ISRAEL	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE HAITÍ	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
ESCUELA BÁSICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA BÁSICA FDO. ALESSANDRI RODRÍGUEZ	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO
ESCUELA BÁSICA SALVADOR SANFUENTES	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DEL LÍBANO	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO	MEDIO
ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE ALEMANIA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
ESCUELA BÁSICA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA REPUBLICA DE MÉXICO	MEDIO-BAJO	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO
ESCUELA BÁSICA DEL REPUBLICA DEL ECUADOR	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
ESCUELA BÁSICA REYES CATÓLICOS	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
ESCUELA BÁSICA PILOTO PARDO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO
ESCUELA BÁSICA M. DE CERVANTES Y SAAVEDRA	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. De acuerdo con lo que se

ve en la tabla anterior, se debe mencionar que la categorización de la enseñanza básica en nuestros liceos solo se establece en uno por contener la enseñanza básica completa.

Para el caso de las escuelas básicas podemos señalar que de las 5 escuelas categorizadas como insuficientes en el año 2017, solo 2 mantienen esa categoría. Se debe destacar también que de las 9 escuelas categorizadas como medio-bajo 3 suben a la categoría medio y 6 se mantienen en la misma categoría. Solamente una de nuestras escuelas baja en la categorización.

Tras este análisis y a pesar de lo auspicioso de los resultados, tenemos mucho por mejorar en nuestras escuelas y es por eso que el compromiso es apoyar a todas y a cada una de nuestras escuelas en los diferentes aspectos que favorecen la mejora institucional.

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO, LICEOS 2017 - 2018		
ENSEÑANZA MEDIA		
ESTABLECIMIENTOS	2017	2018
INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA	ALTO	ALTO
LICEO JAVIERA CARRERA	MEDIO	ALTO
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	MEDIO	MEDIO
LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
LICEO APLICACIÓN	MEDIO	MEDIO-BAJO
LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO	MEDIO	MEDIO
LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA	SIN CATEGORÍA: FALTA DE INFORMACIÓN	SIN CATEGORÍA: FALTA DE INFORMACIÓN
LICEO LIBERTADOR GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
LICEO DARÍO SALAS	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	MEDIO	MEDIO
INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO
LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	MEDIO	MEDIO
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	MEDIO-BAJO	INSUFICIENTE
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE

FUENTE: Agencia de la Calidad de la Educación.

Al respecto de la tabla anterior, se puede señalar que 4 liceos suben su categoría de desempeño, 3 de ellos salen de la insuficiencia y 1 subió a nivel medio. 2 de nuestros liceos bajan de categoría y 3 mantienen la categoría de insuficiente.

Es necesario indicar que la categorización es una evaluación multifactorial, lo que incluye el resultado SIMCE, la asistencia, el retiro, los indicadores de desarrollo personal y social y por sobre todo los estándares de aprendizaje de nuestros estudiantes. Al respecto, los liceos técnicos profesionales carecen de la preparación de los liceos científicos humanistas que tienen foco en la formación curricular, puesto que sus sellos se vinculan más con la formación técnica. Aun así, esta categorización que realiza la agencia de la calidad, entrega orientaciones para la mejora que como comuna hemos considerado y se están transfiriendo a todos los establecimientos.

Evolución de la obtención de asignación SNED

ESTABLECIMIENTO	% Obtenido 2012-2013	% Obtenido 2014-2015	% Obtenido .2016-2017	% Obtenido .2018-2019
INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA	100%	100%	***	100%
LICEO JAVIERA CARRERA	100%	100%	100%	100%
LICEO TERESA PRATS	60%	100%	100%	***
LICEO APLICACIÓN	100%	***	60%	***
MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	***	***	***	***
ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	***	***	***	***
MANUEL BARROS BORGOÑO	***	***	***	***
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	100%	100%	***	***
LICEO DARÍO SALAS	***	***	***	***
MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	***	***	***	***
INSUCO	***	***	***	***
LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN	***	***	100%	***
LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	60%	***	***	***
ESCUELA BÁSICA LIBERTADORES DE CHILE	100%	60%	***	***
ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE ISRAEL	100%	60%	60%	***
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	***	60%	***	***
ESCUELA BÁSICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	100%	100%	***	***
ESCUELA BÁSICA SALVADOR SANFUENTES	100%	60%	60%	***
ESCUELA BÁSICA DEL REPUBLICA DEL ECUADOR	***	60%	***	***
CENTRO CAPACITACIÓN LABORAL-SANTIAGO	100%	100%	***	100%
ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL C	100%	100%	100%	100%
ESCUELA SANTIAGO APÓSTOL	***	100%	100%	60%
IRENE FREI DE CID	***	100%	100%	100%
CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	***	***	***	***
BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	***	***	***	100%
REPUBLICA DEL URUGUAY	***	***	***	***
PILOTO PARDO	***	***	***	***
FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ	***	***	***	***
CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE	***	***	***	60%

Liceos Científico Humanista sin JEC

INSTITUTO NACIONAL		
<i>DATOS ESTADÍSTICOS</i>		
	MATRÍCULA	4.201 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	70,20%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	77,70%
	ENSEÑANZA MEDIA	75,51%
	PROMEDIO (LENGUAJE + MATEMÁTICA) PUNTAJE SIMCE	
	OCTAVO BÁSICO	
	SEGUNDO AÑO MEDIO (2018)	302 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	(LENGUAJE – MATEMÁTICA)	647,4 PUNTOS
	SNED PERÍODO	
	PERÍODO 2018-2019	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ENSEÑANZA BÁSICA	
	ENSEÑANZA BÁSICA	ALTO
	EDUCACIÓN MEDIA	ALTO

LICEO N.º 1 JAVIERA CARRERA		
<i>DATOS ESTADÍSTICOS</i>		
	MATRICULA	2616 ALUMNAS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2018)	86,40%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	78,98%
	ENSEÑANZA MEDIA	79,30%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE	
	OCTAVO AÑO BÁSICO	
	SEGUNDO AÑO MEDIO 2018	279 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO PSU	
	SNED PERÍODO	
	PERÍODO 2018-2019	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	ALTO
	ENSEÑANZA MEDIA	ALTO

LICEO DE APLICACIÓN		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	1896 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	61,70%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	77,67%
	ENSEÑANZA MEDIA	79,91%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	OCTAVO BÁSICO	OCTAVO BÁSICO
	SEGUNDO AÑO MEDIO	245 PUNTOS
	PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017 ENS. DIURNA	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017 ENS. NOCTURNA	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO
ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO- BAJO	

LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	854 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	84,60%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	75,86%
	ENSEÑANZA MEDIA	85,87 %
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	SEGUNDO MEDIO	243 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO

LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	554 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	85,70%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	80,09%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	SEGUNDO MEDIO	235 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA MEDIA	INSUFICIENTE

Liceos Científico Humanista con JEC

LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	492 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	80%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	51,85%
	ENSEÑANZA MEDIA	77,94%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE 2018	
	OCTAVO AÑO BÁSICO	
	SEGUNDO AÑO MEDIO	215 PUNTOS
	PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO		
ENSEÑANZA BÁSICA	INSUFICIENTE	
ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO - BAJO	

LICEO ISaura DINATOR DE GUZMÁN		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	615 ALUMNAS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	74,20 %
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	64,71%
	ENSEÑANZA MEDIA	84,86%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE 2018	
	OCTAVO AÑO BÁSICO	
	SEGUNDO AÑO MEDIO	237 PUNTOS
	PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	471,1 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	SIN CATEGORÍA FALTA INFORMACIÓN
	ENSEÑANZA MEDIA	INSUFICIENTE

LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	640 ALUMNAS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	83,70 %
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	60,56%
	ENSEÑANZA MEDIA	83,52%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE 2018	
	OCTAVO AÑO BÁSICO	250 PUNTOS
	SEGUNDO AÑO MEDIO	253 PUNTOS
	PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO
	ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO

LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	339 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	63,20%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	77,51%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	SEGUNDO AÑO MEDIO	211 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	SIN CATEGORÍA FALTA INFORMACIÓN	

LICEO DARÍO SALAS		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	999 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	75,20%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	71,43%
	ENSEÑANZA MEDIA	88,41%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE 2018	
	OCTAVO AÑO BÁSICO	
	SEGUNDO AÑO MEDIO	220 PUNTOS
	PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BÁSICA	INSUFICIENTE	
ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO- BAJO	

INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	1297 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	78,20%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	89,14%
	ENSEÑANZA MEDIA	84,45%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE 2018	
	OCTAVO AÑO BÁSICO	
	SEGUNDO AÑO MEDIO	245 PUNTOS
	PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO
	ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO

LICEO REPÚBLICA DE BRASIL		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	507 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	84,80%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	68,06%
	ENSEÑANZA MEDIA	76,52%
	PROMEDIO PUNTAJE SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	
	OCTAVO AÑO BÁSICO	
	SEGUNDO AÑO MEDIO	239 PUNTOS
	PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO
ENSEÑANZA MEDIA	INSUFICIENTE	

Liceos Técnico Profesional sin JEC

LICEO INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	867 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	70,10%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	88,45%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	SEGUNDO AÑO MEDIO	221 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO-BAJO

LICEO COMERCIAL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI MONTALVA		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	1324 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	91,50%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	72,13%
	ENSEÑANZA MEDIA	85,06%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	OCTAVO AÑO BÁSICO	
	SEGUNDO AÑO MEDIO	252 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO

Liceos Técnico Profesional con JEC

LICEO JOSÉ DE SAN MARTÍN		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	398 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	67,80%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	73,79%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	SEGUNDO AÑO MEDIO	228 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017 C. HUMANISTA	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017 T. PROFESIONAL	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA MEDIA	INSUFICIENTE

LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	594 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	67,90%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA MEDIA	67,31%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	SEGUNDO AÑO MEDIO	227 PUNTOS
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017 T. PROFESIONAL	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017 T. P. COMERCIAL	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017 T. P .ADULTOS	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA MEDIA	MEDIO- BAJO	

Liceo de Educación de Adultos

LICEO METROPOLITANO DE ADULTOS		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	497 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	54,80%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	NO APLICA	
	TIPOS DE EDUCACIÓN	
	EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS SIN OFICIOS.	
	EDUCACIÓN MEDIA C-H ADULTOS	
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	NO APLICA	

Escuelas básicas sin JEC

ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	851 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	89,20%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	63,15%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	256 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	249 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO

ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	550 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	89,20%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	81,47%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	258 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	224 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO

ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	323 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	90,50%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	64,26%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	248 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	236 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	INSUFICIENTE

ESCUELA REYES CATÓLICOS		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	278 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	90,50%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	76,88%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	296 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	247 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO –BAJO

ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	600 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	84,90%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	75,69%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	255 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	258 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO

ESCUELA REPÚBLICA DEL ECUADOR		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	627 ALUMNAS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	90,30%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	81,40%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	247 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	254 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO-BAJO

ESCUELA SALVADOR SANFUENTES		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	1312 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	66,90%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	80,95%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	263 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	234 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO

ESCUELA MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA		
DATOS ESTADÍSTICOS		
 Básica	MATRICULA	1.599 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	75,40%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	70,37%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	251 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	234 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO –BAJO

Escuelas Básicas con JEC

ESCUELA REPÚBLICA DEL URUGUAY		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	686 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	79,20%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	63,86 %
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	249 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	237 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO

ESCUELA REPÚBLICA DE COLOMBIA		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	673 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	90,40 %
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	73,85 %
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	256 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	230 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO –BAJO

ESCUELA IRENE FREI DE CID		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	574 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	74,30 %
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	76,21 %
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	250 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	238 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO

ESCUELA LIBERTADORES DE CHILE		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	429 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	92,00 %
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	68,12 %
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	263 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	232 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO –BAJO

ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	672 ALUMNAS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	78,90%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	57,74%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	284 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	247 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO

ESCUELA REPÚBLICA DE PANAMÁ		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	403 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	73,00%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	67,97%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	265 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	245 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO

ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	694 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	75,90%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	73,97%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	237 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	245 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO

ESCUELA REPÚBLICA DEL LÍBANO		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	249 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	84,30%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	58,82%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	260 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	258 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO

ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	337 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	90,00%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	75,11%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	251 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	239 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	INSUFICIENTE

ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	399 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	89,50%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	67,33%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	244 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	239 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO

ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	630 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	88,30%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	64,23%
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	251 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	243 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO - BAJO

ESCUELA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	332 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	81,40%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	76,21 %
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	283 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	241 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	60%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO	

ESCUELA PILOTO PARDO		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	312 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	76,50%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	72,31 %
	PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2018	
	CUARTO AÑO BÁSICO	261 PUNTOS
	SEXTO AÑO BÁSICO	255 PUNTOS
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
ENSEÑANZA BÁSICA	MEDIO	

Escuelas Especiales

ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	257 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	65,40%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	100%	
	TIPOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	
	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	
	AUTISMO	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
NO APLICA		

CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	84 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	71,00%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	100%	
	TIPOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	
	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	100%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	NO APLICA	

ESCUELA SANTIAGO APÓSTOL		
DATOS ESTADÍSTICOS		
	MATRICULA	101 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	74,50%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	100%	
	TIPOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	
	DISCAPACIDAD AUDITIVA	
	SNED	
	PERÍODO 2018-2019	60%
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
	NO APLICA	

Establecimientos en Regímenes Especiales

LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS		
<i>DATOS ESTADÍSTICOS</i>		
	MATRICULA	910 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	95,10 %
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	100%
	ENSEÑANZA MEDIA	100 %
	TIPOS DE EDUCACIÓN	
	EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS SIN OFICIO	
	ADULTOS CON OFICIOS	
	EDUCACIÓN MEDIA ADULTOS	
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	
	SNED	
	PERÍODO 2018- 2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
		NO APLICA

LICEO DR. HUMBERTO MATURANA ROMESÍN		
<i>DATOS ESTADÍSTICOS</i>		
	MATRICULA	43 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	96,50%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	ENSEÑANZA BÁSICA	100%
	TIPOS DE EDUCACIÓN	
	EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS	
	EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA Y ADULTOS	
	PUNTAJE PROMEDIO PSU	
	PROMEDIO LENGUAJE/MATEMÁTICA 2017	
	SNED	
	PERÍODO 2018- 2019	NO LA OBTUVO
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
		NO APLICA

Escuela de Párvulos

ESCUELA DE PÁRVULOS DEL PARQUE O'HIGGINS		
<i>DATOS ESTADÍSTICOS</i>		
	MATRICULA	70 ALUMNOS
	PORCENTAJE DE ASISTENCIA (JULIO 2019)	85,50%
	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
	58%	
	TIPOS DE EDUCACIÓN	
	PRE KÍNDER	
	KÍNDER	
	SNED	
	NO APLICA	
	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	
NO APLICA		

2.6. Población Escolar

2.6.1. Matrícula y Asistencia Escuelas Básicas 2016-2019

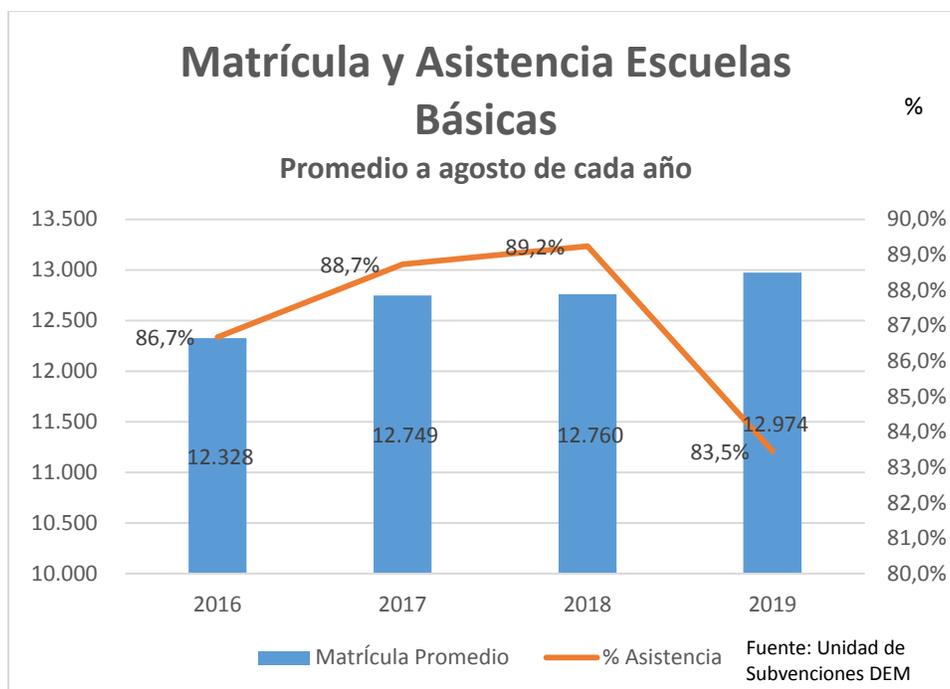
Después de una baja sustantiva en la matrícula que las escuelas básicas registraron en 2016, a partir del año siguiente y hasta 2019, las cifras denotan un aumento de un 5,2%, alcanzando en el presente año 12.974 estudiantes en los 25 establecimientos que atienden estudiantes desde educación parvularia a octavo básico, incluyendo las escuelas especiales y la escuela de párvulos. Por su parte, pese a que la asistencia media años tras año presenta fluctuaciones denotando un aumento en 2017 y 2019, sin embargo, los efectos de la movilización docente se vieron reflejados en una baja en 2019.

ESTABLECIMIENTOS ESCUELAS BÁSICAS	AÑO 2016*		AÑO 2017*		AÑO 2018*		AÑO 2019*	
	MATRÍCULA	ASISTENCIA	MATRÍCULA	ASISTENCIA	MATRÍCULA	ASISTENCIA	MATRÍCULA	ASISTENCIA
REPUBLICA DEL URUGUAY	594	87%	637	88%	652	90%	680	83%
PROVINCIA DE CHILOÉ	555	88%	572	89%	580	90%	554	89%
REPUBLICA DE COLOMBIA	657	85%	666	91%	672	91%	671	90%
REPUBLICA DE PANAMÁ	368	87%	395	92%	404	94%	398	80%
CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	805	85%	818	89%	844	90%	853	90%
IRENE FREI DE CID	568	87%	551	89%	554	87%	573	79%
LIBERTADORES DE CHILE	447	90%	440	90%	445	91%	431	92%
BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	620	85%	646	86%	653	88%	669	82%
REPUBLICA DE ISRAEL	570	87%	600	90%	594	90%	604	86%
REPUBLICA DE HAITÍ	257	85%	282	88%	286	90%	327	91%
DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	706	88%	695	90%	698	89%	697	81%
FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ	385	86%	386	89%	399	89%	397	89%
SALVADOR SANFUENTES	1.213	88%	1.286	89%	1.214	90%	1.315	75%
REPUBLICA DEL LÍBANO	218	91%	227	95%	233	92%	248	87%
REPUBLICA DE ALEMANIA	359	88%	355	89%	332	91%	339	90%
CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	347	92%	346	90%	345	90%	324	84%
REPUBLICA DE MÉXICO	621	85%	680	88%	668	89%	628	88%
DEL REPUBLICA DEL ECUADOR	599	87%	608	90%	605	92%	619	84%
REYES CATÓLICOS	257	89%	266	91%	275	92%	277	89%
PILOTO PARDO	290	86%	305	90%	306	89%	289	85%
CENTRO CAPACITACIÓN LABORAL-SANTIAGO	78	73%	71	78%	82	77%	83	73%
DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL C	240	76%	268	75%	262	73%	260	69%
MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	1.426	87%	1.491	87%	1.484	88%	1.565	79%
SANTIAGO APÓSTOL	95	78%	99	81%	99	81%	101	76%
PÁRVULOS PARQUE O'HIGGINS	54	82%	59	85%	73	83%	71	83%
25	12.328	86,7%	12.749	88,7%	12.760	89,2%	12.974	83,5%

* Promedios de marzo a agosto

Fuente: Unidad De Subvenciones Subdirección De Administración y Finanzas. Dirección de Educación Santiago.

En el gráfico expuesto a continuación es posible apreciar con claridad la tendencia a la alza de la matrícula comunal de las escuelas básicas; así también se evidencia el progreso de los porcentajes de asistencia media que, pese a que a julio de 2019 se denota una baja, los calendarios de recuperación de clases después de finalizada la movilización docente contribuirán a superar estas cifras.



2.6.2. Matrícula y Asistencia Liceos 2016-2019

La matrícula de los liceos de la comuna presenta fluctuaciones, evidenciándose una tendencia a la baja, llegando a reducirse en un 6,8% en 2019 respecto de 2016 (promedio a matrícula entre marzo y agosto de cada año), porcentaje que, aunque moderado, se plantea como un desafío puesto que afecta principalmente a los liceos humanístico científicos emblemáticos de la comuna. Respecto de la asistencia, es evidente la mejoría desde 2016 cuyas cifras no superaban el 70%; en 2017 se alcanzó un 85,6%, sin embargo, en los años siguientes se verifican fluctuaciones con una tendencia a mantener los porcentajes bordeando el 80%. En esta perspectiva, la gestión y ejecución de los calendarios de recuperación de clases se relevan como fundamentales para asegurar la continuidad del proceso educativo de los estudiantes de los establecimientos que se ven afectados por movilizaciones que impiden la normalidad de las clases

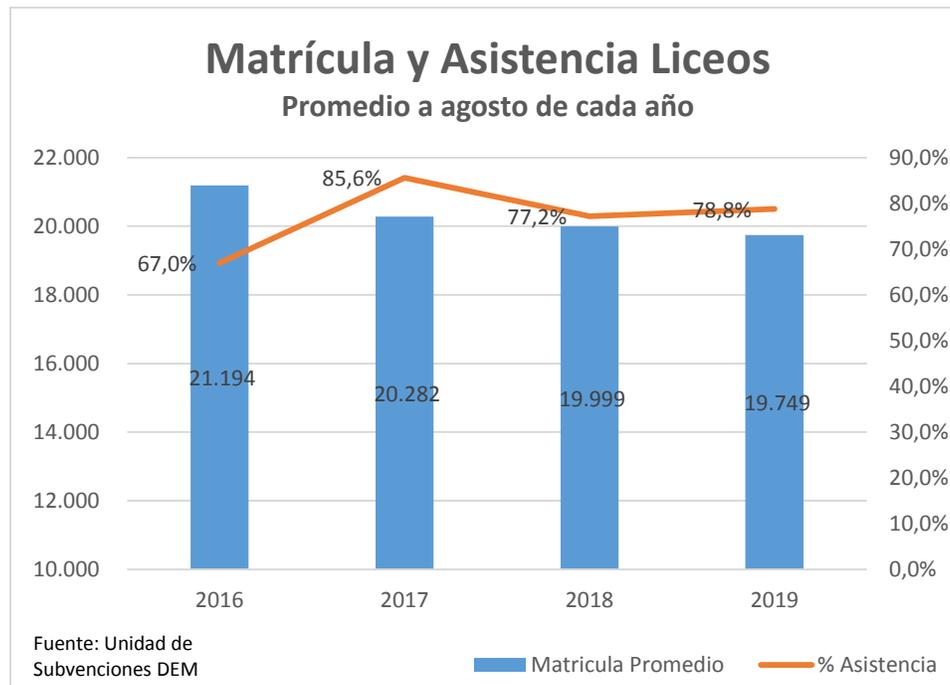
**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
PADEM 2020**

ESTABLECIMIENTOS: LICEOS	AÑO 2016*		AÑO 2017*		AÑO 2018*		AÑO 2019*	
	MATRÍCULA	ASISTENCIA	MATRÍCULA	ASISTENCIA	MATRÍCULA	ASISTENCIA	MATRÍCULA	ASISTENCIA
INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA	4.127	66%	4.207	91%	4.275	83%	4.286	76%
LICEO JAVIERA CARRERA	2.972	72%	2.898	92%	2.936	63%	2.640	88%
LICEO ISaura DINATOR DE GUZMÁN	724	65%	660	78%	666	83%	631	75%
LICEO TERESA PRATS	803	60%	697	77%	617	78%	640	84%
LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI (EX8)	869	63%	782	76%	768	56%	513	81%
LICEO APLICACIÓN	2.153	51%	2.052	79%	2.002	76%	1.894	70%
LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGONO	1.134	68%	954	89%	969	74%	851	84%
LICEO CONFIRMACIÓN SUIZA	493	61%	379	81%	340	75%	341	71%
LICEO POLIVALENTE LIBERTADOR GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN	302	70%	329	84%	369	86%	397	74%
LICEO DARÍO SALAS	661	54%	593	74%	548	74%	941	75%
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	1.767	68%	1.599	84%	1.445	68%	1.309	74%
INDUSTRIAL ELEODORO GARCÍA Z.	926	78%	904	89%	870	88%	876	68%
LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	554	64%	492	79%	470	83%	580	73%
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	1.367	70%	1.310	91%	1.317	90%	1.335	91%
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	426	85%	477	88%	502	89%	509	86%
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	772	99%	820	99%	810	98%	875	93%
LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS	524	61%	609	61%	575	65%	526	58%
ESCUELA HOGAR DE MENORES	68	94%	59	91%	42	92%	44	96%
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA (MEDIA)	550	63%	461	82%	477	81%	562	85%
19	21.194	67,0%	20.282	85,6%	19.999	77,2%	19.749	78,8%

* Promedios de marzo a agosto

Fuente: Unidad De Subvenciones Subdirección De Administración y Finanzas. Dirección de Educación Santiago.

En el gráfico que a continuación se presenta, es posible apreciar que la matrícula comunal de los liceos se mantiene relativamente estable con fluctuaciones que denotan una leve tendencia a la baja; asimismo, la asistencia media, después de una importante recuperación entre 2016 y 2017, no ha logrado repuntar, sin embargo, se mantiene bordeando el 80%



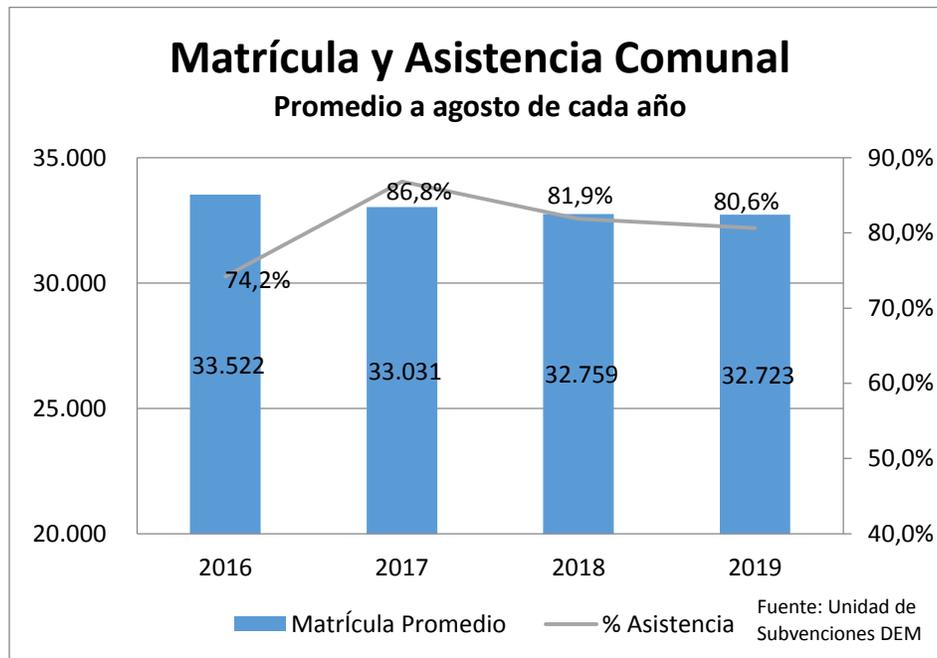
Pese a que los liceos han denotado una leve disminución en su matrícula, el aumento en las escuelas básicas permite que la matrícula comunal presente una tendencia a mantenerse, denotando en los últimos años cifras que superan los 32 mil estudiantes. En este sentido ha contribuido además la extensión del servicio educativo en algunos liceos de la comuna, especialmente la incorporación de niveles de enseñanza básica en el Darío Salas y de séptimo y octavo más una nueva especialidad en el Liceo Gabriel González Videla, estrategia que en 2020 se espera aún consolidar y ampliar a otros establecimientos.

Matrícula Comunal		
Promedio Marzo a Agosto		
Años	Matrícula Promedio	% Asistencia
2016	33.522	74,2%
2017	33.031	86,8%
2018	32.759	81,9%
2019	32.723	80,6%

* Promedios de marzo a agosto

Fuente: Unidad De Subvenciones Subdirección De Administración y Finanzas. Dirección de Educación Santiago.

Respecto de la asistencia comunal es posible visualizar que se ha superado la situación crítica de 2016 con una asistencia media inferior al 80%, llegando en 2017 al 86,8% y manteniéndose en 2019 sobre el 80%, cifras que podrían mejorar con la implementación de los calendarios de recuperación de clases. Por otro lado, desde el nivel central se lleva a efecto un programa comunal de fortalecimiento de la asistencia a clases el que se mantendrá y reforzará para procurar un alza en las cifras.



2.6.3. Matrícula Migrante 2014- 2019

En los últimos años la educación municipal de la comuna ha reflejado el crecimiento demográfico que ha significado la población migrante en nuestro país. Una muestra de ello es el porcentaje comunal en los últimos años donde más del 20% de nuestros /as estudiantes pertenecen a familias migrantes.

Porcentaje Histórico Comunal de Estudiantes Extranjeros: Escuelas Y Liceos						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
LICEOS	3,3%	3,9%	5,3%	7,0%	11,1%	15,7%
ESCUELAS	19,0%	22,3%	26,5%	28,7%	37,3%	41,8%
COMUNAL	8,9%	10,4%	13,0%	15,1%	21,2%	26,1%

Fuente: Departamento Psicosocial DEM Santiago.

Asimismo, dentro de este número predomina el género masculino con más de un 50% de niños y jóvenes.

Genero	% Distribución Género
MASCULINO	52%
FEMENINO	48%

Fuente: Departamento Psicosocial DEM Santiago.



Fuente: Departamento Psicosocial DEM Santiago.

Matricula Migrantes Liceos

Liceos	Matricula Abril 2019	Estudiantes Extranjeros	Estudiantes Chilenos	% Estudiantes Extranjeros	% Estudiantes Chilenos	IVE Media 2019	IVE Básica 2019
Instituto Nacional José Miguel Carrera	4.339	87	4.252	2%	98%	75,51%	77,70%
Liceo N°1 Javiera Carrera	2.651	57	2.594	2%	98%	79,30%	78,98%
Liceo Miguel Luis Amunátegui	518	212	306	41%	59%	77,94%	51,85%
Liceo Isaura Dinator de Guzmán	634	188	446	30%	70%	84,86%	64,71%
Liceo Bicentenario Teresa Prats	631	111	520	18%	82%	83,52%	60,56%
Liceo de Aplicación	1.907	228	1.679	12%	88%	79,91%	77,67%
Liceo Manuel Barros Borgoño	851	120	731	14%	86%	85,87%	75,86%
Liceo Confederación Suiza	343	113	230	33%	67%	77,51%	
Liceo José de San Martín	398	212	186	53%	47%	73,79%	
Liceo Darío Salas	948	374	574	39%	61%	88,41%	71,43%
Liceo Internado Nacional Barros Arana	1.320	37	1.283	3%	97%	84,45%	89,14%
Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra	569	181	388	32%	68%	80,09%	
Liceo Industrial Eliodoro García Zegers	876	192	684	22%	78%	88,45%	
Liceo Comercial Presidente Gabriel González Videla	584	404	180	69%	31%	67,31%	
Liceo Comercial Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva	1.340	144	1.196	11%	89%	85,06%	72,13%
Liceo República de Brasil	510	148	362	29%	71%	76,52%	68,06%
Liceo Metropolitano de Adultos	565	293	272	52%	48%	No Aplica	No Aplica
Total	18.984	3101	15.883	16%	84%		

Fuente: Departamento Psicosocial DEM Santiago.

Matricula Migrantes Escuelas

Escuelas	Matricula Abril 2019	Estudiantes Extranjeros	Estudiantes Chilenos	% Estudiantes Extranjeros	% Estudiantes Chilenos	Básica 2019
Escuela Cadete Arturo Prat Chacón	858	337	521	39%	61%	63,15%
Escuela República del Uruguay	682	405	277	59%	41%	63,86%
Escuela Irene Frei de Cid	576	245	331	43%	57%	76,21%
Escuela Libertadores de Chile	434	202	232	47%	53%	68,12%
Liceo Miguel de Cervantes y Saavedra Básica Anexo D18	1.573	835	738	53%	47%	70,37%
Escuela República El Líbano	249	148	101	59%	41%	58,82%
Escuela Benjamín Vicuña Mackenna	672	265	407	39%	61%	57,74%
Escuela República de Haití	330	159	171	48%	52%	64,26%
Escuela Provincia de Chiloé	554	153	401	28%	72%	81,47%
Escuela Reyes Católicos	277	113	164	41%	59%	76,88%
Escuela República de Israel	602	189	413	31%	69%	75,69%
Escuela República de Colombia	670	370	300	55%	45%	78,35%
Escuela Piloto Pardo	308	156	152	51%	49%	72,31%
Escuela República de Alemania	338	187	151	55%	45%	75,11%
Escuela Dr. Luis Calvo Mackenna	697	248	449	36%	64%	80,00%
Escuela República de Panamá	399	235	164	59%	41%	67,97%
Escuela Ciudad Santiago de Chile	323	99	224	31%	69%	76,21%
Escuela República de México	629	397	232	63%	37%	64,23%
Escuela Fernando Alessandri Rodríguez	394	211	183	54%	46%	67,33%
Escuela República del Ecuador	622	191	431	31%	69%	71,40%
Escuela Salvador Sanfuentes	1.328	231	1.097	17%	83%	80,95%
Escuela de Párvulos Parque O'Higgins	71	3	68	4%	96%	32,87%
Total	12586	5379	7.207	43%	57%	

Fuente: Departamento Psicosocial DEM Santiago.

Matrícula Migrantes Escuelas Especiales

Escuelas Especiales	Matrícula Abril 2019	Estudiantes Extranjeros	Estudiantes Chilenos	% Estudiantes Extranjeros	% Estudiantes Chilenos	IVE Básica 2019
Escuela Básica Especial Santiago Apóstol	101	15	86	15%	85%	100%
Escuela Diferencial Centro de Capacitación Laboral	83	12	71	14%	86%	100%
Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco	263	58	205	22%	78%	100%
Total	447	85	362	19%	81%	

Fuente: Departamento Psicosocial DEM Santiago.

Matrícula Migrantes establecimientos en Regímenes Especiales

Establecimientos con régimen especial	Matrícula Abril 2019	Estudiantes Extranjeros	Estudiantes Chilenos	% Estudiantes Extranjeros	% Estudiantes Chilenos	IVE Media	IVE Básica
Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis	866	17	849	2%	98%	No Aplica	No Aplica
Liceo Humberto Maturana Romesín	41	2	39	5%	95%	No Aplica	97,44%
Total	907	19	888	2%	98%		

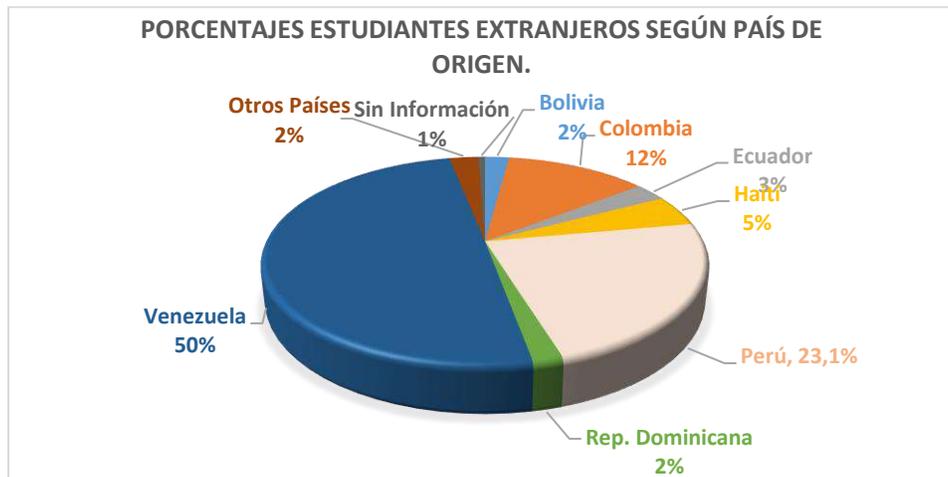
Fuente: Departamento Psicosocial DEM Santiago.

Porcentaje Estudiantes Migrantes según país de origen

En los últimos años además del aumento de la matrícula migrante se ha notado una variación respecto a las nacionalidades de los niños, niñas y jóvenes que estudian en la comuna.

País De Origen	% Estudiantes Extranjeros Según País
Bolivia	2,1%
Colombia	12,4%
Ecuador	2,8%
Haití	4,8%
Perú	23,1%
Rep. Dominicana	1,9%
Venezuela	49,8%
Otros Países	2,5%
Sin Información	0,6%

Fuente: Departamento Psicosocial DEM Santiago.



2.6.4. Matrícula Estudiantes Prioritarios y Preferentes 2016- 2019

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

Estudiantes Prioritarios

Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N° 20.248.

Estudiantes Preferentes

Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine.

La determinación de la calidad de alumno preferente, así como la pérdida de la misma, será informada anualmente por el Ministerio de Educación a la familia de dicho alumno y al sostenedor del establecimiento en que éste se encuentre matriculado.

Estudiantes Prioritarios Liceos					
RBD	ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019
8485-9	INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA	1088	899	981	1023
8487-5	LICEO JAVIERA CARRERA	945	753	806	756
8488-3	LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	415	317	326	270
8489-1	LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	357	304	280	288
8490-5	LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	440	355	287	162
8491-3	LICEO APLICACIÓN	722	545	913	528
8492-1	LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGOÑO	486	394	380	343
8495-6	LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA	194	138	111	108
8496-4	LICEO JOSÉ DE SAN MARTÍN	137	138	118	113
8498-0	LICEO DARÍO SALAS	278	267	237	238
8499-9	INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	656	556	562	562
8500-6	INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS	450	453	445	437
8501-4	LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	232	174	171	127
8503-0	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	578	539	532	492
8535-9	LICEO REPUBLICA DE BRASIL	170	158	175	140
24638-7	LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA (MEDIA)	472	192	206	217
8571-5	LICEO DR. HUMBERTO MATURANA ROMESÍN	122	84	67	63
8541-3	LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	24	0	0	0
8554-5	LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS	202	0	0	0
TOTAL		7968	6266	6597	5867

Fuente: Unidad De Subvenciones Subdirección De Administración y Finanzas. Dirección de Educación Santiago.

En relación a los datos aportados por el MINEDUC, ha habido una *disminución considerable* de la cantidad de Estudiantes Prioritarios de los Liceos en el transcurso de estos cuatro últimos años:

En el período 2016-2017 la disminución alcanzó a 1.702 estudiantes prioritarios.

En el período 2017-2018 la disminución fue de 331 estudiantes prioritarios.

En el período 2018-2019 son 730 estudiantes menos que reciben la subvención escolar preferencial.

Estudiantes Prioritarios. Escuelas					
RBD	ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019
8513-8	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DEL URUGUAY	117	202	173	164
8520-0	ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	327	321	284	255
8522-7	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE COLOMBIA	250	263	265	280
8523-5	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE PANAMÁ	157	149	122	113
8530-8	ESCUELA BÁSICA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	273	219	185	192
8531-6	ESCUELA BÁSICA IRENE FREI DE CID	232	246	246	238
8532-4	ESCUELA BÁSICA LIBERTADORES DE CHILE	137	162	146	126
8533-2	ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	206	168	149	130
8536-7	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE ISRAEL	232	263	246	223
8540-5	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE HAITÍ	121	117	92	93
8548-0	ESCUELA BÁSICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	309	303	306	292
8549-9	ESCUELA BÁSICA FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ	141	149	132	121
8552-9	ESCUELA BÁSICA SALVADOR SANFUENTES	615	454	433	419
8555-3	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA EL LÍBANO	88	79	68	49
8561-8	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE ALEMANIA	142	172	152	131
8562-6	ESCUELA BÁSICA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	177	160	152	148
8563-4	ESCUELA REPUBLICA DE MÉXICO	212	183	159	162
8569-3	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DEL ECUADOR	268	252	215	188
8576-6	ESCUELA BÁSICA REYES CATÓLICOS	120	117	103	88
8581-2	ESCUELA BÁSICA PILOTO PARDO	133	151	122	115
8585-5	CENTRO CAPACITACIÓN LABORAL-SANTIAGO	20	0	0	0
8586-3	ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO	102	114	102	101
24622-0	ESCUELA MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	585	624	543	552
25277-8	ESCUELA SANTIAGO APÓSTOL	55	70	59	59
25940-3	ESCUELA DE PÁRVULOS PARQUE O'HIGGINS	12	4	4	6
	TOTAL	5031	4942	4458	4245

Fuente: Unidad De Subvenciones Subdirección De Administración y Finanzas. Dirección de Educación Santiago.

En relación a las Escuela Básicas, la disminución de Estudiantes Prioritarios se ha mantenido durante los últimos cuatro años:

En el período 2016-2017 fue de 89 estudiantes prioritarios.

En el período 2017-2018, la disminución fue significativa 484 estudiantes prioritarios.

En el período 2018-2019 la disminución de estudiantes prioritarios fue de 213.

ESTUDIANTES PREFERENTES LICEOS					
RBD	ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019
8485-9	INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA	1228	1300	1441	1623
8487-5	LICEO JAVIERA CARRERA	1112	1117	1176	1099
8488-3	LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	310	322	275	249
8489-1	LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	293	322	275	249
8490-5	LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	313	314	261	175
8491-3	LICEO APLICACIÓN	795	787	761	722
8492-1	LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGOÑO	459	347	380	309
8495-6	LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA	173	156	133	110
8496-4	LICEO JOSÉ DE SAN MARTÍN	105	121	127	118
8498-0	LICEO DARÍO SALAS	283	232	213	180
8499-9	INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	700	634	582	560
8500-6	INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS	375	330	294	331
8501-4	LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	192	134	96	103
8503-0	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	535	512	520	546
8535-9	LICEO REPUBLICA DE BRASIL	117	139	121	152
24638-7	LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA (MEDIA)	197	168	156	173
8571-5	LICEO DR. HUMBERTO MATURANA ROMESÍN	19	6	7	4
8541-3	LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	26	36	19	20
8554-5	LICEO MUNICIPAL METROPOLITANO DE ADULTOS	155	138	129	99
TOTAL		7387	7115	6966	6822

Fuente: Unidad De Subvenciones Subdirección De Administración y Finanzas. Dirección de Educación Santiago.

ESTUDIANTES PREFERENTES. ESCUELAS BÁSICAS					
RBD	ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019
8513-8	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DEL URUGUAY	165	120	125	122
8520-0	ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	147	140	141	144
8522-7	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE COLOMBIA	136	95	89	97
8523-5	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE PANAMÁ	85	62	72	79
8530-8	ESCUELA BÁSICA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	196	200	191	190
8531-6	ESCUELA BÁSICA IRENE FREI DE CID	154	106	120	129
8532-4	ESCUELA BÁSICA LIBERTADORES DE CHILE	164	124	122	126
8533-2	ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	182	143	147	136
8536-7	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE ISRAEL	217	167	167	185
8540-5	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE HAITÍ	68	52	46	69
8548-0	ESCUELA BÁSICA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	239	171	166	174
8549-9	ESCUELA BÁSICA FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ	74	60	58	66
8552-9	ESCUELA BÁSICA SALVADOR SANFUENTES	367	475	449	457
8555-3	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA EL LÍBANO	56	34	30	37
8561-8	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE ALEMANIA	74	71	63	73
8562-6	ESCUELA BÁSICA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	89	92	84	92
8563-4	ESCUELA REPUBLICA DE MÉXICO	151	131	132	126
8569-3	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DEL ECUADOR	192	183	165	160
8576-6	ESCUELA BÁSICA REYES CATÓLICOS	94	73	58	70
8581-2	ESCUELA BÁSICA PILOTO PARDO	90	50	61	57
8585-5	CENTRO CAPACITACIÓN LABORAL-SANTIAGO				
8586-3	ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL C	44	78	71	65
24622-0	ESCUELA MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	360	297	283	313
25277-8	ESCUELA SANTIAGO APÓSTOL	27	36	27	29
25940-3	ESCUELA DE PÁRVULOS PARQUE O'HIGGINS	3	7	15	19
TOTAL		3374	2967	2882	3015

Fuente: Unidad De Subvenciones Subdirección De Administración y Finanzas. Dirección de Educación Santiago.

De acuerdo a la información entregada por MINEDUC, la disminución de los Estudiantes Preferentes de Liceos se ha mantenido constante durante los cuatro últimos años:

En el período 2016-2017; esta fue de 272 estudiantes preferentes menos.

En el período 2017-2018 la pérdida fue de 149 estudiantes preferentes menos.

En el período 2018- 2019 es de 144 estudiantes preferentes menos.

En cuanto a las Escuelas Básicas, se evidencia una disminución de Estudiantes Preferentes entre los años 2016-2017 siendo la pérdida de 407 estudiantes.

De igual forma, entre el período 2017-2018 hubo una pérdida de 85 estudiantes preferentes.

No obstante, en el período 2018-2019 aumentó a 133 la cantidad de estudiantes preferentes.

2.7. Resultados Educativos y de Aprendizaje

Analizar los resultados educativos de los establecimientos de la comuna supone una mirada amplia respecto de la formación y educación que los niños, niñas y jóvenes logran y que apunta a la formación integral. Cada comunidad escolar, respondiendo a su contexto, necesidades y expectativas, implementa su Proyecto Educativo Institucional promoviendo oportunidades para el desarrollo intelectual, emocional, físico, psíquico y socioafectivo de los estudiantes. Así, los resultados educativos y de aprendizaje se ven reflejados en el desempeño de los estudiantes en diferentes instancias tanto internas como externa.

2.7.1. Resultados SIMCE 2014- 2018

Puntaje Cuarto Año Básico 2014- 2018

ESTABLECIMIENTO	PROMEDIOS SIMCE (LENGUAJE- MATEMÁTICA)				
	AÑOS				
	2014	2015	2016	2017	2018
ESC. REPÚBLICA DEL URUGUAY	244	257	254	261	249
ESC. PROVINCIA DE CHILOÉ	265	255	251	252	258
ESC. REPÚBLICA DE COLOMBIA	227	227	237	244	256
ESC. REPÚBLICA DE PANAMÁ	236	247	242	240	265
ESC. CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	246	246	241	247	258
ESC. IRENE FREI DE CID	238	269	252	260	250
ESC. LIBERTADORES DE CHILE	262	251	251	264	263
ESC. BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	272	267	276	267	284
ESC. REPÚBLICA DE ISRAEL	258	250	275	267	255
ESC. REPÚBLICA DE HAITÍ	235	250	254	227	248
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	260	265	261	264	262
ESC. DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	271	269	248	248	237
ESC. FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ	234	233	234	244	244
ESC. SALVADOR SANFUENTES	281	265	254	260	263
ESC. REPÚBLICA DEL LÍBANO	233	240	254	275	260
ESC. REPÚBLICA DE ALEMANIA	219	245	258	255	251
ESC. CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	236	270	260	297	283
ESC. REPÚBLICA DE MÉXICO	235	256	237	254	251
ESC. DEL REPÚBLICA DEL ECUADOR	254	246	248	245	247
ESC. REYES CATÓLICOS	237	230	257	237	296
ESC. PILOTO PARDO	261	264	257	252	261
ESC. MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	245	253	260	253	251
PROMEDIO	248	253	253	255	259

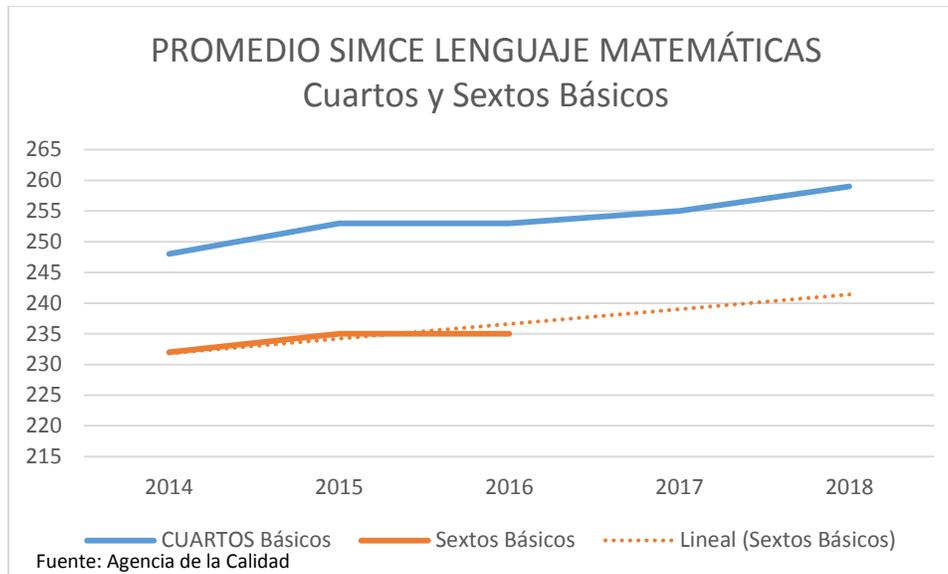
Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Puntaje Sexto Año Básico 2014- 2018

ESTABLECIMIENTO	PROMEDIOS SIMCE (LENGUAJE- MATEMÁTICA)			
	AÑOS			
	2014	2015	2016	2018
ESC. REPÚBLICA DEL URUGUAY	230	254	244	237
ESC. PROVINCIA DE CHILOÉ	253	232	226	224
ESC. REPÚBLICA DE COLOMBIA	216	220	225	230
ESC. REPÚBLICA DE PANAMÁ	214	226	228	245
ESC. CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	231	232	222	249
ESC. IRENE FREI DE CID	226	241	233	238
ESC. LIBERTADORES DE CHILE	233	232	238	232
ESC. BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	230	235	243	247
ESC. REPÚBLICA DE ISRAEL	255	248	258	246
ESC. REPÚBLICA DE HAITÍ	229	225	221	239
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	229	235	235	237
ESC. DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	238	260	258	244
ESC. FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ	220	233	235	230
ESC. SALVADOR SANFUENTES	262	263	262	255
ESC. REPÚBLICA DEL LÍBANO	229	203	238	245
ESC. REPÚBLICA DE ALEMANIA	202	207	204	237
ESC. CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	254	243	221	244
ESC. REPÚBLICA DE MÉXICO	223	225	221	247
ESC. DEL REPÚBLICA DEL ECUADOR	237	241	240	251
ESC. REYES CATÓLICOS	230	235	241	246
ESC. PILOTO PARDO	243	250	243	250
ESC. MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	211	222	231	248
PROMEDIO	232	235	235	242

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

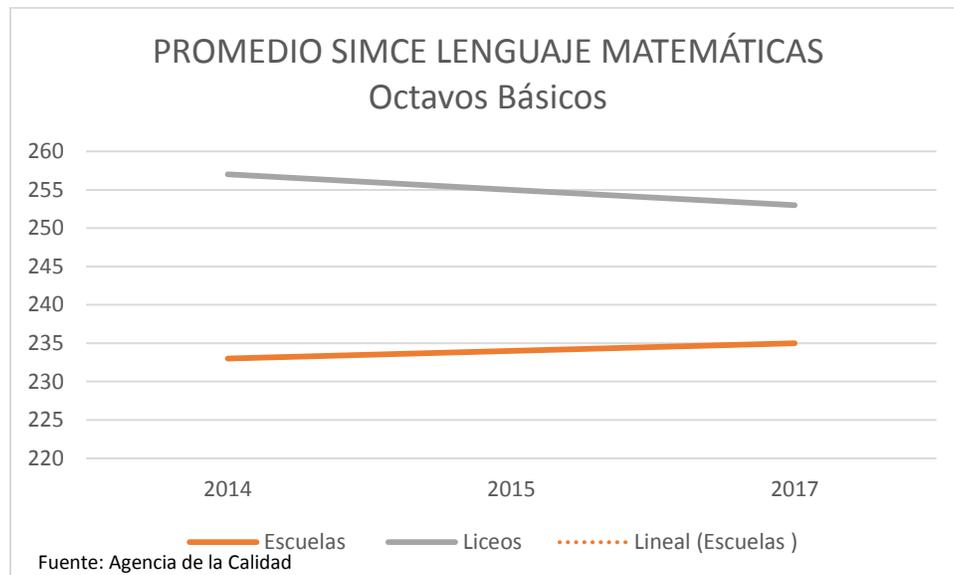
Las Escuelas Básicas de la comuna demuestran tendencia a la alza en los resultados del SIMCE. Así, es posible observar que el promedio de puntajes de matemáticas y lenguaje que obtienen los estudiantes de cuarto y sexto básico se ha superado, siendo más significativo en el caso de los cuartos básicos que en el período de 2014 a 2019 aumentó en 9 puntos.


Puntaje Octavo Año Básico 2014- 2017

ESCUELAS	AÑOS		
	2014	2015	2017
ESC. REPÚBLICA DEL URUGUAY	243	218	235
ESC. PROVINCIA DE CHILOÉ	236	239	242
ESC. REPÚBLICA DE COLOMBIA	235	236	233
ESC. REPÚBLICA DE PANAMÁ	211	223	230
ESC. CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	220	229	245
ESC. IRENE FREI DE CID	261	252	240
ESC. LIBERTADORES DE CHILE	236	246	230
ESC. BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	249	261	234
ESC. REPÚBLICA DE ISRAEL	250	245	230
ESC. REPÚBLICA DE HAITÍ	227	217	235
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	219	215	235
ESC. DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	234	245	240
ESC. FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ	214	235	230
ESC. SALVADOR SANFUENTES	262	246	249
ESC. REPÚBLICA DEL LÍBANO	231	224	228
ESC. REPÚBLICA DE ALEMANIA	220	211	228
ESC. CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	219	246	251
ESC. REPÚBLICA DE MÉXICO	223	233	229
ESC. DEL REPÚBLICA DEL ECUADOR	234	249	240
ESC. REYES CATÓLICOS	241	241	215
ESC. PILOTO PARDO	238	227	239
ESC. MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	222	231	234
PROMEDIO	233	234	235

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Respecto de los resultados de octavo básico, se observa una tendencia disímil entre las escuelas y los liceos. Mientras las escuelas básicas denotan un leve aumento de puntajes (3 puntos entre 2014 y 2017), los liceos – aunque con promedios más altos- manifiestan una pequeña baja en el mismo período.



Promedio Lenguaje y Matemática

LICEOS	AÑOS		
	2014	2015	2017
INST. NACIONAL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA	308	301	303
LIC. JAVIERA CARRERA	290	292	278
LIC. ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	215	214	232
LIC. TERESA PRATS	258	276	245
LIC. MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI (EX8)	211	217	210
LIC. APLICACIÓN	262	252	250
LIC. DARÍO SALAS	244	228	239
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	269	260	270
PROMEDIO COMUNAL	257	255	253

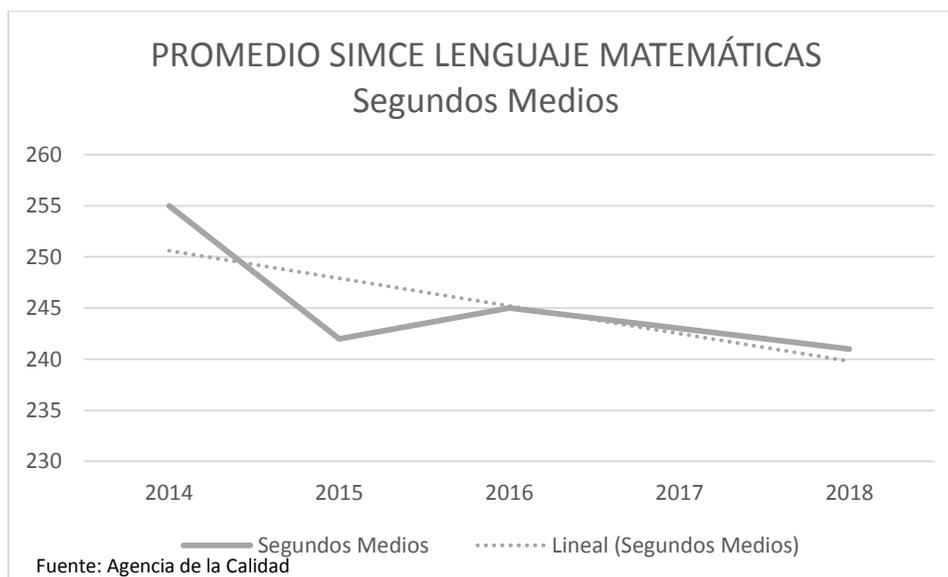
Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Puntaje Segundo Año Medio 2014- 2018
Promedio Lenguaje /Matemática

ESTABLECIMIENTOS	AÑOS				
	2014	2015	2016	2017	2018
INSTITUTO NACIONAL GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA	328	291	321	315	302
LICEO JAVIERA CARRERA	315	300	292	302	279
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	233	203	230	228	237
LICEO TERESA PRATS	288	273	237	253	250
LICEO MUNICIPAL MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI (EX8)	236	249	236	216	215
LICEO APLICACIÓN	281	272	260	239	245
LICEO MUNICIPAL MANUEL BARROS BORGONO	268	265	270	252	243
LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA	NO RINDIÓ SIMCE			222	211
LICEO LIBERTADOR GENERAL JOSÉ DE	236	199	217	223	228
LICEO DARÍO SALAS	209	213	216	225	220
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	289	258	265	261	245
INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA Z.	228	224	209	223	221
LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	216	215	220	228	227
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI	254	254	260	260	252
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	244	214	231	222	235
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	205	195	214	213	239
PROMEDIO COMUNAL	255	242	245	243	241

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Los resultados educativos en los liceos de la comuna reflejan una tendencia a la baja, evidenciando en la muestra grandes diferencias entre establecimientos que superan los 300 puntos y otros que solo alcanzan los 211.



2.7.2. Niveles de Logro de los Estándares de Aprendizaje

COMPRESIÓN DE LECTURA 4° básico						
ESTABLECIMIENTO	2017			2018		
	NIVEL			NIVEL		
	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
REPÚBLICA DEL URUGUAY	35,2	27,8	37	25,4	28,8	45,8
PROVINCIA DE CHILOÉ	34,9	33,3	31,7	34,4	27,9	37,7
REPÚBLICA DE COLOMBIA	31,4	25,7	42,9	39,4	22,7	37,9
REPÚBLICA DE PANAMÁ	20	37,5	42,5	48,9	26,7	24,4
CADETE ARTURO PRAT	29,7	30,6	40	42	26,1	39,1
IRENE FREI DE CID	30,4	46,4	23,2	44,6	16,1	39,3
LIBERTADORES DE CHILE	47,5	25,4	27,1	45	31,7	23,3
BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	48,6	32,4	18,9	69	22,5	8,5
REPÚBLICA DE BRASIL	45,5	12,1	42,4	33,3	39,4	27,3
REPÚBLICA DE ISRAEL	43,1	29,3	27,6	25,5	30,9	43,6
REPÚBLICA DE HAITÍ	18,5	18,5	63	20,8	37,5	41,7
ESCUELA DR. CALVO MACKENNA	33,3	29,3	37,3	28,4	26,9	44,8
FERNANDO ALESSANDRI	31,4	28,6	40	30,6	33,3	36,1
SALVADOR SANFUENTES	29,1	34,3	36,6	39,5	22,9	37,6
REPÚBLICA EL LÍBANO	41,2	50	8,8	37	29,6	33,3
REPÚBLICA DE ALEMANIA	18,8	40,6	40,6	25,9	37	37
CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE	82,1	10,7	7,1	65,5	10,3	24,1
REPÚBLICA DE MÉXICO	41,2	20,6	38,6	36,9	32,3	30,8
REPÚBLICA DEL ECUADOR	27,7	29,2	43,1	22,7	37,9	39,4
REYES CATÓLICOS	22,7	27,7	54,5	72,7	18,2	9,1
PILOTO PARDO	33,3	26,7	40	40,7	40,7	18,5
MIGUEL DE CERVANTES	34,2	30,8	35	30,5	34,7	34,7

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los y las estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Estos estándares se elaboran basándose en las Bases Curriculares y son evaluados mediante instrumentos estandarizados, en este caso, las pruebas SIMCE. Los Estándares de Aprendizaje están compuestos por Niveles de Aprendizaje para los que se definen requisitos mínimos para alcanzarlos y sus correspondientes puntajes de corte en las pruebas. Los niveles de los Estándares de Aprendizaje que permiten describir el desempeño demostrado por los y las estudiantes en las pruebas SIMCE, según su nivel de logro, son tres: Adecuado, elemental e insuficiente.

Para realizar un correcto análisis de esta información, es necesario mirar uno a uno nuestros establecimientos y analizar los datos dentro de cada contexto y realidad. Sin embargo, nuestras escuelas concentran un alto porcentaje de estudiantes entre los niveles de insuficiente y elemental para el caso de comprensión lectora, salvo casos excepcionales. Resulta preocupante que nuestros estudiantes no logren los niveles mínimos de aprendizajes esperados para sus edades y currículum de cada nivel.

En comparación el año 2018 tiene una baja en 14 escuelas sobre el nivel insuficiente y también se observa un aumento en el nivel adecuado en 10 escuelas.

MATEMÁTICA 4° básico.						
ESTABLECIMIENTO	2017			2018		
	NIVEL			NIVEL		
	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
REPÚBLICA DEL URUGUAY	25,5	41,2	33,3	18	39,3	42,6
PROVINCIA DE CHILOÉ	14,5	40,3	45,2	19,7	31,1	49,2
REPÚBLICA DE COLOMBIA	9,6	34,2	56,2	10,8	36,9	52,3
REPÚBLICA DE PANAMÁ	5	37,5	57,5	18,2	50	31,8
CADETE ARTURO PRAT	11,5	36,8	51,7	16,7	37,5	45,8
IRENE FREI DE CID	12,3	56,1	31,6	5,4	41,1	53,6
LIBERTADORES DE CHILE	16,7	33,3	50	13,3	43,3	43,3
BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	7	53,5	39,4	32,9	40	27,1
REPÚBLICA DE BRASIL	21,2	51,5	27,3	14,3	54,3	31,4
REPÚBLICA DE ISRAEL	24,6	43,9	31,6	16,1	42,9	41,1
REPÚBLICA DE HAITÍ	7,4	22,2	70,4	15,4	30,8	53,8
ESCUELA DR. LUIS CALVO MACKENNA	10,5	32,9	56,6	3	32,8	64,2
FERNANDO ALESSANDRI	2,9	29,4	67,6	8,3	25	66,7
SALVADOR SANFUENTES	23,1	44	32,8	24,8	41,8	33,3
REPÚBLICA EL LÍBANO	23,5	44,1	32,4	22,2	37	40,7
REPÚBLICA DE ALEMANIA	12,9	45,2	41,9	10,7	35,7	53,6
CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE	57,1	17,9	25	55,2	27,6	17,2
REPÚBLICA DE MÉXICO	10,3	44,1	45,6	15,4	32,3	52,3
REPÚBLICA DEL ECUADOR	6	44,8	49,3	12,1	28,8	59,1
REYES CATÓLICOS	4,5	40,9	54,5	34,8	52,2	13
PILOTO PARDO	10	36,7	53,3	14,8	40,7	44,4
MIGUEL DE CERVANTES	11,3	42,7	46	12	39,3	48,7

Fuente: Informe SIMCE 4° Año Básico Agencia de Calidad de Educación.

Al igual que en la tabla anterior, los estándares de aprendizaje son comparables interescuela, no obstante, 10 escuelas bajan el nivel de insuficiencia y 13 escuelas mejoran el nivel de adecuado.

La asignatura de matemática es la que presenta más bajos logros en comparación con lectura. Esta asignatura es la que debe poner más énfasis en los aprendizajes de nuestros estudiantes en este nivel.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, SEXTO AÑO BÁSICO COMPRESIÓN DE LECTURA						
ESTABLECIMIENTO	2016			2018		
	NIVEL			NIVEL		
	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
REPÚBLICA DEL URUGUAY	25	32,1	42,9	24,6	31,6	43,9
PROVINCIA DE CHILOÉ	12,2	36,7	51	13,2	35,8	50,9
REPÚBLICA DE COLOMBIA	10,4	31,3	58,2	14,5	21,7	63,8
REPÚBLICA DE PANAMÁ	14,3	42,9	42,9	34,1	31,7	34,1
CADETE ARTURO PRAT	11,3	21	67,7	34,3	31,4	34,3
IRENE FREI DE CID	18	38	44	18,4	28,6	53,1
LIBERTADORES DE CHILE	24,6	24,6	50,9	16,9	39	44,1
BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	32,8	23,9	43,3	32,9	40	27,1
REPÚBLICA DE BRASIL	5	35	60	29	32,3	38,7
REPÚBLICA DE ISRAEL	35,8	35,8	28,3	46,9	30,6	22,4
REPÚBLICA DE HAITÍ	4,2	37,5	58,3	18,2	31,8	50
ESCUELA DR. LUIS CALVO MACKENNA	31,2	37,7	31,2	30,7	33,3	36
FERNANDO ALESSANDRI	26,8	31,7	41,5	35,1	21,6	43,2
SALVADOR SANFUENTES	30,6	33,6	35,8	20,6	29,8	49,6
REPÚBLICA EL LÍBANO	29,4	29,4	41,2	44,8	37,9	17,2
REPÚBLICA DE ALEMANIA	6,9	13,8	79,3	23,3	33,3	43,3
CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE	13,6	22,7	63,6	26,9	42,3	30,8
REPÚBLICA DE MÉXICO	13,6	37,3	49,2	30,4	32,1	37,5
REPÚBLICA DEL ECUADOR	25	33,3	41,7	38,4	31,5	30,1
REYES CATÓLICOS	23,1	26,9	50	33,3	28,6	38,1
PILOTO PARDO	27,6	31	41,1	30	33,3	36,7
MIGUEL DE CERVANTES	15,7	32,3	52	24,6	33,6	41,8

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

En el nivel de 6° básico, en cuanto a lectura podemos ver que el porcentaje de estudiantes en el nivel adecuado tanto en el año 2017 como en el 2018 no superan el 30%, lo que significa que casi el 70 % de nuestros estudiantes no supera el nivel elemental. La necesidad de estos resultados exige un compromiso mayor por parte de nuestras comunidades para superar esta deficiencia y por su puesto el apoyo del sostenedor con orientaciones para la mejora.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, SEXTO AÑO BÁSICO MATEMÁTICA						
ESTABLECIMIENTOS	2016			2018		
	NIVEL			NIVEL		
	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
REPÚBLICA DEL URUGUAY	25	32,1	42,9	24,6	31,6	43,9
PROVINCIA DE CHILOÉ	2	53,1	44,9	5,5	40	54,5
REPÚBLICA DE COLOMBIA	5,9	42,6	51,5	9	49,3	41,8
REPÚBLICA DE PANAMÁ	5,6	22,2	72,2	15	32,5	52,5
CADETE ARTURO PRAT	11,3	51,6	37,1	22,1	39,7	38,2
IRENE FREI DE CID	5,8	53,8	40,4	8,3	54,2	37,5
LIBERTADORES DE CHILE	12,5	46,4	41,1	8,3	45	46,7
BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	20,6	36,8	42,6	10,1	55,1	34,8
REPÚBLICA DE BRASIL	10	50	40	6,5	41,9	51,6
REPÚBLICA DE ISRAEL	30,2	49,1	20,8	22,6	43,4	34
REPÚBLICA DE HAITÍ	4,2	41,7	54,2	4,8	42,9	52,4
ESCUELA DR. LUIS CALVO MACKENNA	27,3	42,9	29,9	12,2	47,3	40,5
FERNANDO ALESSANDRI	2,4	41,5	56,1	5,3	52,6	42,1
SALVADOR SANFUENTES	44,7	37,1	18,2	9,4	54,3	36,2
REPÚBLICA EL LÍBANO	0	61,1	38,9	6,7	63,3	30
REPÚBLICA DE ALEMANIA	6,1	15,2	78,8	13,3	40	46,7
CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE	0	40,9	59,1	16	48	36
REPÚBLICA DE MÉXICO	7	35,1	57,9	15,9	41,3	42,9
REPÚBLICA DEL ECUADOR	12,3	46,6	41,1	22,7	46,7	30,7
REYES CATÓLICOS	7,7	42,3	50	4,5	59,1	36,4
PILOTO PARDO	20	43,3	36,7	20	60	20
MIGUEL DE CERVANTES	8,7	42,5	48,8	9	39,3	51,6

Fuente: Informe SIMCE 6° Año Básico Agencia De Calidad de la Educación.

Al igual que en el caso de lectura, los niveles de aprendizaje de matemática en 6° básico se encuentran en elemental e insuficiente. El nivel adecuado de la última medición no supera el 25 % de los estudiantes. Cada comunidad escolar debe enfatizar en la apropiación de los estándares que exige la agencia de la calidad para superar esta deficiencia. Por parte del sostenedor, debemos poner énfasis en el apoyo de los niveles inferiores para poder apoyar esta mejora.

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO AÑO MEDIO, EN CADA NIVEL DE APRENDIZAJE
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2016 - 2017

ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN DE LECTURA					
	2016			2017		
	NIVEL			NIVEL		
	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
INSTITUTO NACIONAL	58	25	17	57,2	30,1	17,2
LICEO JAVIERA CARRERA	37,6	30	32,4	49	30,2	20,7
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	10	27,1	62,9	10	27,1	62,9
LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	14,2	31	54,9	20	36,5	43,5
LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	16	12	72	5,5	21,1	73,4
LICEO APLICACIÓN	15,7	24,5	59,8	7,8	19,7	72,4
LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO	27,7	36,5	35,8	20,7	25	54,3
LICEO DARÍO SALAS	4,8	8,1	87,1	8,2	27,4	64,4
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	15,2	33,6	51,2	20,6	29,6	49,8
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	13,3	20	66,7	3,7	25,9	70,4
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	7	12,2		5,4	17,2	77,4
LICEO POLIVALENTE GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN	7,7	12,3	80	9,5	19	71,4
INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS	1,1	6,7	92,2	7,9	14,9	77,2
LICEO POLITÉCNICO PDTE. G. GONZÁLEZ VIDELA	2,3	26,7	70,9	11,1	25,9	63
LICEO COMERCIAL EDUARDO FREI MONTALVA	16	35,4	48,5	21,8	37,7	40,6

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

El cuadro anterior muestra que solo uno de nuestros establecimientos tiene sobre el 55 % de estudiantes en nivel adecuado. No obstante 8 liceos mejoran el nivel adecuado, pero, aun así, los estudiantes en su mayoría se encuentran en el nivel insuficiente y elemental. De acuerdo con lo señalado, es necesario establecer estrategias que apunten a la mejora de los aprendizajes insuficientes de nuestros estudiantes.

ESTABLECIMIENTO	MATEMÁTICA 2° medio					
	2016			2017		
	NIVEL			NIVEL		
	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE	ADECUADO	ELEMENTAL	INSUFICIENTE
INSTITUTO NACIONAL	77,9	18	4,1	73,2	23,3	3,5
LICEO JAVIERA CARRERA	51,5	39,3	9,2	54,3	40,5	5,1
LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	4,2	32,6	63,2	0,8	26,3	72,9
LICEO BICENTENARIO TERESA PRATS	0,9	37	62	7,6	41,2	51,3
LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	13,2	26,3	60,5	2	22,8	75,2
LICEO APLICACIÓN	26,1	50,8	23,1	16	37,5	46,4
LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO	23,4	48,1	28,6	11,8	46,7	41,4
LICEO DARÍO SALAS	3,3	24,6	72,1	0	23,1	76,9
INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	25	54,8	20,2	16,9	48,8	34,2
LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	3,3	23,3	73,3	3,3	30	66,7
LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	3,8	19,1	77,1	1,1	15,6	83,3
LICEO POLIVALENTE GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN	1,6	18,8	79,7	1,5	17,6	80,9
INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS	3,1	22,4	74,5	5,4	28,8	65,9
LICEO POLITÉCNICO PDTE. G. GONZÁLEZ VIDELA	1,1	28,6	70,3	3,8	16,5	79,7
LICEO COMERCIAL EDUARDO FREI MONTALVA	17,1	44,6	38,3	9	48,6	42,4

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

Con respecto a la tabla anterior se debe indicar que solo en 2 establecimientos los estudiantes tienen aprendizajes en nivel adecuados para 2° medio y el resto de los liceos no alcanza el 30 % en este mismo nivel. La mayoría de nuestros estudiantes se encuentran en los niveles insuficientes y elemental, por sobre el 80%. La anterior lectura indica la relevancia que tiene para la mejora de los resultados el proceso de enseñanza dentro del aula en nuestros liceos por lo que se instará a las comunidades el trabajo colaborativo y de acompañamiento al aula.

2.7.3. Estudiantes en Programa de Integración Escolar (PIE)

N°	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL ESTUDIANTES POSTULADOS 2018	TOTAL ESTUDIANTES POSTULADOS 2019
1	LICEO GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	106	94
2	ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	52	55
3	ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI	59	58
4	LICEO DE APLICACIÓN	36	56
5	ESCUELA B VICUÑA MACKENNA	111	115
6	LICEO REPUBLICA DE BRASIL	91	93
7	ESCUELA CADETE ARTURO PRAT	162	149
8	ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	107	104
9	ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	112	107
10	ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	98	114
11	ESCUELA REPUBLICA EL LÍBANO	54	51
12	ESCUELA REPUBLICA DE HAITÍ	64	66
13	LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	98	111
14	ESCUELA IRENE FREI DE CID	134	129
15	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	120	120
16	ESCUELA LIBERTADORES DE CHILE	77	80
17	ESCUELA REPUBLICA DE MÉXICO	131	122
18	ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	142	189
19	ESCUELA REP. ORIENTAL URUGUAY	126	122
20	ESCUELA BÁSICA REPUBLICA PANAMÁ	62	61
21	LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA	78	81
22	LICEO POLIVALENTE GRAL. J. DE SAN MARTIN	95	85
23	LICEO INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS	139	149
24	ESCUELA MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA BÁSICA	233	240
25	INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	198	159
26	ESCUELA DR. LUIS CALVO MACKENNA	111	116
27	ESCUELA BÁSICA PILOTO PARDO	55	58
28	ESCUELA BÁSICA REYES CATÓLICOS	59	56
29	ESCUELA BÁSICA SANTIAGO DE CHILE	75	71
30	LICEO BARROS BORGOÑO	NO APLICA	83
31	INSTITUTO NACIONAL	NO APLICA	70
Totales		3004	3164

Proyección Programa de Integración Escolar Año 2019

Establecimientos Educativos	Propuesta Año 2020
Liceo Darío Salas	Proceso De Sensibilización Comunidad Educativa Año 2019
Liceo Javiera Carrera	Proceso De Sensibilización Comunidad Educativa Año 2019
Liceo Miguel Luis Amunátegui	Proceso De Sensibilización Comunidad Educativa Año 2019

2.8. Evaluación y Carrera Docente

EVALUACIÓN DOCENTE 2018

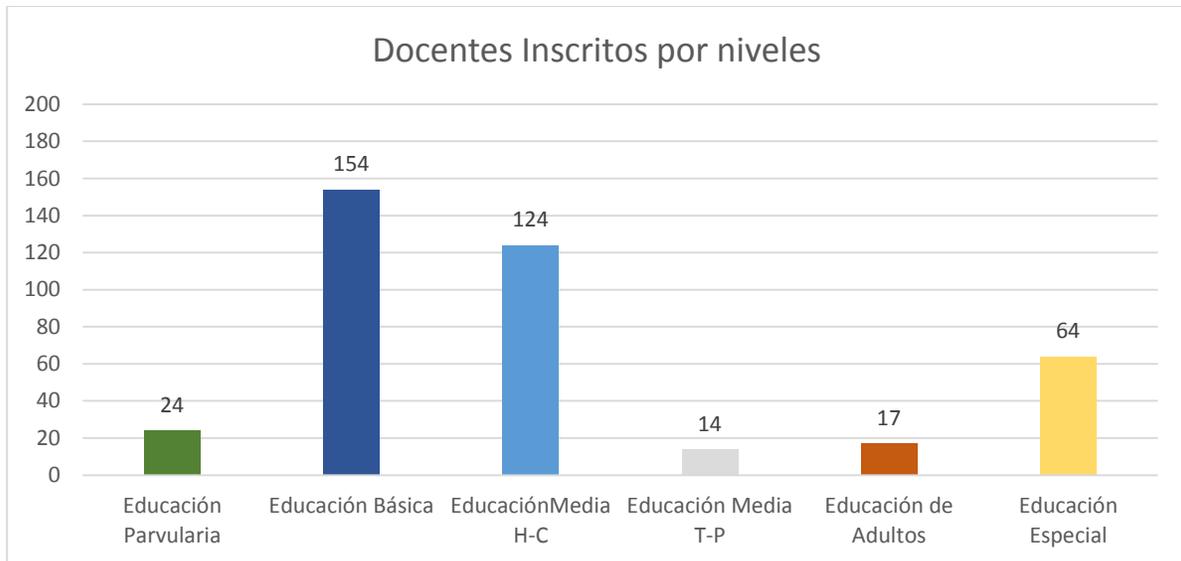
La Evaluación Docente se enmarca en la Ley 19.961 del 14 de agosto 2004 y Reglamento sobre Evaluación Docente sector municipal aprobado el 30 de agosto del mismo año. Esta medición se hace anualmente mediante un proceso que se informa a los/as profesores/as. En relación al 2018 podemos informar sobre el proceso y actividades relacionadas con esta instancia el año 2018.

En primer lugar, durante abril 2018, se recibió una nómina desde CPEIP de profesores quienes cumplían requisito para inscribirse en Plataforma [DOCENTE MÁS](#). A esta nómina preliminar se agregaron docentes que de acuerdo a la normativa vigente cumplían requisito para evaluarse y no se encontraban en nómina. Estos requisitos básicamente tenían relación con la docencia de aula, asignaturas incorporadas en esta evaluación, por ejemplo, contabilidad, administración, electricidad, electrónica, educadores diferenciales, profesores de francés entre otros quienes cumplen docencia en escuelas y liceos vigentes en la comuna. El periodo de inscripción se realizó dentro del cuarto mes del año con la cooperación de los Jefes(as) Técnicos(as), a través de fichas personalizadas, las cuales fueron entregadas a la coordinadora comunal para su ingreso a la Plataforma DOCENTE MÁS.



Fuente: Docente Más 2018.

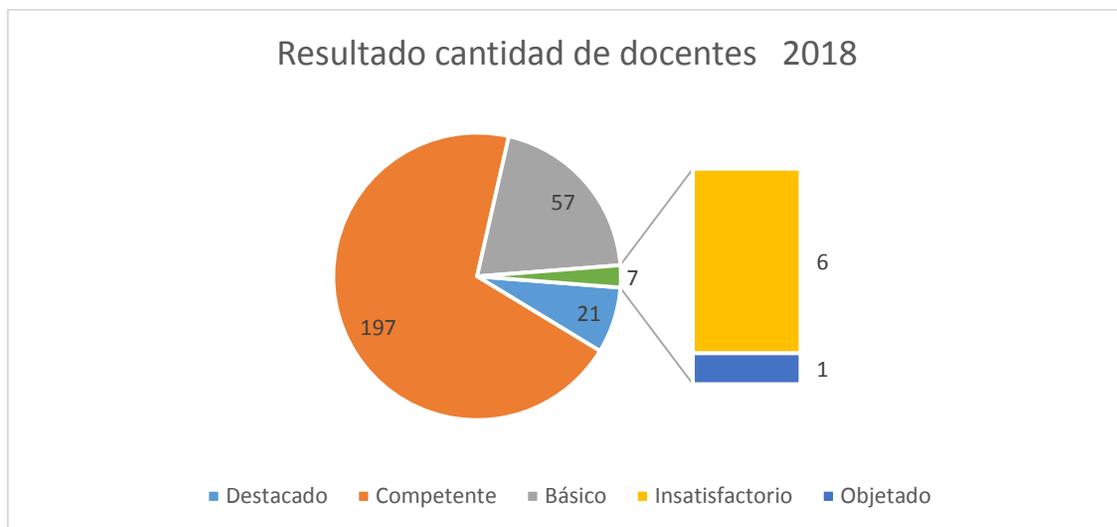
Respecto al total de docentes convocados a evaluarse el año 2018 se inscribieron 397, de los cuales 282 completaron todo su proceso digitalmente en Plataforma Docente Más, 113 profesores suspendieron su evaluación para este año 2019 y 2 realizaron la eximición de la Evaluación Docente.



Fuente: www.docentemas.cl intranet 2019

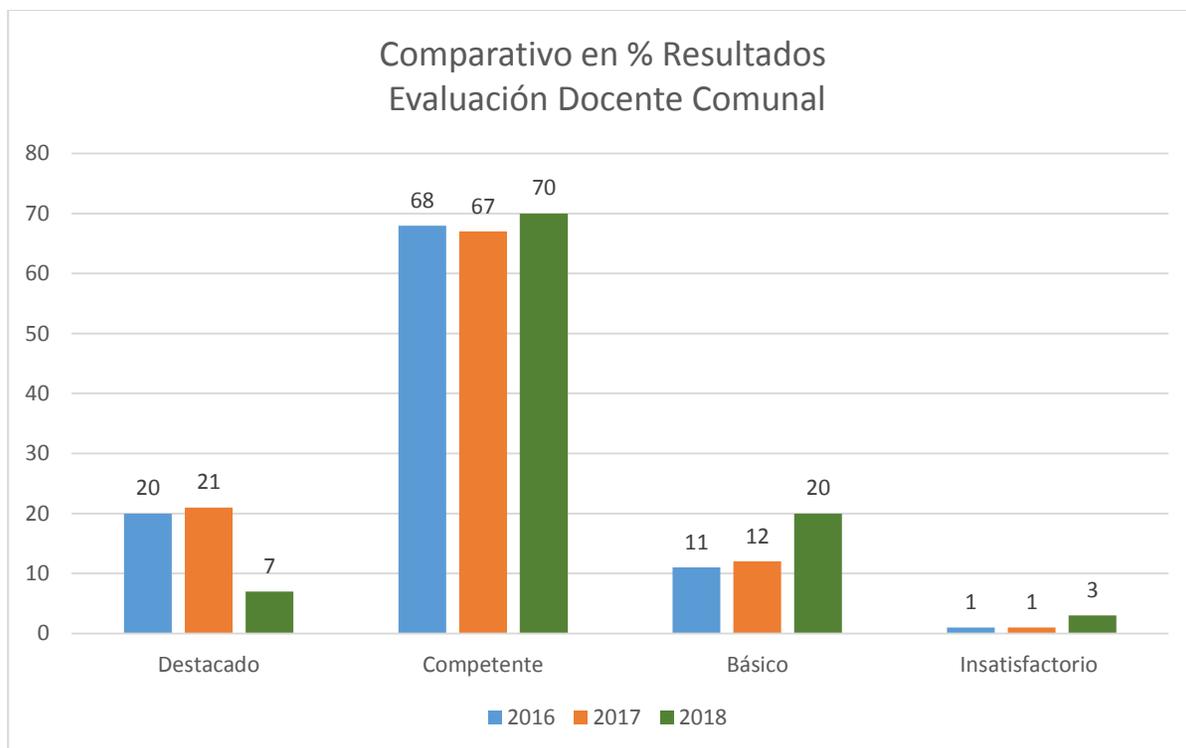
Otro dato importante es la dispersión de estos docentes respecto a los niveles en los cuales nuestros profesores se evaluaron. De los 397 docentes que fueron convocados a evaluarse podemos indicar que el mayor número de docentes se concentró en la Educación Básica y el de menor número es Educación Media T-P.

Tal como lo calendarizó Docente más los días 21 Y 22 de febrero del presente año los Evaluadores Par se reunieron para conformar la comisión de Evaluación Docente quienes tienen la facultad de modificar o ratificar los resultados enviados en Plataforma desde Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) cuyos resultados fueron los siguientes:



Fuente www.docentemas.cl intranet 2019.

En este gráfico circular podemos apreciar que este año hubo un solo docente objetado, 6 profesores con resultado Insatisfactorio, y la mayor concentración se encuentra en nivel competente, pero es importante agregar un segundo gráfico para visualizar el avance y retroceso en algunos niveles al compararlos con los últimos tres años.



Fuente: www.docentemas.cl intranet 2019

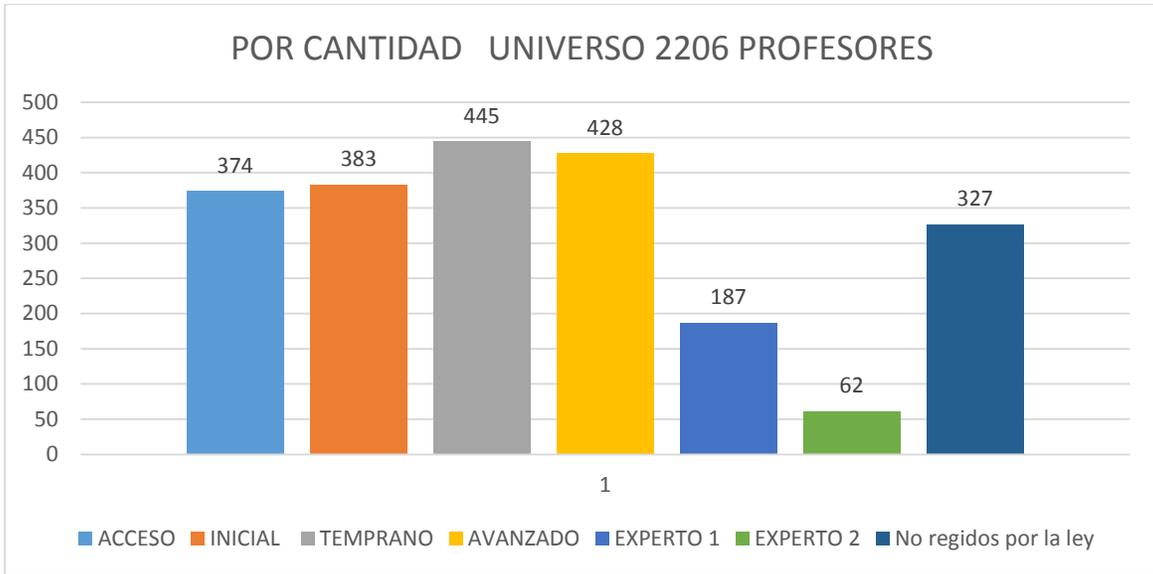
Revisando los antecedentes el último resultado indica que hubo una baja importante en la categoría Destacado, sin embargo hubo un avance en la categoría Competente y Básico dada la cantidad de docentes que se evaluaron. Sólo como comentario los docentes que realizaron la Prueba de Conocimientos Específicos de su asignatura, informaron que la prueba fue muy extensa y con un grado de dificultad muy alto, en donde no sólo debían manejar conocimientos de la especialidad sino que además debieron redactar situaciones problemáticas hipotéticas para resolver de acuerdo a la metodología empleada. Esto podría explicar en parte la baja de los docentes Destacados.

Durante el mes de abril 19 profesores solicitaron Recursos de Reposición al CPEIP, de los cuales sólo 3 avanzaron al tramo competente y los 16 restantes se mantuvieron sin cambio en su resultado inicial. La resolución de las solicitudes se obtuvo desde CPEIP durante el mes de agosto en el cual se citó a la comisión de Evaluadores Par para sesionar y resolverlos. Posterior a ello se hizo entrega personal a cada profesor de su respuesta. La entrega de los resultados fue apoyada por algunos coordinadores quienes visitan regularmente los establecimientos.

Tramo Desarrollo Profesional Docente

Otro hito muy importante durante el año es la obtención del Tramo de Desarrollo Profesional Docente que se actualiza desde el 2017 todos los años en julio.

Durante julio 2019 el CPEIP envió una nómina actualizada del Tramo de Desarrollo Profesional Docente que se obtuvo cruzando los datos del portafolio 2018 (60% de la evaluación) y la Prueba de Conocimientos Relevantes que realizaron los docentes en diciembre. De la nómina enviada desde el Departamento de Personal, hemos obtenido los siguientes datos:



Fuente: Departamento de Personal DEM Santiago (Agosto 2019).

De un universo de 2206 profesores que se encuentran en todas las funciones, docentes de aula, docentes técnicos, docentes directivos, docentes en cometido funcionario (coordinadores técnicos nivel central) docentes en cambio de funciones, el dato duro lo podemos apreciar en este gráfico, que nos indica que 374 profesores aún se encuentran en tramo Acceso, en este grupo mayoritariamente se encuentran los docentes que no cumplen con el requisito para evaluarse, ya no desarrollan su actividad como docentes de aula y los profesores que si cumplen función de aula pero se encuentran ejerciendo en establecimientos en contexto de encierro. La mayor cantidad de docentes se encuentran asignados a los *Tramos Temprano y Avanzado*, y la menor cantidad los docentes *Expertos 2*. Al respecto de este último dato, cuando se realizó el primer encasillamiento el 2017, hubo docentes que pasaron del tramo inicial al experto 2 por una interpretación a la ley que le dieron en su minuto, sin embargo hoy en día el avance de tramo es paso a paso. En consecuencia el aumento de docentes de cada tramo será lento de ahora en adelante.

Finalmente para visualizar los datos en porcentaje:



En este gráfico se puede apreciar que los profesores en tramo Experto 2 representan sólo un 3 % de los docentes de nuestra comuna. Y un 15% no están regidos por la ley, los que están a la espera de que puedan incorporarse a esta normativa, puesto que en el año 2016 muchos de ellos han manifestado que se equivocaron al renunciar a la Carrera Docente.

En conclusión si nuestra comuna el 17 % de los profesores se encuentra en Tramo Acceso, el proceso de Evaluación Docente Comunal debe tender a inscribir la mayor cantidad de docentes. Para ello es importante apoyar e intencionar la participación a través de algunas gestiones tales como:

1. Durante la revisión de la dotación docente, incorporar a la mayor cantidad de docentes que cumplen otras funciones tales como, C.R.A, ENLACES, APOYO UTP, INSPECTORÍA por mencionar algunos, a que al menos cumplan el mínimo de horas requeridas para realizar docencia de acuerdo a las asignaturas evaluables.
2. En marzo 2020, los jefes técnicos realizan el catastro de docentes que cumplan requisito para evaluarse y enviar la inscripción de cada profesor (a) a la encargada de evaluación comunal.
3. Continuar con el proceso de inducción a la Evaluación Docente, dirigido no sólo a los docentes inscritos, sino también a los docentes interesados en informarse respecto a la normativa vigente, sus beneficios y consecuencias.
4. Mantener actualizada la información a los estamentos directivos Jefes Técnicos y Directores para involucrarlos en incentivar la inscripción, y apoyarlos en otorgar tiempos dentro de su permanencia en el establecimiento para que lo empleen en realizar su portafolio (clases planificadas e instrumento de evaluación).

Todas estas iniciativas podrían tender a incorporar más profesores a la inscripción, entendiendo que cada vez que un profesor se evalúa, busca metodologías más acordes a las necesidades de sus estudiantes, permite reflexionar acerca de su práctica, mejorarla y en definitiva los niños, niñas y jóvenes se ven beneficiados al implementar actividades orientadas al desarrollo de habilidades, que hoy en día está vigente absolutamente para la mejora en los aprendizajes.

PADEM 2020

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CAPÍTULO 3



STGó

CAPÍTULO 3

3.1. PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Santiago, se enmarca en la Ley Nº 19.410 del año 1995 que en su Artículo 4º establece que “a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.” Asimismo, contempla otras leyes que en el tiempo han modificado este cuerpo legal, además de la ley Nº 19.070 de 1991, o Estatuto Docente con todas sus modificaciones.

En este marco legal, el PADEM se constituye como una herramienta al servicio de la gestión educativa municipal, que brinda la oportunidad de diseñar, implementar y evaluar el conjunto de estrategias que –de manera participativa y autónoma se validan- para responder a los desafíos que se deducen de la realidad de cada comunidad escolar.

En consecuencia, el presente Plan Anual de Desarrollo Municipal de Santiago, es el fruto de una profunda reflexión pedagógica en la que, desde inicio del año, se ha visto inmersa la comunidad escolar de la comuna con la intención de formular un Plan Pedagógico Comunal que oriente y congregue los esfuerzos de los distintos actores hacia la recuperación de la excelencia académica, posicionando a Santiago como un referente en la educación pública a nivel nacional.

Así, producto de este proceso de reflexión, intercambio y participación, se definieron la visión y misión que otorgará el sentido a los esfuerzos de los integrantes de la comunidad escolar de Santiago y que congregará voluntades y acción para aportar al mejoramiento de la educación en la comuna

VISIÓN
Ser una comuna inclusiva, laica, multicultural, pluralista, vanguardista y referente a nivel país, que contribuya al desarrollo integral en todas las áreas del saber humano, de todas y todos los miembros de las comunidades educativas, a través de los procesos pedagógicos democráticos y participativos, que tengan como deber “ser un aporte significativo” al desarrollo de competencias en función de los proyectos de vida de las personas.
MISIÓN
Fomentar en todos los estudiantes y las estudiantes habilidades que potencien su desarrollo integral considerando sus potencialidades en lo intelectual, emocional, físico, psíquico y socioafectivo, a través de lineamientos comunales inclusivos, en un ambiente que propicie la autonomía, el respeto y la responsabilidad con su comunidad y con el sentido público.

3.1.1. Sellos Comunes

Por una educación pública de calidad

La calidad es un concepto difícil de precisar o definir por su multidimensionalidad y confluencia de diversos factores que posibilitan la educación y formación integral de niños, niñas y jóvenes, habitándolos para triunfar en su proyecto de vida. En consecuencia, pese a que la calidad es uno de los pilares que orientan nuestro quehacer, también la concebimos con un componente fundamental que cruza de manera transversal toda la gestión institucional de la Dirección de Educación Municipal, teniendo la convicción en que la educación pública de calidad debe:

Contribuir al bien común, persiguiendo el interés general de todos y todas, garantizando por igual el derecho a la educación.

Conectar al individuo con la sociedad más amplia, con el propósito de ofrecer una alternativa de educación pluralista e inclusiva, capaz de reflejar fielmente la diversidad sociocultural, ofreciendo un trato digno y respetuoso a todos y todas las estudiantes y entre los estudiantes.

Garantizar el acceso, permanencia y el egreso de todas y todos los estudiantes, de modo que logren competencias que permitan su desarrollo personal, económico, social y cultural.

Ser una herramienta para el encuentro e inclusión sociocultural, para reducir las desigualdades de origen y contribuir a la equidad y justicia social.

A partir de estas convicciones, y en vista a la misión institucional, se han definido 5 pilares de los cuales se deducen los objetivos estratégicos que nos orientan:

3.1.2. Pilares para la Recuperación de una Educación de Excelencia en Santiago

Pilar	Objetivos Estratégicos
CALIDAD	<p>Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos para asegurar la promoción de aprendizajes de calidad en los y las estudiantes de la comuna, habilitándolos para la construcción exitosa de su propio proyecto de vida.</p> <p>Promover situaciones de aprendizaje para todos y todas, permitiéndoles la participación y oportunidades de aprendizaje significativo, que promuevan su desarrollo integral, autonomía y responsabilidad ciudadana, en un ambiente propicio, que considere sus competencias y características personales en el plano intelectual, emocional, físico, psíquico y socioafectivo.</p>
FORMACIÓN Y CULTURA	<p>Incrementar los niveles de aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, según sus características personales, sin discriminación de ningún tipo, promoviendo la diversidad en las experiencias educativas, contribuyendo al desarrollo integral de la persona y en un ambiente de altas expectativas y equidad.</p>
INCLUSIÓN	<p>Valorar y atender a la diversidad existente en el aula, a través de la promoción y aseguramiento del acceso, presencia y participación de todos y todas las estudiantes – en especial de quienes, por diversas razones se encuentran excluidos o en situación de ser marginados-, reconociendo, respetando y valorando sus diferencias individuales como una oportunidad para enriquecer nuestro proyecto educativo comunal.</p>
PERFECCIONAMIENTO	<p>Promover la formación continua de docentes y asistentes de la educación que se desempeñan en liceos, escuelas y nivel central, de tal modo que permita ofrecer un servicio educativo de calidad.</p>
RESPECTO Y DIÁLOGO	<p>Generar espacios de convivencia escolar apropiados para el logro de aprendizajes de calidad, en el que se releven como valores fundamentales el respeto y el diálogo al interior de la comunidad educativa, cautelando así las condiciones para asegurar igualdad de oportunidades; la participación ciudadana democrática y responsable; y la atención oportuna de situaciones que afecten negativamente a los y las estudiantes, sus familias y comunidad escolar.</p>

INFRA-ESTRUCTURA	Desarrollar, mejorar y mantener los espacios que albergan el proceso educativo, para favorecer y optimizar el logro de aprendizajes de calidad en un ambiente escolar estimulante que posibilite la diversidad de experiencias educativas.
-------------------------	--

Además de los pilares estratégicos antes expuestos, existen 4 ejes estratégicos que permean de manera transversal estos pilares y que permiten brindar el soporte y las condiciones para su desarrollo.

Ejes estratégicos que soportan los pilares de la educación en Santiago

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Elaborar, revisar y controlar los procesos de gestión y administración financiera de la Dirección de Educación Municipal de modo de contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de la comuna
RECURSOS HUMANOS	Proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de la comuna.
INFORMÁTICA	Proveer, mantener y desarrollar un sistema informático y de comunicaciones, robusto, funcional y flexible que contribuya a la mejora de la calidad de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

PERFIL DEL ESTUDIANTE:

A lo largo de la trayectoria escolar el o la estudiante serán capaces de:

- 1.- Comprometerse de manera autónoma y activa en su formación integral, siendo corresponsable en la construcción de su aprendizaje.
- 2.- Comprender, comunicar y utilizar el lenguaje en todas sus formas como herramienta de desarrollo personal y social.
- 3.- Valorarse a sí mismo y a las demás personas en todas sus dimensiones, actuando con seguridad, autonomía, asertividad, solidaridad, empatía y responsabilidad.
- 4.- Respetarse a sí mismo y a los demás en toda su diversidad, actuando como agentes transformadores y que promuevan la práctica ciudadana.
- 5.- Utilizar el diálogo, la comunicación asertiva, el trabajo colaborativo y la mediación como base para una sana convivencia.
- 6.- Reconocer, valorar y preservar el patrimonio histórico, cultural y natural de todas las comunidades.

- 7.-** Comprometerse con el desarrollo sustentable, a través de la participación en proyectos que trasciendan y que lo lleven a convivir de manera armónica con el medio ambiente.
- 8.-** Tomar decisiones de manera responsable, en beneficio de su bienestar físico, emocional, psíquico, personal y comunitario.
- 9.-** Tener la capacidad para adaptarse a las exigencias del contexto y los cambios coyunturales.
- 10.-** Ser reflexivo, analítico y crítico frente a la realidad social, política y cultural nacional y mundial.
- 11.-** Comprometerse con la actividad física y el desarrollo de hábitos de vida saludable.

3.2. Plan para la recuperación de una Educación de Excelencia en Santiago

PILAR CALIDAD: Avance hacia la mejora continua a través del desarrollo de las capacidades de todos los miembros de las comunidades educativas, de tal forma que nos permita obtener los mejores resultados de aprendizaje de todas y todos nuestros estudiantes.

Objetivo estratégico: Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos para asegurar la promoción de aprendizajes de calidad en todos y todas los estudiantes de la comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Iniciativas	Meta	ACCIONES	INDICADOR/ VERIFICADOR	Ponderación respecto de la iniciativa	INICIO	TÉRMINO
1. Monitorear la implementación y cumplimiento de la cobertura curricular de los EE	1.Cobertura curricular	De marzo a diciembre se realizan al menos dos acompañamientos semestrales para monitorear la cobertura curricular	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo permanente de la cobertura curricular focalizada en asignaturas basales y en los niveles de SIMCE 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de visitas semestrales/ Dos actas de visitas al año que den cuenta del monitoreo a la cobertura curricular 	80%	02-05-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Contextualización y modelamiento del instrumento a la realidad de cada establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de visitas semestrales/ Acta de visita con temas tratados. Planificación de un nivel que dé cuenta de la acción 	20%	01-03-2020	30-04-2020
2. Implementar estrategias de transición educativas entre niveles educativas entre niveles	2.ETE: Estrategia de transición	Al término del año todos los EE que imparten ed. Parvularia y/o tienen primero básico, han implementado su plan	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de estrategias de transición Educativa de Educación Parvularia en todos los establecimientos 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de EE que tiene plan ETE con los principios: flexibilidad, integralidad, contextualización, participación y priorización 	30%	01-03-2020	30-04-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de actividades anuales que articulen el trabajo de las educadoras de párvulos con docentes de primer ciclo (lenguaje, matemáticas, educación física, ciencias) 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de EE que implementan el plan/ cronograma con las estrategias a abordar durante el año escolar 	70%	02-05-2020	31-12-2020
	3.Transiciones educativas entre niveles	Al término del primer semestre, el 80% de los EE posee un plan que articula	<ul style="list-style-type: none"> Orientaciones desde la DEM para la elaboración de un Plan de Transición Educativa entre distintos niveles y ciclos escolares 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de EE que recibe e incorpora al plan las directrices comunales/ Oficio con directrices 	40%	01-03-2020	30-04-2020

		al menos un nivel (distinto ETE).	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración e implementación en cada establecimiento del Plan de Transición con foco en primero a segundo ciclo, enseñanza básica a enseñanza media, educación especial a educación regular. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que desarrollan su plan/ plan elaborado 	60%	02-05-2020	31-12-2020
3. Desarrollar alianzas estratégicas para diversificar oportunidades de aprendizaje en todos los estudiantes	4. Alianzas para prácticas Técnico Profesionales	Al final del primer semestre se cuentan en todos los establecimientos TP con un plan de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de protocolo con directrices para potenciar los consejos empresariales de establecimientos técnico-profesionales, fortalecer su labor educativa y vinculación con el mundo del trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de establecimientos con Protocolo Elaborado 	40%	01-03-2020	31-07-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Creación de una red de establecimientos técnico profesionales y laborales para fortalecer su gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de reuniones para la red de EE TP y laborales / Actas de reuniones 	60%	01-03-2020	31-12-2020
	5. Prácticas profesionales de Universidades	Al final del primer semestre se cuenta con un protocolo de prácticas y convenios vigentes con Universidades para conocimiento de todos los EE	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y difusión de directrices para que los establecimientos generen sus propios protocolos de prácticas docentes con estudiantes de Universidades, considerando los convenios vigentes informados por nivel central. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que toman conocimiento de las directrices/ Oficio con orientaciones y directrices comunales 	50%	01-03-2020	31-07-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un protocolo de prácticas docentes en concordancia con las directrices comunales 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que elaboran protocolos propios/ Protocolos 	50%	01-03-2020	31-07-2020
4. Aumentar el porcentaje de asistencia media comunal	6. Programa yo Asisto, Aprendo y Gano	Aumento de la asistencia media a un 90%	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que implementa y evalúa su plan/ Planes 	80%	01-03-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Contextualización del Programa por parte de los establecimientos de acuerdo a 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que elabora su plan consideran las directrices comunales y su contexto/ Planes de asistencia 	20%	01-03-2020	30-04-2020

			su realidad y bajo las directrices comunales.				
5. Consolidar la estrategia de codocencia al aula en 1° básico como estrategia de trabajo colaborativo	7. Codocencia en aula para el 1° ciclo básico	El 80% de los EE que cuentan con ed. Básica cuentan con codocente (al menos 22 horas) en 1° básico, priorizando el proceso de la lectoescritura.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de horarios de codocentes con foco en tiempo lectivo y no lectivo articulado 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de EE con e. básica que elaboran horarios de codocencia con foco pedagógico definido/ Horarios 	20%	01-03-2020	31-03-2020
			<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo a la implementación de la estrategia durante el año 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de visitas realizadas para el monitoreo de codocencia en el semestre/ Acta de visitas 	50%	01-03-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del impacto de la estrategia 	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes de 1° básico que mejoran sus aprendizajes/ Actas promedios de cursos 	30%	01-12-2020	31-12-2020

PILAR CALIDAD: Avance hacia la mejora continua a través del desarrollo de las capacidades de todos los miembros de las comunidades educativas, de tal forma que nos permita obtener los mejores resultados de aprendizaje de todas y todos nuestros estudiantes.

Objetivo estratégico: Promover situaciones de aprendizaje para todos y todas, permitiéndoles la participación y oportunidades de aprendizaje significativo, que propicien su desarrollo integral, autonomía y responsabilidad ciudadana en un ambiente adecuado que considere sus competencias y características personales en el plano intelectual, físico, psíquico y socio-afectivo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Iniciativas	Meta	ACCIONES	INDICADOR/ VERIFICADOR	Ponderación respecto de la iniciativa	INICIO	TÉRMINO
Potenciar en los estudiantes habilidades para el desarrollo del pensamiento	8. Apoyo pedagógico	A fines del segundo semestre cada EE habrá definido e implementado una instancia o estrategia de apoyo al desarrollo de las habilidades de todos los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de desarrollo de habilidades como apoyo pedagógico 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que imparten talleres de desarrollo de habilidades/ Evaluación anual del impacto de los talleres 	50%	01-08-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Implementación de plan piloto de "Academias de Talentos", con el objetivo de potenciar los aprendizajes de los estudiantes avanzados a través de un trabajo interdisciplinar. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que implementan plan piloto/ Planes implementados 	50%	01-08-2020	31-12-2020
	9. Estrategias de enseñanza de las matemáticas en educación básica	A fines de segundo semestre, todas las escuelas básicas contarán con un apoyo como estrategia y recurso para implementar en la asignatura de matemáticas.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la implementación de cada estrategia en los establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de evaluación anual del programa 	20%	01-12-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a las estrategias Plan en cada establecimiento en el que se implementa. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de visitas para seguimiento a las estrategias implementadas/ Actas de visitas. 	60%	01-03-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Organización de encuentro comunal para el intercambio de experiencias de la enseñanza de las matemáticas en la comuna (Red de matemáticas) 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que participan de encuentro comunal/ Nómina de asistencia 	20%	01-03-2020	31-12-2020

Fomentar el interés por la investigación, el conocimiento y el gusto lector, propiciando un lugar de encuentro y aprendizaje para toda la comunidad escolar.	10. CRA	A fin del año el 70% de los establecimientos tiene actualizado su proyecto CRA	<ul style="list-style-type: none"> Formación y capacitación al personal docente o asistente de la educación para propender a cumplir con condiciones de idoneidad y trabajo contextualizado a las características de cada establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que participan en instancias comunales de perfeccionamiento/ Actas de asistencia 	40%	01-03-2020	31-12-2020
		A fin de año el 80% de los EE han implementado su plan de fomento lector	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un plan de trabajo CRA por establecimiento, con el fin de mejorar la gestión de recursos materiales al alcance de todos y optimizar el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje mensual de EE que actualizan su proyecto CRA/ consolidado de proyectos CRA comunales. 	60%	01-03-2020	31-12-2020
Fomentar una cultura del autocuidado y la seguridad desde la articulación pedagógica y la participación de toda la comunidad.	11. PISE: Plan Integral de Seguridad Escolar	A fin de año el 70% de los EE cuentan con un PISE actualizado y socializado con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Socialización del plan de trabajo PISE con la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que cuenta con PISE actualizado y difundido en su Consejo escolar/ Actas de los consejos escolares 	60%	02-05-2020	31-07-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a los docentes y Asistentes de la Educación en primeros auxilios 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que participan en instancias comunales de perfeccionamiento/ Actas de asistencia 	30%	01-08-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y difusión de directrices para que los establecimientos generen protocolos que incorporen la seguridad escolar como parte del currículo y genere una cultura de la prevención y seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que toman conocimiento de las directrices/ Oficio con orientaciones y directrices comunales 	10%	01-03-2020	30-04-2020
Potenciar las experiencias de aprendizajes de los estudiantes a través de la incorporación efectiva del uso de	12. Incorporación de las tics al proceso pedagógico consideran	Al inicio del segundo semestre el 75% de los EE cuenta con una sala de computación que permita atender al	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un plan de trabajo de uso de las Tics del establecimiento, con el fin de mejorar la gestión de recursos materiales al alcance de todos y optimizar el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que implementan su plan de trabajo/ Bitácora de uso sala computación. Leccionarios, planificaciones pedagógicas 	100%	01-03-2020	31-12-2020

la tecnología dentro y fuera del aula.	do el programa ENLACES	menos un curso con dos alumnos por equipo.					
Desarrollar redes de apoyo profesionales que fortalezcan competencias especializadas, que contribuyan a la promoción de mejores aprendizajes en los estudiantes de la comuna.	13. Red de apoyo disciplinar docente y de niveles: párvulos, ciencias básica y media, matemáticas básica y media, lenguaje básica y media, EFL.	Contar con la participación de al menos el 70% de los EE en las respectivas redes. Realizar al menos cuatro encuentros presenciales anuales de colaboración. Evaluar el trabajo realizado por las redes al menos una vez al año.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y consolidación de la Redes, manteniendo las horas de los docentes coordinadores. Programación semestral de las reuniones de red rotando los días de la semana. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de encuentros realizados/ Actas de asistencia de jornadas realizadas. 	20%	01-03-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Socialización de lo aprendido por parte de los docentes que asisten a la Redes con el resto de la Comunidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de materiales y experiencias trabajadas en cada red. Porcentaje de implementación del plan de trabajo de cada red 	60%	01-03-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Evaluación anual de las redes 	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas de satisfacción 	20%	01-11-2020	31-12-2020
	14. Red básica: Directores y jefes UTP	Realizar al menos seis reuniones anuales de colaboración para el fortalecimiento de los equipos técnicos directivos	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de reuniones con foco en la reflexión pedagógica e intercambio de prácticas exitosas. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de implementación del plan de trabajo de cada red 	70%	01-03-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Programación semestral de las reuniones de red rotando los días de la semana. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de encuentros realizados/ Actas de asistencia de jornadas realizadas. 	30%	01-03-2020	31-12-2020
	Diversificar experiencias pedagógicas utilizando la ciudad como un recurso pedagógico al servicio del desarrollo integral	15. Salidas pedagógicas	Al menos el 70% de los EE de la comuna realizan salidas pedagógicas con estudiantes de todos los niveles educativos.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del plan de salidas pedagógicas de cada establecimiento que atiende a la realidad y necesidades de cada comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que implementan su plan/ actas de salidas de visitas 	60%	01-03-2020
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y difusión de directrices para que los 				<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de EE que cuentan con un plan que considera las 	30%	01-03-2020	30-04-2020

de los y las estudiantes			establecimientos generen su plan de salidas pedagógicas.	directrices comunales / plan de salidas pedagógicas			
			<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la iniciativa “El Barrio Cívico nos recibe” desde Extensión Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de EE que participan de la iniciativa “El Barrio cívico nos recibe”/ Actas de visitas 	10%	02-05-2020	31-12-2020
Implementar los planes de FC de cada establecimiento, con la orientación a mejoras de la convivencia y participación escolar, formación de liderazgos constructivos, desarrollo de competencias esenciales en estudiantes; y apertura de espacios de discusión republicana y civilizada	16. Plan de Formación Ciudadana	Al finalizar el año escolar, el 70% de los EE cuentan con un plan de FC articulado a la ley 20.911 y socializado con la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al Plan en cada establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de EE con plan de FC actualizado/ Plan de cada EE 	30%	01-03-2020	30-04-2020
			<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de planillas de cobertura curricular con articulación pedagógica con el plan de FC 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de visitas para socializar la planilla de cobertura que focaliza articulación pedagógica del plan/ actas de visita 	20%	01-03-2020	30-04-2020
			<ul style="list-style-type: none"> • Inserción en la planificación curricular de cada asignatura instancias para promover la Formación Ciudadana en coherencia con lo que plantea la normativa legal 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de EE que logran articular curricularmente los objetivos de la ley 20.911/ Muestra de planificaciones y leccionarios 	50%	02-05-2020	31-12-2020
Desarrollar habilidades y actitudes relacionadas con respecto al entorno en los diferentes actores de la comunidad educativa, innovando al incorporar nuevas	17. Programa comunal de Ed. Ambiental	Desarrollo en los 30 EE el aula verde educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al Plan en cada establecimiento en el que se implementa, articulado al curriculum; manteniendo las horas de los docentes coordinadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de visitas semestrales/ Actas de visitas al semestre con temas tratados 	60%	01-03-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y difusión del Plan en toda la comunidad escolar de los establecimientos en los que se implementa 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de participantes de la iniciativa por establecimiento/ Actas de asistencia 	20%	01-03-2020	30-04-2020

metodologías y recursos pedagógicos (inserción curricular) y generando comunidades de aprendizajes (ecología cívica); a través de un trabajo interdisciplinar			<ul style="list-style-type: none"> Articulación de los coordinadores del Programa con la red comunal de ciencias 	<ul style="list-style-type: none"> N° de instancias de trabajo articulado entre programa y la red de ciencias/ actas de reuniones 	20%	01-03-2020	31-12-2020
Obtener información oportuna de los procesos de aprendizaje de los estudiantes para la toma de decisiones	18. Evaluaciones a través de plataformas	70% de los EE cuentan con plataforma de evaluaciones on line	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que implementa y evalúa el uso de la plataforma/ Evaluaciones implementadas 	70%	02-05-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Directrices comunales y programación semestral de los plazos de implementación de cada instancia evaluativa 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que toman conocimiento de las directrices/ Oficio con orientaciones y directrices comunales 	30%	01-03-2020	30-04-2020
Aumentar el porcentaje de asistencia media comunal	19. Programa yo Asisto, Aprendo y Gano	Aumento de la asistencia media a un 90%	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que implementa y evalúa su plan/ Planes 	80%	01-03-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Contextualización del Programa por parte de los establecimientos de acuerdo a su realidad y bajo las directrices comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que elabora su plan consideran las directrices comunales y su contexto/ Planes de asistencia 	20%	01-03-2020	30-04-2020
Desarrollar habilidades sicomotrices en los estudiantes de NT 1 hasta 2° básico en el contexto del juego	20. Plan de psicomotricidad (Ed. Parvularia a 2° básico)	El 100% de los EE con educación parvularia y/o educación básica, implementan el plan de sicomotricidad	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la implementación del Plan 	<ul style="list-style-type: none"> N° de visitas mensuales a los EE/ Actas de visitas y temas tratados 	60%	01-03-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Difusión de directrices y definiciones comunales respecto del plan de psicomotricidad. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que recibe e incorpora al plan las directrices comunales/ Oficio con directrices 	10%	01-03-2020	01-04-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Capacitación interna de los docentes de educación física. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que participan en instancias comunales de perfeccionamiento/ Actas de asistencia 	20%	01-08-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Realización de muestra comunal de psicomotricidad. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que participan de muestra comunal/ Nómina de asistencia 	10%	01-10-2020	31-12-2020

PILAR PERFECCIONAMIENTO: Avance hacia la mejora continua a través del fortalecimiento de las competencias de docentes, asistentes de la educación y administrativos de la comuna.

Objetivo estratégico: Promover la formación continua de docentes y asistentes de la educación que se desempeñan en liceos, escuelas y nivel central de tal modo que permita ofrecer un servicio educativo de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Iniciativas	Meta	ACCIONES	INDICADOR/ VERIFICADOR	Ponderación respecto de la iniciativa	INICIO	TÉRMINO
1. Fomentar la reflexión pedagógica entre todos los estamentos de las comunidades educativas.	1. Reflexión pedagógica	Desde marzo a diciembre, se realizan 2 acompañamientos a las reuniones de reflexión del equipo técnico directivo los equipos técnicos en sus reuniones de reflexión pedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de la programación o calendarización semestral de las reflexiones pedagógicas, incorporando temáticas como diversificación de la enseñanza, trabajo de redes, PACI, en la programación o calendarización semestral de las reflexiones pedagógicas. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que diseña programación o calendarización con temáticas señaladas. Programación o calendario de los EE. 	60%	02-03-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento del coordinador técnico en reuniones de reflexión del equipo técnico directivo del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de visitas realizadas por el coordinador técnico (acta de visitas). 	40%	01-04-2020	31-12-2020
2. Propiciar el acompañamiento docente con foco en el desarrollo profesional.	2. Acompaña miento al aula	Todos los EE desarrollan el acompañamiento al aula como práctica sistemática, al menos, en un nivel o asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de la programación o calendarización semestral del acompañamiento al aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Programación o calendario de los EE. N° de visitas (actas de visitas). 	30%	01-04-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Orientaciones a los equipos directivos, para fortalecer la retroalimentación dada a los docentes acompañados en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de directivos que reciben orientaciones. 	20%	01-04-2020	31-12-2020
	3. Visita entre pares	Al menos el 60% de los EE cuentan con un plan de acompañamiento entre pares.	<ul style="list-style-type: none"> Orientaciones para la creación de un plan de acompañamiento al aula entre pares de acuerdo a las necesidades de cada grupo docente. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE con plan de acompañamiento. 	30%	02-03-2020	31-07-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de las visitas entre pares por parte de los equipos técnicos de cada establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de visitas entre pares. 	20%	01-04-2020	31-12-2020

3. Fortalecer la gestión institucional a través de la participación de directivos, docentes y asistentes de la educación en instancias de perfeccionamiento y/o actualización continua.	4. Plan de desarrollo profesional docente (propio del establecimiento)	Durante el año 2020, todos los EE cuentan con un plan de desarrollo profesional.	<ul style="list-style-type: none"> Orientaciones para la actualización del plan de desarrollo profesional docente. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que cuenta con el plan actualizado. 	10%	02-03-2020	31-07-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de la implementación del plan de desarrollo profesional docente de cada establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> % de profesores que participan en los perfeccionamientos. 	20%	01-04-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de la implementación de los perfeccionamientos propiciados por la DEM. 	<ul style="list-style-type: none"> % de profesionales que participan de los perfeccionamientos propiciados por la DEM. 	20%	02-03-2020	31-12-2020
	5. Plan de fortalecimiento de competencias de los asistentes de educación.	Durante el año 2020, todos los EE cuentan con un plan de fortalecimiento de competencias de los asistentes de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> Orientaciones para la actualización del plan de fortalecimiento de competencias de los asistentes de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que cuenta con el plan. 	10%	02-03-2020	31-07-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de la implementación de un plan fortalecimiento de competencias de los asistentes de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> % de asistentes de la educación que participan en las instancias de capacitación. 	20%	01-04-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Orientaciones técnicas para propiciar instancias de articulación de la labor de docentes y asistentes de la educación en reuniones técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de reuniones técnicas semestrales. 	10%	02-03-2020	31-12-2020
	6. Líderes educativos	<ul style="list-style-type: none"> Todos los EE que participan en la iniciativa incorporan las temáticas de "Líderes educativos" en su plan de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de temáticas trabajadas en "Líderes educativos" en sus planes de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de EE que incorporan las temáticas señaladas en su plan de gestión. 	20%	01-04-2020	31-12-2020

PILAR INCLUSIÓN: Nuestro sistema educativo, tiene el deber de dar respuesta y atender la diversidad existente en el aula, es por esta razón que nuestro comuna debe promover y favorecer el acceso, presencia y participación de todos los estudiantes y en especial de aquellos que por diversas razones se encuentran excluidos o en situación de ser marginados, reconociendo, respetando y valorando las diferencias individuales que existen al interior de cualquier grupo escolar. (Decreto 83, pág. 13 letra c)

Objetivo estratégico: Valorar y atender a la diversidad existente en el aula, a través de la promoción y aseguramiento del acceso, presencia y participación de todos y todas las estudiantes –en especial de quienes, por diversas razones se encuentran excluidos o en situación de ser marginados-, reconociendo, respetando y valorando sus diferencias individuales como una oportunidad para enriquecer nuestro proyecto educativo comunal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Iniciativas	Meta	ACCIONES	INDICADOR/ VERIFICADOR	Ponderación respecto de la iniciativa	INICIO	TÉRMINO
1. Promover la realización de adecuaciones curriculares en las asignaturas de lenguaje y matemática desde NT 1 de Educación Parvularia a 4° año básico.	1. Implementación de Adecuación Curriculares	Al finalizar cada semestre los establecimientos dan cuenta de la implementación de la adecuación curricular realizada.	<ul style="list-style-type: none"> Orientaciones técnicas para trabajar en reflexión pedagógica, referidas a las adecuaciones curriculares.(Autocapacitaciones) 	<ul style="list-style-type: none"> Orientaciones entregadas a los establecimientos / número de establecimientos que implementan las orientaciones entregadas. 	30%	01/ 03/2020	30/12/2020
			<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y evaluación del acompañamiento de la implementación de las adecuaciones curriculares de OA (PACI), en los EE. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de establecimientos que implementan adecuaciones curriculares / total establecimientos. 	40%	01/ 03/2020	30/12/2020
			<ul style="list-style-type: none"> Articulación de la confección de horarios con criterios pedagógicos y bajo lineamientos técnicos, con el objetivo de gestionar de manera efectiva los tiempos para el trabajo colaborativo entre docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos técnicos de la DEM/informe pedagógico desde UTP. 	30%	01/ 03/2020	30/12/2020
2. Implementar el DUA desde NT1 Educación Parvularia a 8° año básico.	2. DUA: Diseño Universal para el aprendizaje(iniciativa del establecimiento)	Desde abril a noviembre se realizan a lo menos 2 intercambios por EE de experiencias exitosas. Durante los meses de marzo y abril todos los EE elaboraran lineamientos mínimos para la	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio y difusión de experiencias exitosas en la implementación del DUA, utilizando diferentes instancias como: Redes, reuniones comunales PIE y técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de establecimientos que realiza socialización/ actas y listas de asistencia. 	40%	01/04/2020	30/11/2020
			<ul style="list-style-type: none"> Conformación de comisiones con los diferentes estamentos técnicos de cada EE, para confeccionar participativamente lineamientos mínimos para la diversificación de la enseñanza. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de participantes / informes con lineamientos acordados. 	60%	01/03/2020	30/04/2020

		diversificación de la enseñanza					
3. Elaborar e implementar protocolos de acogida a los estudiantes migrantes en las Comunidades educativas.	3. Protocolo de acogida a estudiantes migrantes	A fines del primer semestre se elabora protocolo de acogida.	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de las acciones realizadas por los EE, en cuanto al trabajo de acogida a los migrantes. Intercambio de experiencias exitosas en la acogida de los estudiantes migrantes, utilizando diferentes instancias como: Redes, reuniones comunales PIE y técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> % de establecimientos que presentan acciones / total de establecimientos (44) 	30%	01/03/2020	30/06/2020
		Durante el mes de diciembre los EE dan cuenta del protocolo implementado.	<ul style="list-style-type: none"> Orientaciones técnicas para la elaboración e implementación del Protocolo de acogida a migrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de establecimientos que realiza intercambio de experiencias/ actas y listas de asistencia. 	30%	01/03/2020	30/06/2020
				<ul style="list-style-type: none"> Orientaciones técnicas/ informes de implementación. 	40%	01/06/2020	30/12/2020
4. Actualizar el plan de inclusión	4. Plan de Inclusión	Desde marzo a noviembre participan los EE en las capacitaciones gestionadas.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de capacitación con instituciones afines, para apoyar la elaboración e implementación de acciones para la Educación intercultural, lengua de señas, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> % de participantes capacitados/ Lista de asistencia y resultados de aprobación. 	40%	1/03/2020	30/12/2020
		Durante los meses de marzo a mayo los EE actualizan el Plan de Inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Plan de Inclusión, con orientaciones técnicas para abordar la amplia gama de iniciativas en los establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Orientaciones técnicas /establecimientos que actualizan plan de inclusión. 	60%	1/03/2020	30/05/2020
5. Gestionar la implementación de la sala Multisensorial	5. Sala Multisensorial	Desde marzo a diciembre se gestiona la Implementación de sala multisensorial.	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de los avances del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Sala implementada/ informe de implementación. 	100%	1/03/2020	30/12/2020
6. Difundir acciones que se realiza en proyecto de integración escolar, relevando el rol del coordinador Pie y trabajo colaborativo entre docentes.	6. Programa de Integración Escolar.	Desde marzo a diciembre se difunde a los EE que tiene PIE acciones del programa de integración.	<ul style="list-style-type: none"> Protocolización y socialización de los procesos de evaluación y reevaluación, a los Equipos Directivos y Coordinador(a) PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo elaborado/N° de establecimientos que realiza socialización. 	50%	1/03/2020	30/12/2020
			<ul style="list-style-type: none"> Monitorear la articulación efectiva de los tiempos para el trabajo colaborativo entre docentes regulares y educadores diferenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos técnicos de la DEM/informe coordinadora PIE. 	30%	1/03/2020	31/12/2020

			<ul style="list-style-type: none"> Incorporación del coordinador PIE para integrar el EGE en cada EE. 	<ul style="list-style-type: none"> % Establecimientos que integran al coordinador PIE en EGE. 	20%	1/03/2020	30/04/2020
7. Implementación del DUA desde los equipos técnicos de los establecimientos	7. Acompaña miento a los equipos técnicos para la implementación del DUA (iniciativa Comunal)	Desde marzo a diciembre, se implementa DUA, en al menos el 50% de los establecimientos.	<ul style="list-style-type: none"> Al término del semestre, en la reflexión pedagógica se evalúa la implementación de los principios DUA con y desde los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de establecimientos participantes/acta y lista de asistencia 	20%	1/03/2020	30/12/2020
			<ul style="list-style-type: none"> Monitorear la implementación de acciones referentes a este tema 	<ul style="list-style-type: none"> N° de acciones implementadas 	40%	1/03/2020	30/12/2020
			<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de las acciones implementadas. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de acciones implementadas/informe de evaluación del equipo técnico. 	40%	1/08/2020	30/12/2020
8. Realizar seguimiento a la implementación de Biblioteca Migrante.	8. Biblioteca migrante	Desde marzo a diciembre, se monitorea esta iniciativa al menos 2 veces al año.	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear y evaluar la implementación de la acción. 	<ul style="list-style-type: none"> % de establecimientos que lo implementan 	70%	1/03/2020	30/12/2020
			<ul style="list-style-type: none"> Orientar y acompañar a los nuevos EE que sean incorporados por el MINEDUC. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de establecimientos convocados/ n° de establecimientos aceptados. 	30%	1/03/2020	30/12/2020

PILAR FORMACIÓN Y CULTURA: Avance hacia la mejora continua a través de la promoción de oportunidades que diversifican las experiencias de aprendizaje para un desarrollo integral.

Objetivo estratégico: Incrementar los niveles de aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, según sus características personales, sin discriminación de ningún tipo, promoviendo la diversidad en las experiencias educativas, contribuyendo al desarrollo integral de la persona y en un ambiente de altas expectativas y equidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Iniciativas	Meta	ACCIONES	INDICADOR/ VERIFICADOR	Ponderación respecto de la iniciativa	INICIO	TÉRMINO
1. Fortalecer el desarrollo integral de los y las estudiantes, a través de la realización de experiencias educativas diversas, que amplíen sus oportunidades formativas, recreativas y de crecimiento personal.	1. Talleres	A fines del primer y segundo semestre se consolida la implementación del 100% talleres con una asistencia del 85% de los estudiantes como mínimo.	<ul style="list-style-type: none"> Orientaciones comunales para la coordinación de los talleres en los EE. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de EE que son acompañados 	30%	05-03-2019	30-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un plan de trabajo de cada establecimiento para articular los talleres con las redes comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de EE que cuentan con el Plan /Plan de trabajo de cada EE 	40%	05-03-2019	30-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Diversificación de la oferta de talleres de acuerdo a los intereses de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de talleres que se ejecutan mensualmente / Listas de asistencia 	30%	05-03-2019	30-12-2020
2. Rescatar el patrimonio histórico cultural de cada una de las escuelas, visibilizando su aporte a la comunidad	2. Nuestra escuela, nuestro Patrimonio		<ul style="list-style-type: none"> Coordinaciones técnicas entre comunidades educativas para difundir y utilizar dependencias tales como: anfiteatros, salas de multipropósito, laboratorios, gimnasios para la realización de talleres artísticos, científicos y deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de establecimientos que participan de la iniciativa/calendario de actividades 	40%	05-03-2019	30-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de encuentros interbarriales para relevar el contexto cultural en que se encuentra el establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> % de EE que realizan exposiciones hacia la comunidad, rescatando su acervo cultural./ calendario de muestras comunales planificadas por los EE 	60%	05-03-2019	30-12-2020
3. Fomentar la difusión y participación de actividades	3. Extensión Educativa (EXED)	El 100% de los EE participa en al menos una instancia comunal planificada por EXED	<ul style="list-style-type: none"> Difusión e implementación del plan de extensión articulado con el plan propio de cada establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de EXED 	30%	05-03-2019	30-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Orientaciones de las actividades ofertadas por los organismos 	<ul style="list-style-type: none"> Número de EE beneficiados 	20%	05-03-2019	30-12-2020

deportivas, musicales culturales comunales e intercomunales			ministeriales (difusión, sistematización las actividades).				
			<ul style="list-style-type: none"> Planificación de muestra comunal de talleres 	<ul style="list-style-type: none"> % de EE que participan de la muestra 	10%	05-03-2019	30-12-2020
	4. Programa itinerante de recreos activos, programa que cambia su nombre a ferias del deporte desarrolladas por el MINDEP y otras instituciones de la red de apoyo. "Activaciones deportivas, Crecer en movimiento"	En el año se realizará al menos una feria de activación en todas las escuelas básica	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo y seguimiento de la iniciativa considerando cobertura y horarios de funcionamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Número de EE. participantes del programa. % de la cobertura alcanzada por el programa 	10%	05-03-2019	30-12-2020
	5. La orquesta visita tu escuela.	Semestralmente la orquesta comunal visita el 40% de los establecimientos	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación y planificación de intercambio artístico entre comunidades educativas (estudiantinas, batucadas, grupos folclóricos). Supervisión del plan de visitas a los EE. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de visitas de la orquesta a los EE. Número de EE que participan de estos intercambios artísticos culturales 	20%	05-03-2019	30-12-2020
6. Orquesta Juvenil de Santiago	Mantener anualmente el número de estudiantes que participa en la orquesta.	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de las actividades, procedimientos e inscripciones a la orquesta juvenil de Santiago 	<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes que participan de la orquesta 	10%	05-03-2019	30-12-2020	
4. Desarrollar, potenciar y fortalecer una educación intercultural para	7. Programa de multiculturalidad	En el año se realizan al menos dos eventos sobre la diversidad cultural de los diferentes	<ul style="list-style-type: none"> Articulación con el Plan de Inclusión y Dpto. Psicosocial comunal 	<ul style="list-style-type: none"> % de E. E. que adhieren al plan. 	50%	05-03-2019	30-12-2020

<p>todos y todas, en la que se integre de forma transversal la interculturalidad en el quehacer educativo y formativo de la escuela, para los y las estudiantes, sin distinción de origen.</p>		<p>pueblos que conviven en la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la participación los EE de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> • % de cobertura que alcanza el Plan 	<p>50%</p>	<p>05-03-2019</p>	<p>30-12-2020</p>
<p>5. Fomentar la difusión y participación de actividades deportivas comunales e intercomunales.</p>	<p>8. Deporte y recreación comunal, - Primer semestre juegos deportivos escolares en las disciplinas de Ajedrez, tenis de mesa, futsal, fútbol, voleibol, basquetbol categorías U14 – U16 – U17.</p>	<p>A fines del primer semestre el 50% de los EE de la comuna han participado en alguna instancia deportiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y difusión de las diversas propuestas deportivas y recreativas con participación de las familias • Promoción de la participación de todos los estudiantes en los talleres y competencias organizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • % de establecimientos que participan de competencias. • Número de talleres de los EE 	<p>30%</p>	<p>05-03-2019</p>	<p>31-07-2020</p>
	<p>- Segundo semestre copa Santiago, torneo por territorios más finales comunales cumpliendo con los deportes según política pública del MINDEP.</p>	<p>Al término del año la participación de los establecimientos alcanza el 70%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación, difusión y promoción de las actividades deportivas a nivel comunal 	<ul style="list-style-type: none"> • % de establecimientos que participan de las actividades deportivas 	<p>70%</p>	<p>1-08-2020</p>	<p>31-12-2020</p>

<p>6. Proporcionar a los estudiantes de la comuna de Santiago, habilidades acuáticas, para dar cumplimiento al currículo.</p>	<p>9. Piscina para todos y todas (visita de alumnos de 4 – 5 – 6 básico de la comuna aumentando o el número de días del programa de 2 a 10 días como máximo)</p>	<p>A fin de año el 75% de las escuelas y el 50% de los liceos participan del programa de piscina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la participación los EE de la comuna relevando la participación por sobre la competencia. 	<p>% de E. E. que participan del programa mensualmente.</p>	<p>100%</p>	<p>05-03-2019</p>	<p>30-12-2020</p>
<p>7. Incentivar la participación de todos los establecimientos de la comuna en actividades artísticas, musicales y culturales.</p>	<p>10. Mil pañuelos al viento.</p>	<p>En el año se realiza 1 evento comunal que congrega al 75% de los establecimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la participación de los EE de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> • % de E. E. que participan de la convocatoria a nivel comunal. 	<p>25%</p>	<p>05-03-2019</p>	<p>30-12-2020</p>
	<p>11. Festival de la voz comunal</p>	<p>En el año se realiza 1 evento artístico, musical, que congrega al 70 % de los establecimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la participación de los EE de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de E. E. que participan del evento • % de E. E. que participan de la convocatoria a nivel comunal. 	<p>25%</p>	<p>05-03-2019</p>	<p>30-12-2020</p>
	<p>12. Festival de teatro comunal</p>	<p>En el año se realiza 1 evento cultural que congrega al 50 % de los establecimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la participación de los EE de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> • % de E. E. que participan de la convocatoria a nivel comunal. 	<p>25%</p>	<p>05-03-2019</p>	<p>30-12-2020</p>
	<p>13. Festival de Bandas musicales</p>	<p>En el año se realizan al menos 2 eventos musicales que congregan al 60 % de los liceos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la participación de los EE de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> • % de E. E. que participan de la convocatoria a nivel comunal. 	<p>25%</p>	<p>05-03-2019</p>	<p>30-12-2020</p>

PILAR RESPETO Y DIÁLOGO: Avance hacia la mejora continua a través de la generación de espacios de convivencia escolar apropiados para promover aprendizajes de calidad.

Objetivo estratégico: Garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes, a través de la intervención psicosocioeducativa, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes en el ámbito escolar, familiar y social. Asimismo, contribuir con el fortalecimiento de las relaciones al interior de cada comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Iniciativas	Meta	ACCIONES	INDICADOR/ VERIFICADOR	Ponderación respecto de la iniciativa	INICIO	TÉRMINO
Optimizar el PAE, en beneficio de estudiantes de mayor Vulnerabilidad Social y Escolar.	Ejecución Programa de Alimentación Escolar PAE.	Lograr al menos una (1) supervisión y/o acompañamiento anual en cada E. E. adherido al PAE.	Realizar Visitas Técnicas a cada E. E. para detectar posibles deficiencias por parte de la empresa concesionaria del PAE.	<ul style="list-style-type: none"> N° de Visitas Técnicas realizadas/ Acta Visita técnica N° de Check-list aplicados./Check-list 	65%	Marzo 2020	Diciembre 2020
			Elaboración de Informes sobre Problemáticas más relevantes que afecten el funcionamiento del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> Número de Informes realizados/ Informe de Problemáticas 	20%	Marzo 2020	Diciembre 2020
			Informar a los E. E. sobre el procedimiento para aumento de raciones (cobertura).	<ul style="list-style-type: none"> Oficio enviado a E. E./Oficio. 	05%	Marzo 2020	Diciembre 2020
			Enviar a JUNAEB las necesidades presentadas por estudiantes vegetarianos y/o veganos.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio enviado a JUNAEB/Oficio. 	10%	Marzo 2020	Diciembre 2020

<p>Detectar y dar atención especializada a patologías de salud, vinculadas al rendimiento académico, en estudiantes de educación pre-básica, básica y media de los Establecimientos municipales de la comuna de Santiago, mediante la Coordinación entre JUNAEB y unidades educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar Jornada de Inicio, del Programa de Salud Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar Jornada de Inicio, con todos los Encargados de Salud de los Establecimientos; procediendo a la entrega de orientaciones técnicas sobre tamizaje de pesquisas y de barrido, cursos focalizados, prevalencias, atención de Controles e Ingresos Directos. 	<ul style="list-style-type: none"> Indicación a Directores para nombramiento de encargada o encargado de salud, con horas lectivas o exclusivas. Presentación del Programa, entrega de Orientaciones Técnicas y flujograma. Presencia y apoyo de JUNAEB y prestadores, en temas específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Numero de Cartas Compromiso, firmadas por Directores (incluye Nombramiento). Registro de Asistencia. Captura fotográfica. 	<p>20%</p>	<p>Marzo 2020</p>	<p>Mayo 2020</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer canal de comunicación y capacitación permanente, con los encargados en establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Obtener tráfico de información, bidireccional, fluido. 	<ul style="list-style-type: none"> Jornada de trabajo para ingreso de pesquisas y barridos, a plataforma del Sistema Informático de JUNAEB, (SIS) 	<ul style="list-style-type: none"> Nóminas de pesquisa, autorizadas por JUNAEB y calendarizadas por prestadores. Número de niños para tamizaje de barrido y de pesquisa, por especialidad. Calendarios y rutas de barrido y tamizaje, por especialidad. Captura fotográfica. Registro de asistencia. 	<p>20%</p>	<p>Marzo 2020</p>	<p>Agosto 2020</p>
			<ul style="list-style-type: none"> Confección base Comunal de Controles, previa depuración por encargados de escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos de controles comunales, actualizada de las 3 especialidades. Número de niños atendidos en control, por especialidad. 	<p>20%</p>	<p>Marzo 2020</p>	<p>Noviembre 2020</p>

			<ul style="list-style-type: none"> Jornada de trabajo para extracción de INA, desde plataforma SIS y posterior firma de director. Establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Archivo digital con los INA de cada establecimiento. Captura fotográfica. Registro asistencia 	10%	Junio 2020	Julio 2020
			<ul style="list-style-type: none"> Entrega de Consolidado INA a JUNAEB, firmado por Directora de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> INA Comunal recepcionado por JUNAEB 	10%	Marzo 2020	Agosto 2020
			Citaciones y atenciones de Tecnólogos médicos, de Oftalmología, Otorrinología y Kinesiología,	<ul style="list-style-type: none"> Número de niños con alteración y derivados a especialista. 	20%	Mayo 2020	Noviembre 2020
Establecer Vulnerabilidad Escolar de EE a través de la Aplicación de Encuestas de Focalización	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación Encuestas IVE 	<ul style="list-style-type: none"> 100% Encuestas Aplicadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con JUNAEB para entrega de Encuestas, los primeros días de Abril. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de reuniones JUNAEB anual/ Acta de Reunión. 	35%	Abril 2020	Diciembre 2020
			<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de aplicación de encuesta en la primera reunión de apoderado. Socialización con la comunidad educativa sobre la importancia de la encuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficio enviado a E. E. con instrucciones sobre aplicación de encuesta/ Oficio. 	20%	Abril 2020	Diciembre 2020
			<ul style="list-style-type: none"> Monitorear el estado de avance de la aplicación de encuestas 	<ul style="list-style-type: none"> N° Reportes realizados/ Documento de información 	45%	Abril 2020	Diciembre 2020
Contribuir a una mejora de la cultura saludable en la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Juntos Santiago Escuela Saludable 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr un 80% de participación de los E. E en las iniciativas del Programa Juntos Santiago. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar Presentación del Programa, entrega de Orientaciones Técnicas a cada EE de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de visitas realizadas N° de Check-list aplicados./Check-list Numero de Cartas Compromiso, firmadas por Directores 	10%	Marzo 2020	Abril 2020
		<ul style="list-style-type: none"> Revisión mensual de muestra aleatoria de las colaciones, al menos al 50% de EE. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de visitas mensuales en los EE para monitoreo de colaciones. Realizar Monitoreo aleatorio de colaciones en los estudiantes de básica. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de colaciones saludables observadas/ Número de monitoreos realizados N° de colaciones de frutas y verduras/N° de monitoreos de colaciones realizados. N° colaciones según categoría/ 	30%	Abril 2020	Noviembre 2020

			<ul style="list-style-type: none"> Realizar catastro de monitoreo y categorización de alimentos y consumo. Realizar catastro de preferencias alimentarias en los EE. Análisis del proceso y cambio de conducta alimentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> N° total de monitoreos realizados Informe de monitoreos en EE realizados N° de colaciones que incluyen agua/N° total de colaciones monitoreadas 			
		<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos 1 Capacitación acerca de la alimentación y hábitos saludables al 100% de EE adheridos. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a profesores y funcionarios sobre hábitos saludables. 	<ul style="list-style-type: none"> N° capacitaciones ejecutados/ N° Talleres planificados Registro de Asistencia. Captura fotográfica. 	20%	Abril 2020	Noviembre 20 20
		<ul style="list-style-type: none"> Efectuar 1 taller anual de vida saludable a padres y apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> Iniciar inscripción/Convocatoria a talleres para padres y apoderados. Coordinar y elaborar talleres. Realizar Talleres de vida saludable a padres y apoderados 	<ul style="list-style-type: none"> N° Talleres ejecutados/ N° Talleres planificados Registro de Asistencia. Captura fotográfica. 	20%	Abril 2020	Noviembre 2020
		<ul style="list-style-type: none"> Identificar y derivar situaciones de Bullying asociados a obesidad o malnutrición por exceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño instrumento de medición conjunto y coordinado con depto. Psicosocial. Socialización con la comunidad educativa sobre la importancia de la aplicación del instrumento. Aplicación del instrumento a estudiantes de básica Monitorear el estado de avance de la aplicación. Derivación a órgano competente. 	<ul style="list-style-type: none"> N° derivaciones realizadas/ Documento de información Número de estudiantes derivados a especialista. 	10%	Mayo 2020	Julio 2020
		<ul style="list-style-type: none"> Lograr al menos una (1) intervención activa de los recreos, en los EE adheridos. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificar tipos de intervenciones coordinado con Depto. de Ed. Física Coordinar ejecución de los recreo activos Supervisión de la Intervención activa del recreo 	<ul style="list-style-type: none"> N° de supervisiones realizadas N° recreos activos ejecutados/ N° recreos activos planificados N° de Check-list aplicados./Check-list 	10%	Abril 2020	Diciembre 2020

		<ul style="list-style-type: none"> Lograr al menos una (1) intervención activa de los recreos, en los EE adheridos. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificar tipos de intervenciones coordinado con Depto. de Ed. Física Coordinar ejecución de los recreo activos Supervisión de la Intervención activa del recreo 	<ul style="list-style-type: none"> N° de supervisiones realizadas N° recreos activos ejecutados/ N° recreos activos planificados N° de Check-list aplicados./Check-list 	10%	Abril 2020	Diciembre 2020
Coordinar los equipos psicossocioeducativos, entregando lineamientos de trabajo común y generando acciones articuladas entre los distintos profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento técnico a profesionales que componen los equipos psicossocioeducativos de los E. E 	<ul style="list-style-type: none"> 2 jornadas semestrales de trabajo y de actualización técnica con profesionales de los E. E 	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de trabajo y actualización técnica con duplas psicossociales. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de jornadas realizadas/ Lista de asistencias 	25%	01-03-2019	31-12-2019
		<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos un acompañamiento anual en terreno a cada E. E 	<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de trabajo y actualización técnica con Orientadoras/es 	<ul style="list-style-type: none"> N° de jornadas realizadas/ Lista de asistencias 	25%	01-03-2019	31-12-2019
		<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos un acompañamiento anual en terreno a cada E. E 	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento en terreno a equipos psicossocioeducativos 	<ul style="list-style-type: none"> N° de visitas anuales/ Acta de visitas 	20%	01-03-2019	31-12-2019
		<ul style="list-style-type: none"> Revisión del 100% de casos de manera presencial o por correo electrónico junto a duplas psicossociales 	<ul style="list-style-type: none"> Entregar respuesta técnica a duplas psicossociales, mediante reuniones conjuntas y/o correo electrónico frente a casos complejos. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones/ Correos electrónicos 	30%	01-03-2019	31-12-2019
Cumplimiento de la Ley 20.418 en diseñar un Programa de Educación Sexual que sea de conocimiento y participación de toda la C.E.	<ul style="list-style-type: none"> Socialización de las buenas practicas PROCES. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que el 100% de las Comunidades Educativas participen del trabajo ejecutado. 	<ul style="list-style-type: none"> Socialización de Experiencias y acciones exitosas de los Planes Institucionales en una Jornada de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> 44 Comunidades Educativas comparten sus Planes de Acción. 	50%	01/03/2020	31/12/2020
		<ul style="list-style-type: none"> Lograr que el 100% de las Comunidades Educativas participen del trabajo ejecutado. 	<ul style="list-style-type: none"> Socialización de los Planes Institucionales en una plataforma de acceso a los E. E. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los Planes Institucionales publicados en red. 	50%	01/03/2020	31/12/2020

Potenciar el pilar N° 6 del Programa PROCES en la Construcción de un Decálogo No Sexista.	<ul style="list-style-type: none"> Socialización Decálogo No Sexista con C.E. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que el 100% de los estamentos socialicen en sus C.E. sus Decálogos No Sexista. 	<ul style="list-style-type: none"> Socializar y publicar al interior de los E. E. el Decálogo existente. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de las C.E. realizan socialización su Decálogo No Sexista 	100%	01/03/2020	31/11/2020
Dar cumplimiento a la Circular N° 768 Sobre Derechos estudiantes Trans.	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la Circular en todas las C.E. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que el 100% de las C.E. cumplan con lo establecido en la Circular 768. 	<ul style="list-style-type: none"> Socializar Circular N° 768 Derechos Estudiantes Trans a las Comunidades Educativas 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de las Comunidades Educativas socializan y cumplen con las indicaciones de la Circular 768... 	100%	01/08/2020	31/11/2020
Facilitar el proceso educativo de los estudiantes extranjeros, a través de lineamientos comunales que promuevan prácticas inclusivas en las comunidades educativas.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación Comunal del Programa Migrantes 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr un 80% de participación de los E. E en las iniciativas del Programa Migrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución Programa Ministerial Chile Te Recibe en conjunto con el Depto. de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior. 	<ul style="list-style-type: none"> N° Solicitudes de Visa Temporal ingresadas al Depto. de Extranjería y Migración / Comprobantes de Ingreso Sistema. N° Solicitudes de Visas Aprobadas anualmente en el Depto. de Extranjería y Migración/ Nómina Registro Visas Aprobadas. 	40%	01-03-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Jornadas de Trabajo y Capacitación a Encargados/as del Programa Migrantes y/o actores relevantes de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> N° de Jornadas realizadas/Lista de Asistencia 	30%	01-03-2020	31-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Elaboración Catastro Comunal de Estudiantes Extranjeros por semestre académico. 	<ul style="list-style-type: none"> N° Nóminas de Estudiantes Extranjeros enviadas por E. E. / Informe Estadístico Catastro Comunal. 	10%	01-03-2020	31-12-2020
		<ul style="list-style-type: none"> Mantener el trabajo intersectorial, aumentando al menos en un 30% el número de organismos que apoyen la ejecución del Programa. 	<ul style="list-style-type: none"> Articulación con la Red Municipal y con Organismos externos para la inserción socioeducativa de estudiantes extranjeros. 	<ul style="list-style-type: none"> N° Oficinas Municipales u Organismos externos de la red contactados / Acta de Reuniones. 	20%	01-03-2020	31-12-2020

Continuar implementación del programa HPV considerando fecha de inicio de actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado EGE • Autocuidado docente • Acompañamientos aulas • Talleres preventivos • Caracterización de estudiante a través de aplicación de instrumentos TOCA/PSC. • Taller de Habilidades parentales • Asesorías para reunión PPAA 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de tres sesiones de autocuidado EGE en cada EE. • Realizar 3 autocuidados docentes en cada EE. • Realizar el proceso completo de acompañamientos en aulas en aquellos establecimientos que tenían proceso iniciado en el primer semestre. • Realización de talleres preventivos con estudiantes con perfil de riesgo. • Caracterizar al 100% de estudiantes de 1° y 3° básico en los EE. • Realizar al menos 3 talleres de habilidades parentales en el 50% de EE adscritos al HPV. • Realizar dos asesorías para reuniones en los EE adscritos al HPV. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de autocuidado EGE • Actividad de autocuidado docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado realizado/fotos, bitácora. • Autocuidado realizado/fotos bitácora 	<p>10%</p> <p>20%</p>	<p>Marzo 2020</p> <p>Marzo 2020</p>	<p>Diciembre 2020</p> <p>Diciembre 2020</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones en aula, retroalimentación docente, taller en aula, evaluación proceso. • Aplicación de instrumentos TOCA a profesores jefe 1 básico/aplicación de instrumentos PSC a PPAA, • Implementación de taller preventivo • Taller de Habilidades parentales en Educación parvularia. • Entrega de material para apoyar reunión de padres y apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de acompañamiento realizado/ bitácoras, informe a EE. • Instrumentos aplicados/ documento recepcionado y digitado. • Taller preventivo realizado/ registro información en plataforma JUNAEB, bitácoras, fotos. • Taller de habilidades parentales realizado/ bitácora, lista de asistencia. • Material de Habilidad parentales entregado/ documento, bitácora. 	<p>10%</p> <p>20%</p> <p>20%</p> <p>10%</p> <p>10%</p>	<p>Marzo 2020</p> <p>Marzo 2020</p> <p>Abril 20120</p> <p>Agosto 2020</p> <p>Agosto 2020</p>	<p>Diciembre 2020</p> <p>Diciembre 2020</p> <p>Noviembre 2020</p> <p>Noviembre 2020</p> <p>Noviembre 2020</p>	

<p>Establecer monitoreo continuo sobre el cumplimiento de la Ley 20.606 “sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación Kioscos Escolares saludables 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr al menos una (1) supervisión anual a cada kiosco escolar respecto al cumplimiento de la Ley 20.606. 	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión del cumplimiento de la Ley 20.606 y contrato vigente por parte de los concesionarios de kioscos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de Supervisiones realizadas/ Acta de Supervisión 	<p>100%</p>	<p>Marzo 2020</p>	<p>Diciembre 2020</p>
---	---	--	--	---	-------------	-------------------	-----------------------

PILAR RESPETO Y DIÁLOGO: Avance hacia la mejora continua a través de la generación de espacios de convivencia escolar apropiados para promover aprendizajes de calidad.

Objetivo estratégico: Generar espacios de convivencia escolar apropiados para el logro de aprendizajes de calidad, en el que se cauten las condiciones de igualdad de oportunidades, la atención oportuna de situaciones que afecten negativamente a los y las estudiantes, sus familias y la comunidad escolar y que relevan como valores fundamentales el respeto y el diálogo al interior de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Iniciativas	Meta	ACCIONES	INDICADOR/ VERIFICADOR	Ponderación respecto de la iniciativa	INICIO	TÉRMINO
1. Difundir, socializar y monitorear la Política de Convivencia Escolar en las Comunidades Educativas	1. Sociabilizar Planes de Gestión de Convivencia Escolar	El 100% de los establecimientos al mes de abril debe aprobar y sociabilizar sus Plan de gestión de Convivencia escolar con la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y Reglamento Interno de convivencia Escolar en la primera reunión de Consejo Escolar del 2020 	44 Establecimientos deben tener actas de aprobación y difusión del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y Reglamento Interno de convivencia.	50%	01/03/2020	01/04/2020
			<ul style="list-style-type: none"> Difundir en la primera reunión de padres Plan de Gestión de Convivencia Escolar y Reglamento Interno de convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> 44 actas de difusión del Plan y Reglamento Interno de Convivencia Escolar en el consejo de profesores 	10%	01/03/2020	01/04/2020
			<ul style="list-style-type: none"> Difundir en el mes de marzo en el consejo de profesores el Plan de Gestión de Convivencia Escolar y Reglamento Interno de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> 100% del plan de gestión de convivencia escolar y reglamentos internos de Convivencia difundidos en páginas oficiales del establecimiento y en el SIGE. 	20 %	01/03/2020	01/04/2020
			<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo del plan de gestión, trabajo territorial etapa de inicio y etapa de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los establecimientos presenta su plan de gestión de la convivencia escolar dos veces al año 	20 %	01/04/2020	01/11/2020
2. Promocionar prácticas que favorezcan el clima de buen trato y respeto dentro de las comunidades educativas.	2. Ejecutar charlas y jornadas para las comunidades educativas en temáticas de	100% de los establecimientos participa en Jornadas en temáticas de Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> 1 jornada semestral de Escuela para padres 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los establecimientos sociabiliza e invita a los padres a participar de las jornadas 	30%	01/03/2020	01/07/2020
			<ul style="list-style-type: none"> Jornadas para estudiantes de escuelas y liceos en Temáticas de Buen trato, habilidades socioemocionales, Acoso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> En el 100% de los establecimientos se realizan charlas para estudiantes. 	40%	01/03/2020	31/11/2020
			<ul style="list-style-type: none"> Charla de Buen trato y convivencia escolar con docentes de escuelas y liceos. 	<ul style="list-style-type: none"> En el 100% de los establecimientos se realizan charlas para docentes. 	30%	01/03/2020	31/11/2020

	Convivencia Escolar						
	3. Intencionar una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad	Lograr que el 100% de los establecimientos apliquen la mediación escolar como estrategia de resolución de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los coordinadores de convivencia en temáticas de resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 100 % de los coordinadores de Convivencia escolar participa en jornadas de capacitación. 	30%	01/03/2020	31/11/2020
			<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los equipos de Convivencia escolar en la aplicación de acciones formativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el 100% de los establecimientos participan en charlas de capacitación para equipo de convivencia escolar 	40%	01/03/2020	31/11/2020
			<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a centros de alumnos en temáticas de Convivencia escolar, liderazgo y resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el 100% de los centros de alumnos participa en temáticas de liderazgo y resolución pacífica de conflictos. 	30%	01/03/2020	31/11/2020

PILAR INFRAESTRUCTURA: Avance hacia la mejora continua a través de la mejora y mantención de los espacios donde se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos de la comuna.

Objetivo estratégico: Desarrollar, mejorar y mantener los espacios que albergan el proceso de aprendizaje de modo de favorecer y optimizar el logro de aprendizajes de calidad en un ambiente educativo estimulante que posibilite la diversidad de experiencias educativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Iniciativas	Meta	ACCIONES	INDICADOR/ VERIFICADOR	Ponderación respecto de la iniciativa	INICIO	TÉRMINO
1. Disminuir los tiempos de espera de Mantención en los establecimientos	1. Establecer protocolos de respuesta de Mantención de Locales	Disminuir los tiempos de respuesta de Mantención locales.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer plazos de visita, diagnóstico y respuesta, según la necesidad., categorizando las necesidades según su grado de urgencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de la agenda de mantención. 	40	1-03-2020	30-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Hacer catastros del estado de los establecimientos. De este modo se puede priorizar los procesos de urgencia y/o mantención 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de visita. 	40	1-03-2020	30-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Transparencia en la agenda de mantención. Informar a todos los establecimientos, las mejoras mayores o menores que se están implementando en el resto de las escuelas o liceos. Establecer y respetar un conducto regular de solicitudes, a través de la jefatura departamento de infraestructura, el arquitecto a cargo del establecimiento y el jefe de mantención de locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión del trabajo de infraestructura. Compartir consolidado de Mantención a los establecimientos. 	20	1-03-2020	30-12-2020
2. Mejorar la comunicación entre el departamento de Infraestructura y los establecimientos.	2. Mantener una comunicación constante con establecimientos, y estar al	Establecer mínimo 1 visita cada 3 meses del arquitecto a cada establecimiento. En etapa de diseño 1 reunión del arquitecto con consejo escolar	<ul style="list-style-type: none"> Informar por escrito, vía mail, los procesos y avances de cada proyecto, y plazos, en tiempo real. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro correspondencia. 	30	1-03-2020	30-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Comunicación directa de arquitecto con director del establecimiento, inspector general u otra persona designada e informada, estableciendo 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones cada 3 meses. 	40	1-03-2020	30-12-2020

	tanto de sus necesidades 3. Incluir a la comunidad escolar en los procesos de diseño		necesidades de infraestructura y prioridades.				
			<ul style="list-style-type: none"> Reunión con consejo escolar en etapa de diseño, mostrando proyecto preliminar, recibiendo observaciones para responder mejor a las necesidades de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a Consejo Escolar. 	20	1-03-2020	30-12-2020
			<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la labor de Infraestructura en redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de la información a través de redes sociales. 	10		
3. Responsabilidades compartidas	4. Que la comunidad escolar aporte en la Infraestructura a través del cuidado y mantención. Entendiendo sus deberes, no solo derechos.	Establecimientos designen encargado de recepcionar los trabajos de Mantención de Locales. Establecer una interacción recíproca entre el establecimiento y el departamento de infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar el cuidado y mantención como parte del Plan Educativo. Establecer semaneros. Solicitar al establecimiento un delegado/contraparte de infraestructura, quien reciba los trabajos. El departamento llevará un registro de todas las solicitudes y los trabajos realizados. Para eso se requerirá que el establecimiento y locales den los insumos al arquitecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Hacer un Registro fotográfico / acta de recepción de trabajos, generando un compromiso de cuidado por parte del establecimiento. 	100	1-03-2020	30-12-2020
4. Mejorar los espacios recreativos y docentes	5. Incorporar proyectos de mejoramiento en FAEP u otras líneas de financiamiento	Ejecución de proyectos diseñados por el departamento de infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> Normalizar los establecimientos en cuanto al cumplimiento de la normativa vigente. Crear espacios recreativos innovadores y amigables. Implementar espacios amigables y dignos para el trabajo de docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Recepción conforme de obras por parte del establecimiento 	100	1-03-2020	30-12-2020

3.3. Ejes estratégicos que soportan los pilares de la Educación en Santiago

EJE RECURSOS HUMANOS:

Objetivo estratégico: Proveer, mantener y desarrollar un talento humano calificado y motivado para contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Santiago.

Objetivos específicos	Iniciativas	Meta	Acciones	Indicador/ verificador	Ponderación respecto de la iniciativa	Inicio	Término
1. Optimizar procesos de Reclutamiento y Selección	1. Diseñar Catálogo de Perfiles por Competencia de cargos instalados en Establecimientos Educativos de la Comuna. 2. Reclutamiento y Selección oportuna de Docentes y Asistentes de la Educación, aprobados en Dotación Funcionaria de cada Unidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un Perfil de Competencia por cada cargo instalado en Unidades Educativas de la Comuna, procurando la adecuación del mismo a cada sistema inmediato. • Realizar un proceso de Reclutamiento/Selección, pertinente a los requerimientos de cada Comunidad Escolar y en coordinación directa con la 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar levantamiento y diseño de Perfiles por Competencia basados en las necesidades de cada cargo, sancionadas por Departamentos Comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Perfiles Competencias diseñados y aprobados por Departamentos Comunes/ Socialización de información en cada Comunidad Educativa 	20%	1-03-2019	31-12-2019
			<ul style="list-style-type: none"> • Instalar procesos de reclutamiento mediante plataformas web. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas seleccionadas y contratadas mediante este proceso. / Acta de Entrevistas y Contratos o Nombramientos 	40%	1-03-2019	31-12-2019
			<ul style="list-style-type: none"> • Realizar procesos de selección internos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas seleccionadas y redestinadas / Acta de Entrevistas y Órdenes de Trabajo de Destinos 	40%	1-03-2019	31-12-2019

		dotación aprobada.					
2. Fomentar Calidad de Vida Laboral adecuada para todos los Colaboradores de la DEM de Santiago	3. Iniciar diseño de Políticas de Calidad de Vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con directrices de Manual de Calidad de Vida Laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Diagnóstico Estratégico de Clima Organizacional en las Unidades Educativas de la Comuna y Nivel Central 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Diagnósticos Estratégicos realizados entre Octubre y Diciembre de 2019 / Informe de Diagnóstico Estratégico por Unidad de Trabajo 	40%	1-03-2019	31-12-2019
			<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reuniones programadas que enfatizen la relevancia de contar con Manual de Calidad de Vida participativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones integradas semanales - Construcción Políticas Recursos Humanos / Actas de reuniones 	60%	1-03-2019	31-12-2019

EJE INFORMÁTICA:

Objetivo estratégico: Proveer, mantener y desarrollar un sistema informático y de comunicaciones, robusto, funcional y flexible que contribuya a la mejora de la calidad de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Objetivos específicos	Iniciativas	Meta	Acciones	Indicador/ verificador	Ponderación respecto de la iniciativa	Inicio	Término
1. Mejorar la Conectividad de los Establecimientos de la Comuna	1. Contar con enlace de fibra óptica.	<ul style="list-style-type: none"> • 44 enlaces de fibra óptica operativos, según disponibilidad técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener contratada y operativa el enlace de fibra óptica en los establecimientos de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de Establecimientos con Fibra óptica / Total de Establecimientos de la Comuna 	10%	01-10-2019	31-12-2020
2. Sistema de Gestión Escolar Integrado	2. Contar con un sistema informático integrado de gestión escolar en todos los Liceos y Escuelas de la Comuna	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer un único Sistema informático de gestión escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Licitación y poner en funcionamiento sistema informático integrado de gestión escolar en todos los Liceos y Escuelas de la Comuna 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener operativo un único sistema de gestión escolar. 	25%	01-10-2019	31-12-2020
3. Incorporar mejoras tecnológicas en los establecimientos educacionales	3. Proveer a los establecimientos de hardware y software que presten y que estén al servicio de las unidades de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar en nuestras escuelas básicas a lo menos un 80%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir Capacitar a los docentes involucrados a través de las redes de profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del uso con bitácoras. 	15%	01-10-2019	31-12-2020

<p>4. Correo Institucional para todos los funcionarios y páginas WEB asociada a los establecimientos.</p>	<p>4. Construir los espacios para el correo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 44 establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombrar en cada establecimiento un coordinador de correos. • Tener todos los dominios en uso por establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • 48 dominios • 4060 funcionarios con correo. • 45 páginas. 	<p>20%</p>	<p>01-10-2019</p>	<p>31-12-2020</p>
<p>5. Recuperar espacios artísticos y deportivos con soluciones digitales.</p>	<p>5. Capacitación a los establecimientos para la construcción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar herramientas para realizar campeonatos. • Modernizar salas de teatro o anfiteatros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y elaborar proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto. • Compras. 	<p>15%</p>	<p>01-03-2020</p>	<p>31-12-2020</p>
<p>6. Migración de las plataformas digitales.</p>	<p>6. Mejorar rendimiento del nivel central del uso de las plataformas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenar Nivel Central digitalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer reglas 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de uso de plataformas. • Entrega de tabla de regulación de usuarios de red del nivel central. 	<p>15%</p>	<p>01-10-2019</p>	<p>31-12-2020</p>

EJE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Objetivo estratégico: Elaborar, revisar y controlar los procesos de gestión y administración financiera de la Dirección de Educación Municipal de modo de contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Objetivos específicos	Iniciativas	Meta	Acciones	Indicador/ verificador	Ponderación respecto de la iniciativa	Inicio	Término
1. Estabilidad Financiera	1. Mantener equilibrio entre ingresos y gastos durante el año 2020, en el subprograma de funcionamiento	• Lograr una ejecución presupuestario del subprograma de funcionamiento con un déficit del ejercicio inferior al 2%	• Ajuste de Dotación Comunal	• Disminución de 2.000 horas para el año 2020, en relación al 2019.	85%	01-10-2019	31-12-2020
			• Disminuir plazo promedio de pago de facturas	• (Día de Pago de Factura – Día de Recepción de Factura) < 60	5%	01-01-2020	31-12-2020
			• Rendición Oportuna de Cuentas	• (Rendiciones fuera de plazo)/ (Total de Rendiciones) < 2 %	10%	01-01-2020	31-12-2020
2. Suministros Oportunos para los Establecimientos de la Comuna	2. Optimizar proceso de adquisiciones de bienes y servicios	• Reducir el tiempo de respuesta desde el origen de una solicitud de bienes y servicios hasta su entrega. (Compras realizadas a través de Convenio Marco, inferiores a 500 UTM)	• Poner en marcha plataforma online de emisión, control y seguimiento de requerimiento de adquisiciones.	• Sistema de adquisiciones debe ser probado, en marcha blanca, durante el año 2020	50%	01-01-2020	31-12-2020
			• Aumentar cantidad de compradores acreditados en Mercado Publico.	• Cada establecimiento deberá contar con al menos 01 comprador habilitado en Mercado Publico.	50%	01-01-2020	31-12-2020

3.4. Monitoreo y Evaluación

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal será implementado por la Dirección de Educación Municipal y para verificar que el ritmo de avance se comporta de acuerdo a lo planificado, se procederá a ejecutar un monitoreo en instancias clave que permitan tomar decisiones fundadas para hacer correcciones, modificaciones y/o reorientar los cursos de acción, de modo de asegurar el óptimo logro de los objetivos propuestos.

Así, la jefatura de la Dirección de Educación efectuará un monitoreo de la gestión de cada una de las Subdirecciones, Departamentos o Unidades con el propósito de determinar, en distintos momentos del año escolar el progreso de cada iniciativa por pilar; el flujo presupuestario que involucra la implementación; la adecuación o no de las capacidades internas para la ejecución de cada etapa; la viabilidad de las propuestas de acuerdo a los tiempos, capacidades y recursos; y, el ritmo de avance según el cronograma.

De la misma manera, cada Subdirección, Departamento o Unidad monitoreará las iniciativas que corresponden al pilar de su responsabilidad, para comparar continuamente el desempeño real de la implementación con la planificación y, si se encuentran variaciones sustanciales, se propondrán las acciones correctivas para realinear la ejecución con el contexto o factores que influyen en él. En este proceso de monitoreo, se trabajará directamente con las escuelas y liceos para –a su vez- hacer un seguimiento del avance de las iniciativas que se deducen del presente PADEM.

A partir de este monitoreo y rediseño de las estrategias que haya sido necesario adecuar, se comenzará –a fines del mes de junio- una evaluación de la implementación del plan de cada Subdirección, Departamento o Unidad determinando así el nivel de cumplimiento del desarrollo de los programas, acciones y actividades comprometidas y el impacto de éstas en los procesos educativos en los establecimientos educacionales. El consolidado de estas evaluaciones será motivo de una evaluación global desde la jefatura de la Dirección de Educación para así concluir acerca de los logros alcanzados en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal; resultado que servirá de insumo para elaboración del siguiente PADEM.

PADEM 2020

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

CAPÍTULO 4



STGÖ

CAPÍTULO 4

PLANES DE ACCIÓN DE SUBDIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS.

4.1. PLAN DE ACCIÓN SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.- Objetivo general del Plan de Coordinación:

Apoyar, facilitar y orientar el trabajo de los equipos de gestión, con el propósito de asegurar que los estudiantes reciban una educación de calidad, integral e inclusiva, de acuerdo a los ejes principales que nos hemos propuesto como comunidad escolar, resguardando que se visibilicen los PEI, la normativa vigente que emana desde el MINEDUC, respecto a la implementación del currículum, de los planes asociados, orientaciones de DEPROV y el Proyecto Pedagógico Comunal.

2.- Descripción del Plan:

El Plan de la Subdirección de Gestión Pedagógica se enmarca en el mejoramiento continuo de todos los establecimientos de la comuna. Considerando que la categoría de desempeño dada por la agencia de la calidad al finalizar el año 2018 y que está en vigencia durante el 2019, se declara una mejora sustancial en la calificación de nuestros establecimientos: 2 están calificados como altos, 13 en nivel medio, 15 en nivel medio bajo, 6 en condición de insuficiente y 1 que no se encuentra categorizado, es perentorio seguir poniendo énfasis en apoyar a los equipos de gestión en la organización institucional, acompañar el levantamiento de las herramientas de gestión que favorezcan la relevancia de los PEI (proyecto educativo institucional), visibilizar los sellos institucionales de tal manera que nos permita generar la articulación de todos los planes que la comunidad educativa, en espacios de reflexión, han comprometido para mejorar los aprendizajes de todas y todos los estudiantes.

3.- Responsable:

Marcela Ahumada Cabello

4.1.1. Plan de Subdirección de Gestión Pedagógica

1.- Objetivo general del Plan de Coordinación:

Apoyar, facilitar y orientar el trabajo de los equipos de gestión, con el propósito de asegurar que los estudiantes reciban una educación de calidad, integral e inclusiva, de acuerdo a los ejes principales que nos hemos propuesto como comunidad escolar, resguardando que se visibilicen los PEI, la normativa vigente que emana desde el MINEDUC, respecto a la implementación del currículum, de los planes asociados, orientaciones de DEPROV y el Proyecto Pedagógico Comunal.

2.- Descripción del Plan:

El Plan de la Subdirección de Gestión Pedagógica se enmarca en el mejoramiento continuo de todos los establecimientos de la comuna. Considerando que la categoría de desempeño dada por la agencia de la calidad al finalizar el año 2018 y que está en vigencia durante el 2019, se declara una mejora sustancial en la calificación de nuestros establecimientos: 2 están calificados como altos, 13 en nivel medio, 15 en nivel medio bajo, 6 en condición de insuficiente y 8 que no se encuentran categorizado (de los cuales 7 por los niveles y tipo de enseñanza), es perentorio seguir poniendo énfasis en apoyar a los equipos de gestión en la organización institucional, acompañar el levantamiento de las herramientas de gestión que favorezcan la relevancia de los PEI (proyecto educativo institucional), visibilizar los sellos institucionales de tal manera que nos permita generar la articulación de todos los planes que la comunidad educativa, en espacios de reflexión, han comprometido para mejorar los aprendizajes de todas y todos los estudiantes.

3.- Responsable:

Marcela Ahumada Cabello

4.- Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular	Monitoreo Cobertura Curricular y Planes de Estudio	Resguardar el cumplimiento del Plan de estudio, la cobertura e implementación curricular.	Se transfiere la actividad a los jefes técnicos de los EE, se comparte la planilla de seguimiento y se acompaña el proceso con monitoreo una vez al mes	Todo el año	Sin costo
	Monitoreo de resultados educativos, para aumentar la promoción	Promover y asegurar la promoción evitando repitencia	Proponer la aplicación de diversas herramientas y procedimientos de evaluación interna, externa, obligatoria y voluntaria. De Proceso, SIMCE, PSU, TIMMS, PISA	Mensual Semestral Anual	Sin costo
	Monitoreo a la implementación del Plan Inclusión en los EE	Fortalecer comunidades educativas para constituir espacios inclusivos que acojan a todos y todas las estudiantes sin discriminación	Implementación DUA, articulación entre docentes de cursos con profesionales que apoyen la realización de acciones e intencionar la articulación curricular.	Todo el año	Sin costo
	PIE en los EE que cuenten con la motivación y sensibilización hacia el programa	Implementar estrategias que cautelen que todos y todas las estudiantes aprendan, especialmente quienes poseen N.E.E.	Atender a los estudiantes con NEE sensibilizando a la comunidad educativa a través de un equipo interdisciplinario	2 veces en el año.	Sin costo
	Participación y fortalecimiento de Redes disciplinares en Párvulos, Básica y Media	Intercambiar experiencias y apoyar un trabajo colaborativo entre profesores de asignatura y nivel.	Desarrollo del plan de trabajo de cada una de las redes apoyado por los coordinadores técnicos comunales en el cual los profesores deciden los temas a trabajar.	6 veces al año	Pago de horas para los profesores que coordinen vía SEP nivel central (5 horas para cada docente)

	Implementación y seguimiento de planes calendarizados para el apoyo pedagógico	Fortalecer espacios para el CRA y ENLACES con recursos y herramientas diversas al servicio del proceso educativo	Planificación de un plan educativo asociado al desarrollo, promoción y uso de estos espacios educativos. Registro de uso en bitácora. Se complementará el trabajo con el área de informática de la DEM	Todo el año	Sin costo
	Programa Educación Ambiental	Promover en los jóvenes el respeto, valoración y convivencia sustentable con su entorno.	Plan de acción de transferencia de habilidades para docentes en la gestión integral de la educación ambiental para el aprendizaje de los estudiantes.	Todo el año	Pago de horas para los profesores que coordinen vía SEP nivel central (5 horas para cada docente)
	Planes normativos insertos en la rutina escolar: P. FORMACIÓN CIUDADANA;; P. DE INCLUSIÓN; P. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; P. SEGURIDAD	Articular los Planes por normativa con el PEI y PME	Trabajar con los equipos de gestión en la construcción y articulación de los Planes	Todo el año	Sin costo
	Apoyo pedagógico	Promover para cada tipo de enseñanza iniciativas que beneficien e desarrollo de cada una	Ejecución de actividades de articulación de la educación parvularia con la enseñanza básica. Retomar los contactos con la educación dual en la enseñanza técnica. Colaboración para la correcta e informada implementación de las bases curriculares. Evaluación de los programas de apoyo en la enseñanza de las matemáticas y lectoescritura, así también la codocencia	Todo el año	Algunas tienen costo y otras se financian con FAEP

Liderazgo	Concursos Públicos y Convenio directores	Entregar información y directrices para una buena gestión	Elaboración bases y monitoreo de las etapas de los concursos proceso	4 hitos anuales	Sin costo
	Reuniones con coordinadores DEM	Entregar directrices de acuerdo al calendario anual de trabajo para apoyar las diversas necesidades o dificultades que presenten cada EE.	Una vez a la semana se reúnen los coordinadores con los equipos de gestión con tabla definida anteriormente.	1 vez a la semana	Sin costo
	Reuniones con UTP y directores, evaluaciones y sugerencias	Generar el intercambio de buenas prácticas en torno al liderazgo.	Plan calendarizado de reuniones con temáticas definidas para cada jornada.	Mensual	Insumos de oficina y café.
	Monitoreo de implementación ADECO	Apoyar el levantamiento de convenios y monitorear la ejecución de las metas	Monitoreo de convenios suscritos, implementados y seguimiento de las metas comprometidas.	3 hitos anuales	Sin costo
	Plan Yo asisto, llego a tiempo y gano.	Evaluar, rediseñar y motivar la creación del plan de asistencia.	Monitoreo mensual de asistencia e inasistencias de todos los estudiantes de cada EE. Entregar reporte mensual al coordinador responsable	1 vez al mes	Premio para un curso de cada EE
	Actualización de documentos institucionales: PEI y PME.	Revisar o actualizar PEI, PME y Manuales. Normativa de nivelación de estudios	Acompañar los procesos de actualización de PEI, PME, manual de Convivencia y Reglamento de evaluación	Todo el año	Sin costo
	Participación Consejos Escolares	Representar al sostenedor en los consejos escolares.	Monitorear el cumplimiento de la normativa, planes y determinaciones que los rigen y son de su competencia, (Cambios calendario escolar, uso de recursos entre otras).	Todo el año	Sin costo
	Plan para el Reconocimiento oficial y JEC	Generar las condiciones para obtener R.O en los establecimientos e	Gestionar y orientar el proceso de documentación y presentación para	Todo el año	Sin costo

		incorporar creación de niveles en los casos que corresponda.	obtener R.O y reconocimiento de JEC. Monitorear la actualización de los proyectos JEC.		
	Evaluación y Desarrollo Profesional Docente	Acompañar a los docentes en el proceso de Evaluación y orientar respecto del Desarrollo Profesional Docente.	Monitoreo del proceso de inscripción, seguimiento del proceso y entrega de resultados emanados del CPEIP. Información respecto del D. P. D. Confección y entrega de informe a docentes.	Todo el año	Sin costo
	Jornadas PADEI y PADEM	Organizar y Ejecutar jornadas PADEI, PADEM y otras que proponga el MINEDUC.	Entrega de material, para el trabajado con la Comunidad Educativa. Consolidar la información entregada por cada E. E y sistematizar la jornada final.	Una vez al año.	Insumos de diferente índole
Convivencia Escolar	EXED (extensión educativa)	Gestionar un plan de actividades deportivas y culturales de libre elección para los estudiantes con foco en el desarrollo integral de los estudiantes.	Planificación y desarrollo de diversas actividades recreativas y competitivas, en internas y externas.	Todo el año	30.000.000
Gestión de recursos	Protocolo de convenio con el MINEDUC para gestionar las compras referidas al PME.	Gestionar y monitorear PME -SEP	Elaboración del PME de acuerdo a las necesidades de los EE. Visación y gestión de requerimientos PME.	Todo el año	De acuerdo al recurso de cada EE
	Implementación del Plan Comunal de Perfeccionamiento y Capacitación.	Promover la formación continua de docentes y asistentes de educación de liceos, escuelas y nivel central.	Contratación de al menos una instancia de perfeccionamiento y/o capacitación destinada a cada estamento, según diagnóstico y detección de necesidades de cada EE.	Todo el año, hasta enero 2021.	Según proyección FAEP.

	Establecer compromiso con MINEDUC de acuerdo a la ley para atender las necesidades de los EE.	Gestionar y monitorear FAEP	Generar plan de acciones referidas a requerimientos y necesidades articuladas al Plan pedagógico comunal o proyectos específicos de establecimientos.	Todo el año	
	Gestionar la contratación RRHH, recursos didácticos y valoraciones médicas	Gestionar y monitorear PIE	Gestionar la contratación de profesionales por PIE y horas de colaboración de docentes con S.O. Gestionar la contratación de médicos para el proceso de diagnóstico.	Todo el año	Varía por EE
	Monitorear la entrega y uso adecuado de estos recursos para los alumnos que se contemplan	Gestionar y monitorear Prorretención	Monitorear que los recursos lleguen a los estudiantes beneficiados.	1 vez al año	Varía por EE

4.1.2. Coordinación para el Desarrollo de la Extensión Educativa

1. Descripción del Plan:

El Área de Extensión Educativa de la Dirección de Educación Municipal de Santiago (DEM), aborda temáticas complementarias al “Currículum Formal” de cada Establecimiento Educacional, desarrollando actividades de libre elección para los Estudiante, lo que permite un crecimiento INTEGRAL en cada uno de los participantes.

Estas actividades asociadas a Extensión Educativa son planificadas con el fin de adquirir herramientas que permitan a cada uno(a) de los (las) Estudiantes de la Comuna, desarrollar competencias y habilidades necesarias para insertarse en la Sociedad Actual del Siglo XXI. Sociedad que día a día nos plantea nuevos desafíos intelectuales, deportivos, culturales, artísticos, musicales, entre otros. Dentro de este contexto de aprendizaje significativo, se planifican acciones que se desarrollan al interior de los Establecimientos como fuera de ellos; es decir existen actividades propuestas y ejecutadas desde la Dirección de Educación Municipal y otras que proponen y ejecutan los EE, para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos que están plasmados en sus proyectos institucionales.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Fortalecer el desarrollo integral de los y las estudiantes a través de la realización de experiencias educativas diversas; que amplíen sus oportunidades formativas, recreativas y de crecimiento personal, promoviendo las distintas expresiones culturales, artísticas y deportivas que se presentan desde el Departamento de Extensión Educativa DEM, tanto como aquellas que gestionan y se planifiquen desde los distintos establecimientos educacionales de la comuna.

3. Responsable:

Equipo de Extensión Educativa: Marcela Allende, Rosa Cerro, Rodrigo Flores

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular	1) Plan de extensión educativa comunal	Fortalecer el desarrollo integral de los y las estudiantes a través de la realización de experiencias educativas diversas que amplíen sus oportunidades formativas, recreativas y de crecimiento personal.	Implementación de talleres en el ámbito cultural artístico y deportivo que congreguen a la comunidad escolar de la comuna. Realización de cuatro eventos culturales artísticos que congregan a la comunidad escolar de la comuna: Mil Pañuelos al viento. Encuentro de bandas. Festival de la voz. Festival de teatro.	Marzo 2020 Diciembre 2020	\$0
	Plan de Salidas Pedagógicas	Vincular los planes de salidas pedagógicas, con iniciativas " Barrio cívico nos recibe"	Difusión de los espacios cívicos de visita que deben realizar los E. E. según plan de salidas pedagógicas. Monitoreo a los E. E. de la ejecución del plan de salida pedagógica.	Marzo 2020 Diciembre 2020	\$12.000.000
Liderazgo	Convenio con Instituciones de educación superior: RED de Educación Física	•Fortalecer la labor docente en el área de educación física a través de actividades de actualización y perfeccionamiento continuo.	Organización de jornadas de actualización docente a través de Universidades.	Marzo 2020 a diciembre 2020	\$ 5.000.000
Convivencia Escolar	Interculturalidad	Realizar eventos de intercambio intercultural en el contexto urbano.	Acompañamiento en la realización de eventos interculturales que rescaten la diversidad cultural de las comunidades educativas.	Marzo 2020 a diciembre 2020	\$5.000.000
	Programa de deporte escolar comunal	Ejecutar programa de deporte escolar comunal	Organización de los juegos deportivos escolares (IND)	Marzo 2020	\$9.000.000

			Encuentros deportivos Torneo Interescolar, comunal.	Diciembre 2020	
	Piscina para todos	Incrementar el programa de piscina para todos.	1. Organización del programa para el 100% de los E. E de la comuna, con fines educativos recreativos y de salud.	Abril 2020 a diciembre 2020	\$3.000.000
Gestión de recursos	Premiaciones	Destacar a los estudiantes de la comuna por la participación en eventos culturales artísticos y deportivos.	Planificación de los criterios y normas que deben aplicarse en la selección de los estudiantes, merecedores de distinciones y premios en distintos eventos.	Abril 2020 a diciembre 2020	\$3.000.000
	Adquisición de recursos materiales	Gestionar la adquisición y uso de los distintos recursos materiales no fungibles utilizados en la ejecución de los programa de EXED.	Planificación del uso adecuado y oportuno de los recursos adquiridos para apoyar a los E. E.	Marzo 2020 Diciembre 2020	\$4.000.000

4.1.3. Coordinación Necesidades Educativas Especiales

Coordinación de Educación Especial

1. Descripción del Plan:

De acuerdo a la normativa vigente, el Decreto 170 que tiene como finalidad, contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos/as estudiantes, este cambio de enfoque se sustenta en la valoración de las diferencias y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión inclusiva de la educación.

Además, el decreto 83 /2015, nos norma y orienta en el proceso de adecuaciones curriculares de los y las estudiantes que presentan NEE, en establecimientos educacionales con o sin PIE y Escuelas Especiales, tanto en educación Parvularia como educación básica.

En nuestra comuna el objetivo de la coordinación del Plan de acción es apoyar y coordinar las acciones orientadas a la atención especializada de los alumnos y alumnas que presentan NEE transitorias y NEE permanente, en todas sus modalidades; Programa de Integración Escolar y Escuelas especiales, además de beneficiar a la diversidad presente en nuestras aulas (etnia, religión, cultura, género, etc.).

Los profesionales que conforman los equipos de apoyo corresponden a profesionales docentes como Educadores Diferenciales y profesionales no docentes: psicopedagogo, Fonoaudiólogo, Psicólogo, Terapeuta Ocupacional, según NEE.

Desde esta coordinación se establecerán, en conjunto con los Equipos, lineamientos comunales, en cuanto a su funcionamiento: roles, funciones, responsabilidades, procedimientos y documentación en formatos comunales.

Desde la normativa de la educación especial, como coordinación comunal, realizaremos monitoreo permanente de la implementación de las diferentes acciones que se deben llevar a cabo en los PIE y Escuelas especiales.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

El objetivo de esta Coordinación es gestionar acciones que permitan proveer un conjunto de apoyos, tales como recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y recursos materiales, para atender las N.E.E, que presentan los alumnos y alumnas, a lo largo de su escolaridad, asociada o no a una discapacidad, tanto en escuelas especiales como en establecimientos con PIE.

3. Responsables:

Jacqueline García Reyes, Jefa de Coordinación Comunal Pie
Alejandra Llanca Cerda, Coordinadora Técnica Comunal Pie (Escuelas Especiales).

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular Escuelas Especiales	Seguimiento de cobertura curricular	Acompañamiento al seguimiento de la cobertura curricular	- Revisión y seguimiento de implementación de las bases curriculares de educación regular, desde educación parvularia hasta 8° y 6° básico	Marzo a diciembre Una vez cada dos meses	
			-Revisión y seguimiento de planes propios del Centro de Capacitación Laboral	Marzo a diciembre Una vez cada dos meses	
			-Revisión y seguimiento de los Planes y Programas, de acuerdo al decreto que rige las NEE y normativa vigente, referido a los distintos niveles de la educación especial y regular.	Marzo a diciembre Una vez cada dos meses	
	Seguimiento de instrumentos de los profesionales	Realizar seguimiento Técnico desde la coordinación comunal	-Monitorear y acompañar a Los coordinadores(as) de los EE , en cuanto a la revisión y seguimiento de instrumentos como PACI, PAI, y adecuaciones curriculares, de los distintos profesionales.	Abril a Diciembre	

Gestión Curricular PIE	Seguimiento de procesos de evaluación y reevaluación	de de y	Realizar seguimiento Técnico desde la coordinación comunal	- Monitorear y acompañar a Los coordinadores(as) de los EE, durante la evaluación de ingreso o reevaluación, orientándolos respecto de la documentación de los estudiantes, solicitada por el MINEDUC: FU, FUDEI, Anamnesis, valoración de salud, autorización de la familia, estados de avance e informes de profesionales.	Marzo/Abril Noviembre/ Diciembre	
	Trabajo colaborativo		Trabajar Colaborativamente con los equipos y entre los equipos PIE de la comuna	Durante las diferentes instancias, ya sea reunión comunal o reuniones por EE, dar espacios de reflexión, estableciendo redes y con el objetivo de apoyar de manera más eficiente a nuestros estudiantes.	Marzo/Abril Diciembre	
			Acompañar a los EE, en el proceso de sensibilización e implementación PIE.	De acuerdo a las motivaciones de los EE, la coordinadora PIE Comunales, acompañaran en el Proceso de implementación del Programa de Integración(Informar, sensibilizar, acompañar y retroalimentar)	Durante todo el año 2020	
	Trabajo técnico		Realizar talleres técnicos en reuniones comunales de coordinación	Realización de reuniones comunales, con enfoque técnico, abordando temáticas como normativas, DUA, Evaluación diversificada, intercambio de experiencias de las comunidades de aprendizaje. Se entregan	Marzo/ a noviembre Una vez al mes	

			Orientaciones y lineamientos comunales para el trabajo en los EE.		
	Comisiones técnicas de los coordinadores(as) PIE de cada EE:	Seguimiento de las acciones de las comisiones de trabajo.	Monitoreo de la implementación de los acuerdos de las comisiones: formatos de documentación PIE, decreto N°83 y DUA, Trabajo colaborativo profesional, trabajo con la familia, Seguimiento de alumnos con NEE.	Marzo a diciembre 2020	
	Comisiones técnicas con los asistentes profesionales de los PIE /Escuelas Especiales	Conformar comisiones de trabajo y seguimiento desde la coordinación comunal	Se intercambiarán experiencias, a partir de las reflexiones de las diferentes comisiones. Se realizará seguimiento de estas comisiones y las acciones implementadas en el año 2020 Se realizarán reuniones mensuales, con el objetivo de trabajar temáticas propias de las disciplinas y tomar acuerdos respecto del rol inclusivo de cada asistente profesional (fonoaudiólogos, psicólogos y terapeuta ocupacional) en cuanto a estrategias inclusivas, evaluaciones, protocolos e informes, de cada disciplina.	Abril a noviembre	
	Liderazgo	Plan Anual	Planificar y programar Plan Anual Equipo Integración	Elaborar Plan Anual del Programa de Integración	Marzo
	Reunión de coordinación comunal	Realizar reuniones mensuales con coordinadores de equipo PIE de los EE	Reuniones periódicas con coordinadoras del equipo de integración comunal	Marzo/ Diciembre	

	Valoraciones de salud	Coordinar proceso de valoraciones de salud de todos los alumnos pertenecientes al PIE	Coordinadoras de la DEM elaborarán un Protocolo de procedimiento para realizar la valoración de salud por parte del profesional médico, solicitando a los padres y apoderados gestionar dicha evaluación.	Marzo a mayo	
	Informe Técnico	Revisión de Informe Técnico Anual	Se revisarán los informes técnicos, anuales de los establecimientos con PIE , solicitado por el MINEDUC	Diciembre	
Gestión de recursos	Contratación de Personal	Gestionar la contratación de personal idóneo según requerimientos de los establecimientos con PIE o Escuelas Especiales (Decreto 170)	A partir de la necesidad profesional docente y no docente se contratarán horas profesionales según normativa vigente.	Marzo a Diciembre	Se requiere recursos, según necesidad del EE.
	Sala Multisensorial	Realizar monitoreo de los avances de la construcción Sala	Seguimiento de los avances del proyecto (licitación en la construcción y los insumos senso-perceptivos de la sala)	Durante el 1° semestre del año 2020	
	Proyectos de infraestructura	Realizar monitoreo del uso de la Sala	Realizar monitoreo del uso de la sala multisensorial. Seguimiento de los proyectos de infra en las Escuelas Especiales como: rampas, y mejoras en servicios higiénicos en J.S.C., cubiertas, servicios higiénicos y sala multisensorial en la S.A. y mejoras menores en infra en el C.C.L.	Segundo semestre del año 2020.	
Padres y Apoderados	Trabajo familia	Realizar monitoreo del trabajo con la familia en los EE	Acompañamiento y monitoreo a partir de los lineamientos comunales relacionados con el trabajo con la familia, el o la coordinadora de EE realizará seguimiento semestral de la implementación de las acciones como: talleres grupales, o reuniones colectivas e individuales.	Una vez por semestre	

	Retroalimentación a la familia	Realizar monitoreo de procesos de retroalimentación a la familia en cuanto a: diagnóstico, evaluaciones, avances y dificultades semestrales y anuales	En las reuniones de coordinación PIE se solicitarán a los coordinadores de EE, estados de avance de las diferentes acciones informativas realizadas con la familia, respecto a diagnósticos, informes semestrales, evaluaciones de proceso del apoyo a los estudiantes con NEE	Una vez por semestre	
--	--------------------------------	---	--	----------------------	--

4.1.4. Coordinación Unidad de Educación Ambiental

1. Descripción del Plan:

Programa Comunal de Educación Ambiental (Aula Verde Educativa)

El Programa de Educación Ambiental de la Comuna de Santiago (P.C.E.A.) nace tras años de trabajo en los que la aplicación de programas de educación ambiental en los establecimientos educacionales de la comuna (educación formal) ha tenido una efectividad insuficiente.

Las causas principales de esta situación son las siguientes:

- La educación ambiental no ha sido suficientemente ponderada a la hora de implementar políticas ambientales en la comuna.
- Falta del tratamiento formal de la educación ambiental en la gestión administrativa y pedagógica de los establecimientos educacionales. (Falta de cultura ambiental en la comunidad escolar y en general, baja integración de la educación ambiental (EA) en el currículum escolar).

Con el fin de dar operatividad el programa se crea **El Aula Verde Educativa** cuyo misión es :

- Generar un espacio para la innovación pedagógica y la alfabetización ambiental
- Promover la cultura ambiental.
- Facilitar la inserción curricular de la E.A.
- Promover la participación y organización de la comunidad escolar.
- Restaurar ecológica y comunitariamente el ambiente recuperando espacios abandonados dentro de los establecimientos.

Durante 2019 se ha desarrollado en 28 establecimientos, se espera para el 2019 aumentar el trabajo a 40.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Desarrollar habilidades y actitudes relacionadas con respeto al entorno en los diferentes actores de la comunidad educativa (pedagógica en el lugar) ,docentes, padres, estudiantes, personal, innovando al incorporar nuevas metodologías y recursos pedagógicos (inserción curricular) y generando comunidades de aprendizaje (ecología cívica) a través de un trabajo interdisciplinario.

3. Responsable:

Guillermo Pérez Abusleme

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular	Aula Verde educativa	Generar un espacio para la innovación pedagógica y la alfabetización ambiental		Marzo 2020– Diciembre 2020	\$ 0
Liderazgo	Perfeccionamiento	Entregar a los docentes coordinadores las herramientas teórico prácticas para liderar el programa en sus establecimientos	En convenio con centros de educación superior , desarrollar un perfeccionamiento continuo para profesionalizar la actividad de los coordinadores ambientales de los establecimientos		\$8.000.000
Convivencia Escolar	Salidas pedagógicas	Implementar trabajos en terreno y al aire libre	Se pretende que tanto los docentes como los estudiantes puedan desarrollar actividades pedagógicas fuera del aula y a la vez intercambien experiencias y desarrollen trabajos colaborativos con otros establecimientos y otras comunidades (vecinos, universidades, etc.)	Marzo 2020 a diciembre 2020	\$5.000.0000
Gestión de recursos	Materiales para mesas de cultivo, caballetes, mesones, estantes.				\$ 4.000.000
	Herramientas de jardín				\$ 1.000.000
	Material de laboratorio				\$ 500.000
	Semillas				\$ 300.000
	Bandejas de Cultivo				\$ 400.000
	Contenedores para puntos limpios				\$ 1.000.000
	Materiales de aula, fungibles.				\$ 2.000.000

	Tubería de PVC, cultivo hidropónico				\$ 2.000.000
	Equipos de riego automatizado				\$ 3.000.000
	TOTAL				\$27.200.000

4.1.5. Coordinación SEP

1. Descripción del Plan:

Coordinación dependiente de la Subdirección de Gestión Pedagógica que acompaña a los equipos de gestión de los establecimientos de la comuna en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de sus Planes de Mejoramiento, cautelando por una parte, la coherencia técnico pedagógica de las iniciativas propuestas con las inversiones en recursos humanos, materiales y financieros que éstas suponen; y, por otra, apoyando la articulación de estos equipos con las distintas unidades administrativas de la DEM para facilitar los procesos que implican la gestión de cada PME.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Contribuir a la gestión del Plan de Mejoramiento Educativo Comunal –que comprende los de cada establecimiento y que se asocian al financiamiento de la Subvención Especial Preferencial-, a través de la coordinación y articulación de los distintos procesos y actores involucrados; el análisis y evaluación técnico-pedagógico de las iniciativas del plan; y la comunicación y socialización de las orientaciones e informaciones pertinentes.

3. Responsable:

Patricia Acosta Álvarez

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular: Soporte técnico Pedagógico	Orientación técnico pedagógica	Proporcionar soporte técnico pedagógico a los equipos técnicos de los establecimientos para la planificación, implementación y evaluación de sus Planes de Mejoramiento Educativo.	Actualización de documento con orientaciones técnico-pedagógicas	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
	Monitoreo y seguimiento PME		Elaboración de Cuadro de mando o mapa Plan de Mejoramiento comunal y seguimiento de las acciones a nivel comunal	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
	Apoyo a coordinadores técnicos		Acompañamiento a los coordinadores técnicos en su asesoría a los establecimientos durante el proceso de planificación, implementación y evaluación del PME.	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento

	Evaluación técnico pedagógica de iniciativas PME		Visado técnico-pedagógico de las solicitudes de contratación de recursos humanos y de adquisiciones de bienes y servicios.	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
Liderazgo: Coordinación y articulación para la implementación de los PME	Gestión regular de solicitudes	Coordinar y articular a nivel comunal los procesos, procedimientos y acciones necesarias para que los establecimientos de la comuna planifiquen, implementen y evalúen sus respectivos Planes de Mejoramiento y alcancen de manera óptima los resultados previstos.	Apoyo en la gestión en las unidades de finanzas, personal y adquisiciones	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
	Mantención de bases de datos		Elaboración y mantención de bases de datos de solicitudes de recursos humanos y adquisiciones de bienes y servicios.	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
	Seguimiento medios de verificación		Definición y adecuación de medios de verificación asociados a acciones que implican facturación y pago a través de la DEM.	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
	Difusión de Instructivos, Protocolos y procedimientos		Diseño, elaboración y difusión de instructivos, protocolos y/o procedimientos que agilicen y reduzcan observaciones o reparos a la gestión de contrataciones y adquisiciones	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
Liderazgo: Información y comunicación	Comunicación con equipos de gestión de los establecimientos	Informar y comunicar a los equipos involucrados (coordinadores técnicos DEM y equipos en establecimientos) en la planificación, implementación y evaluación de los PME, acerca de las orientaciones e informaciones necesarias para tal efecto.	Mantención de comunicación continua y fluida con establecimientos y coordinadores técnicos	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
	Canalización y resolución de inquietudes		Atención permanente y respuesta oportuna de las consultas realizadas por los establecimientos	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
	Difusión de normativa, procedimientos y reglamentación.		Comunicación a los coordinadores técnicos, directores y jefes técnicos de procedimientos y normativa relacionada	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento

			con el PME y el uso de los recursos SEP		
Gestión de recursos: Orientación para la racionalización en el uso de recursos	Seguimiento de RRHH	Orientar a los equipos de gestión respecto de la inversión de recursos para maximizar y racionalizar su uso e impacto en los aprendizajes de los estudiantes	Análisis para la justificación pedagógica del uso de recursos SEP destinados a la contratación de recursos humanos.	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
			- Orientación para la proyección de dotación SEP	Segundo semestre	
	Seguimiento de inversiones en recursos educativos, tecnológicos y materiales		Análisis para la justificación pedagógico del uso de recursos SEP en recursos educativos, tecnológicos y materiales.	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento
	Difusión de reportes financieros		Elaboración periódica de reportes de los flujos financieros solicitados por los establecimientos durante la implementación del PME.	Todo el año	Presupuesto de cada establecimiento

4.2. PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Coordinación “Equipos De Convivencia Escolar”

1. Descripción del Plan: Coordinación con los Equipos de Convivencia Escolar

La coordinación tiene como finalidad entregar los lineamientos de la política Nacional de Convivencia Escolar, acompañar la gestión de la convivencia y apoyar en los casos de mayor complejidad que se presentan.

El coordinador de Convivencia es quien lidera este equipo en cada establecimiento y es el profesional, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, debe orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar colaborativa, inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, democrática, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género, con enfoque de derecho e intercultural.

Todas las escuelas y liceos de la Dirección de educación municipal de Santiago deben conformar su Equipo de Convivencia Escolar. Sus integrantes deben trabajar de manera colaborativa, en función de objetivos comunes en torno a la convivencia y que ello se traduzca en acciones con sentido como producto de la interacción planificada entre el equipo y todos los actores de la comunidad, para el logro de los aprendizajes. (Política de Convivencia Escolar 2019), el equipo debe realizar un trabajo reflexivo sistemático y colaborar en la operacionalización y proyección de los contenidos en sus instrumentos de gestión.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Velar por que se cumpla la planificación, implementación y monitoreo de las actividades que se acuerden en el Plan de gestión de la Convivencia Escolar aprobado por el respectivo Consejo Escolar y/o Comité de la Buena Convivencia y que se vinculen con los planes por normativa de cada establecimiento.

3. Responsable:

Leslie Carrasco Meza

Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Convivencia Escolar	Jornadas de trabajo Técnico con Coordinadores de Convivencia Escolar.	Generar instancias de Trabajo colaborativo que faciliten el quehacer profesional.	De acuerdo con el levantamiento de necesidades de los propios coordinadores de convivencia.	Primer y segundo semestre.	\$ 2.000.000
	Monitorear la conformación de los equipos de Convivencia y la implementación	Seguimiento, acompañamiento y evaluación al Plan de Gestión de Convivencia Escolar de acuerdo con	Se realizarán encuentros territoriales dos veces al año. En la primera instancia cada establecimiento presenta su plan de gestión con los principales hitos a desarrollarse. En el segundo	2 veces al año	Sin presupuesto

	ón de su plan de gestión en los establecimientos.	calendarización entregada a principio de año	semestre se desarrolla el segundo encuentro territorial donde se exponen la ejecución de ellos planes de gestión de convivencia y la evaluación.		
	Capacitación a los Equipos de Convivencia Escolar en temáticas de acciones formativas	Entregar orientaciones, para diseñar acciones formativas que actúen como prevención y para abordar las situaciones de violencia que puedan producirse.	Taller práctico y teórico con Equipos de convivencia Escolar (1 semestrales) con la finalidad de buscar diversas acciones formativas para implementar en los establecimientos.	Primer y segundo semestre.)	Gestionar con la Superintendencia de Educación
	Asesoría profesional	Apoyar a las escuelas y liceos con los casos más complejos que se presentan.	Propiciar revisión de casos más complejos que requieren de visita del equipo de Convivencia a los establecimientos o reuniones con familias involucradas.	Según requerimiento	Sin costo asociado
	Acompañamiento en terreno a los equipos de convivencia escolar	Levantamiento de las necesidades y problemáticas de las escuelas y liceos en la Gestión de la convivencia Escolar	Realizar visita en terreno para levantar necesidades de los equipos de convivencia y buscar redes de apoyos en caso de requerirse	Una visita semestral	Sin costo asociado
	Capacitación al equipo de convivencia escolar. En resolución de conflicto.	Intencionar dentro de las comunidades educativas la reflexión sobre las maneras de enfrentar y resolver en forma pacífica y dialogada los conflictos que surgen en las escuelas y liceos	Levantar una capacitación en resolución alternativa de conflictos con docentes	Una vez al año	Gestionar con la Superintendencia de Educación
	Conformación de alumnos embajadores de la convivencia escolar capaces de resolver	Desarrollar en los alumnos las capacidades prosociales para obtener una mejora en el clima de la	Capacitar grupos de estudiantes de las escuelas pertenecientes a la Dirección de Educación Municipal de Santiago.	Mayo, junio, julio	\$ 4.000.000

	conflictos de manera pacífica a través del diálogo y la empatía	convivencia dentro de los establecimientos.			
	Reconocimiento a estudiantes de liceos y escuelas	Reconocimiento comunal a los alumnos que reflejan en su actuar y comportamiento los sellos institucionales de sus comunidades educativas	Premiar en actividad comunal a un alumno de cada establecimiento de la Dirección de Educación Municipal de Santiago.	Diciembre	\$1.500.000
	Jornadas Comunales para padres	Promover y exigir un ambiente de respeto y buen trato entre los miembros de las comunidades educativas	Realizar escuela para padres en todas las escuelas perteneciente a la Dirección de Educación Municipal de Santiago en temáticas de educación Emocional.	Todo el año	\$ 5.500.000
	Jornadas Comunales para padres	Promover y exigir un ambiente de respeto y buen trato entre los miembros de las comunidades educativas	Realizar Jornada comunal para padres en temáticas de Convivencia Escolar y buen trato	Una vez al año	Sin costo. Universidad San Sebastián
	Charlas Docentes: "RR.SS Seguras y Autocuidado Docente"	Ejecutar Charlas en manejo responsables de las redes sociales para docentes de liceos.	Realizar una charla en cada liceo de la Educación Municipal de Santiago en temáticas de RR.SS autocuidado	Una vez al año	\$4.800.000
	Visibilizar los sellos institucionales; visión y misión dentro de las comunidades educativas	Construir identidad positiva que genere sentido de pertenencia a la comunidad educativo y al proyecto institucional	Día de la Convivencia escolar, reflexionar sobre los sellos educativos y visibilizar en los diferentes espacios del establecimiento educativo los sellos institucionales de acuerdo a la institución.	Una vez al año	\$ 3.000.000

1. Descripción del Plan: Reglamento Interno de Convivencia Escolar

Cada comunidad escolar debe contar con un Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) cuyo propósito es “permitir el ejercicio y cumplimiento efectivo de los derechos y deberes de sus miembros, a través de la regulación de sus relaciones, fijando en particular normas de funcionamiento, de convivencia y otros procedimientos generales del establecimiento” (Supereduc, 2018).
El RICE debe establecer el mecanismo a través del cual será periódicamente actualizado, al menos una vez al año, considerando para eso la consulta o aprobación del Consejo Escolar, según sea su carácter.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Intencionar que las comunidades educativas, actualicen, aprueben, difundan los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar.
Velar por que los establecimientos adopten medidas bajo un debido proceso y no a criterios discriminatorios.

3. Responsable:

Leslie Carrasco Meza

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Convivencia Escolar	Actualización, aprobación y difusión de los Reglamentos internos de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación	Intencionar que Los establecimientos educacionales referentes a sus RICE, actualicen aprueben y difundan a las comunidades educativas.	Hacer seguimiento de que los R.I.C.E estén subidos al SIGE y que sean socializados en sus páginas web, libreta de comunicaciones u otro medio con el que cuente. Instruir para que esta difusión sea para todos los actores de la comunidad: Docentes, asistentes de la educación, familias y alumnos.	Marzo-abril	Sin costo asociado
		Difundir a la comunidad educativa las actualizaciones de los RICE y los Reglamentos de Evaluación vigente.	Intencionar la Sociabilización de los R.I.C.E y el Reglamento de Evaluación en el mes de marzo a todos los alumnos (dirigido por profesor jefe) y apoderados en la primera reunión dejando firmado	Marzo – abril	Sin costo asociado

			compromiso de alumno /apoderado		
		Actualizar los Protocolos de Actuación, los que deberán ser anexados al R.I.C.E., según la normativa legal vigente	Trabajo colaborativo con Equipo Técnico Pedagógico, Psicosocial, Jurídico, Educación Parvularia de la Dirección de Educación, para revisar protocolos vigentes o levantar otros.	Marzo - diciembre	Sin costo asociado
	Realizar a lo menos dos Jornadas durante el año con temáticas de abordaje disciplinario a los diferentes estamentos de las comunidades educativas en los 44 establecimientos.	Velar por que la normativa vigente con respecto al debido proceso sea aplicada de manera justa y proporcional en los establecimientos educacionales.	Taller N°1 dirigido a directores, sobre Debidos Procesos. Taller N°2 Sobre Debidos Procesos dirigido a Inspectores Generales y Coordinadores de Convivencia Escolar. Taller N°3 dirigido a Orientadores y Duplas Psicosociales sobre abordaje disciplinario, entrevistas a alumnos, medios de verificación entre otros.	Marzo - julio	Sin costo asociado
	Reuniones de equipos de convivencia de los establecimientos	Ejecutar proceso de retroalimentación territorial sistemático entre los coordinadores de convivencia que les permita actualizarse y nutrirse de sus propias experiencias y prácticas.	Trabajo territorial a lo menos dos veces al año con los Coordinadores de Convivencia Escolar.	Mayo - agosto	Sin costo asociado
	Representar al sostenedor en Consejos Escolares, en conformidad a la normativa vigente, en liceos.	Levantamiento en la dirección de Educación Municipal la coordinación de Vinculación y Gestión Territorial	Participar en consejos escolares, y mesas de trabajo en liceos de la comuna	Marzo - diciembre	Sin costo asociado
Presentación y discusión de propuesta de Reglamento de Consejo escolar en liceos emblemáticos de la comuna.			Marzo - diciembre	Sin costo asociado	
	Vincular a la comunidad	Gestionar acciones de vinculación con	Catastro de Centros de exalumnos, y centros	Marzo - agosto	Sin costo asociado

	educativa con sus ex estudiantes, centros de padres, y organismos colaboradores con el fin de favorecer la convivencia escolar	los centros de padres y estudiantes.	de padres de establecimientos de la comuna.		
			Reuniones entre ex alumnos, centros de padres y apoderados con equipos directivos y/o DEM según corresponda. Planificación de actividades en conjunto, seguimiento y asesoría.	Marzo - diciembre	Sin costo asociado
			Orientación general a equipos directivos en la conformación de Centros de Padres cuando se requiera.	Marzo - diciembre	Sin costo asociado
			Registro de solicitudes de Protocolo de uno de dependencias escolares.	Marzo - diciembre	Sin costo asociado
			Reuniones protocolares del Alcalde con Centros de estudiantes de los liceos de la comuna.	Marzo - diciembre	Sin costo asociado
			Vinculación con Universidades, Fundaciones y ONG para promover el liderazgo positivo estudiantil.	Marzo - diciembre	Sin costo asociado
	Sistematizar la información importante para la toma de decisiones relacionadas con la Convivencia Escolar	Levantamiento de registro de acciones que afectan la convivencia escolar en los establecimientos.	Creación de plantilla 2019, para el seguimiento y actualización de catastro de situaciones de crisis de los establecimientos de la comuna: ocupaciones ilegales, manifestaciones internas, externas y otras relacionadas.	Marzo - diciembre	Sin costo asociado
	Asesoramiento a equipos directivos	Asesorar a equipos directivos en la resolución de conflictos que impidan o interrumpen el normal desarrollo de clases, buscando restaurar	Creación, implementación, capacitación y seguimiento de protocolos de contingencias.	Marzo - agosto	Sin costo asociado
			Respuesta y seguimiento a comunidades	Marzo - diciembre	Sin costo asociado

		normalidad y continuidad de proceso educativo	escolares de solicitudes y propuesta, coordinando con distintos departamentos de la DEM.		
--	--	---	--	--	--

4.3. PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO PSICOSOCIAL Y DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Coordinación de Kioscos Escolares

1. Descripción del Plan:

Espacio concesionado destinado a venta de alimentos al interior del Establecimiento Educacional, el cual debe cumplir Normativa Vigente (Ley N° 20.606 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad), asegurando una oferta de alimentos sin “Sellos Altos en”: Calorías, Azúcares, Grasas Saturadas y/o Sodio.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Mejorar la actual oferta de alimentos saludables en kioscos escolares para la comunidad escolar de los Establecimientos Municipales de Santiago.
Familiarizar a los estudiantes con alimentos saludables para generar un aumento del consumo de éstos, en desmedro de los no saludables.
Contribuir a la disminución de la prevalencia de la obesidad infantil en los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Santiago.

3. Responsable:

Nutricionista.
Departamento Psicosocial y Bienestar Estudiantil DEM Sgto.

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión de recursos	Supervisión de concesionarios de kioscos.	Lograr que el concesionario cumpla en un 100% con el contrato técnico y Ley N° 20.606.	Supervisión del funcionamiento del kiosco, en la cual se aplica check-list respecto al cumplimiento técnico del contrato.	Marzo a Diciembre	No cuenta con presupuesto asociado.
	Capacitar a concesionarios.	Fortalecer conocimientos sobre alimentación saludable y Ley 20.606.	Capacitación sobre temáticas de alimentación saludable y Ley N° 20.606.	Abril a Noviembre	No cuenta con presupuesto asociado.

Canalización de requerimientos referidos a Higiene Ambiental

1. Descripción del Plan:

Plan orientado a la coordinación de acciones relacionadas con el control de plagas y canalización de requerimientos de los Establecimientos Educativos hacia la Dirección de Higiene Ambiental.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Contribuir al control de vectores que sean de importancia sanitaria que puedan afectar a los Establecimientos Educativos.

3. Responsable:

Nutricionista.
Departamento Psicosocial y Bienestar Estudiantil DEM Sgto.

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión de recursos	Evaluación y Gestión de Requerimientos	Lograr gestionar todos requerimientos recibidos desde los Establecimientos Educativos.	Evaluar y gestionar distintos requerimientos de cada E. E. con Dirección de Higiene Ambiental	Enero a Diciembre	Sin Presupuesto

Programa Niño Saludable - Nestlé

1. Descripción del Plan:

Programa Educativo de alimentación y nutrición dirigido a estudiantes pre-kínder a cuarto básico, el cual, se realiza a través de los docentes a cargo de dichos cursos; a quienes se les realiza una capacitación sobre alimentación saludable y entrega material educativo para las actividades.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Contribuir a mejorar hábitos para una vida más saludable en preescolares y escolares focalizándose en la educación nutricional como eje central del trabajo

3. Responsable:

Nutricionista.
Departamento Psicosocial y Bienestar Estudiantil DEM Santiago.

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular	Sesiones Educativas de los 6 ejes temáticos.	Contribuir a reforzar hábitos de alimentación saludable en pre-escolares y escolares.	Docente capacitado realiza actividad correspondiente al eje temático, utilizando material educativo entregado por Nestlé.	Marzo a Noviembre.	No cuenta con presupuesto asociado.
	Capacitación a Docentes.	Docentes capacitados para desarrollar cada eje temático relacionado con alimentación y nutrición saludable.	Capacitar a docentes respecto a alimentación saludable.	Marzo a Mayo.	No cuenta con presupuesto asociado.

Coordinación Equipos Psicosocioeducativos

1. Descripción del Plan:

El Programa tiene como fin entregar orientación técnica y de trabajo para todos los profesionales que conforman los Equipos Psicosocioeducativos, los que se encuentran conformados por: Psicólogos/as, Asistente/Trabajador Social y Orientadores(as).

El(la) Orientador(a) es un docente con especialización en Orientación Vocacional y/o Familiar y son los encargados de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del establecimiento a nivel general e individual.

Las Duplas psicosociales (Psicólogo/a, Asistente/Trabajador Social) la conforman profesionales de las Ciencias Sociales que cuentan con experiencia en trabajo con estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, trabajo intersectorial, Convivencia Escolar e Inclusión Educativa. Desempeñan su trabajo desde un enfoque de derechos, contribuyendo a las culturas escolares y al proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque de trabajo preventivo, que contempla la mirada institucional de las comunidades educativas.

Los profesionales antes mencionados conforman el "Equipo Psicosocioeducativo" de cada establecimiento educacional, el cual se enfoca en desarrollar un trabajo articulado enfocado en relación a las distintas temáticas "psicosocioeducativas" que se abordan en las comunidades escolares

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Coordinar los Equipos Psicosocioeducativos pertenecientes a la Dirección de Educación de Santiago, entregando lineamientos de trabajo, actualización técnica y favoreciendo acciones articuladas y de trabajo en común entre los distintos profesionales.

3. Responsable:

Psicóloga/Asistente Social
Departamento Psicosocial y Bienestar Estudiantil DEM Sgto.

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Liderazgo	Jornadas de trabajo y actualización técnica con duplas psicosociales.	Generar instancias de trabajo y actualización técnica con Duplas Psicosociales que faciliten el quehacer profesional.	Se realizarán jornadas técnicas por semestre, en las que se profundizarán temáticas fundamentales para el ejercicio profesional.	Marzo a Diciembre.	No cuenta con presupuesto asociado.
	Jornadas de trabajo Técnico con Orientadores.	Generar instancias de Trabajo con Orientadores(as) que faciliten el quehacer profesional.	Se realizarán jornadas técnicas semestrales que van en relación con el Plan de trabajo Anual de los Orientadores(as)	Marzo a Diciembre.	No cuenta con presupuesto asociado.
Convivencia Escolar	Capacitación a Duplas Psicosociales	Generar instancias de capacitación a las Duplas Psicosociales para fortalecimiento de su gestión profesional.	1 capacitación en temáticas asociadas a necesidades levantadas conjunto con los profesionales.	Marzo a Diciembre.	Gestión con instituciones externas (públicas y/o privadas) \$20.000.000 (Fondos FAEP)
	Capacitación a Orientadores(as)	Generar instancias de capacitaciones para los Orientadores(as) para fortalecimiento de su gestión profesional.	Capacitaciones en temáticas de acuerdo al levantamiento de necesidades realizado en conjunto con los Orientadores.	Marzo a Diciembre.	Gestión con instituciones externas y gubernamentales
	Asesoría profesional	Propiciar revisión de casos con las duplas psicosociales entregando asesoría profesional.	De acuerdo a la derivación de casos de cada profesional, entregar asesoría en los casos complejos	Marzo a Diciembre.	No cuenta con presupuesto

			presentados por los estudiantes y sus familias.		
	Acompañamiento en terreno a los Duplas Psicosociales	Realizar visitas en terreno a todas las Duplas Psicosociales.	Acompañar el quehacer profesional, entregando orientaciones técnicas y profesionales a corto y mediano plazo.	Una visita anual a cada Dupla Psicosocial.	No cuenta con presupuesto
	Acompañamiento en terreno a Orientadores(as)	Realizar visitas en terreno a todos los Orientadores(as)	Acompañar el quehacer profesional, entregando orientaciones técnicas y profesionales a corto y mediano plazo.	Una visita anual a cada Orientador (a)	No cuenta con presupuesto
	Gestión de Redes	Desarrollar trabajo intersectorial público y privado en beneficio de toda la comunidad escolar.	Concertar reuniones con redes externas que apoyen el trabajo en salud mental de la comunidad escolar.	Marzo a Diciembre	No cuenta con presupuesto.

Programa Sexualidad y Afectividad - PROCES

1. Descripción del Plan:

El plan está elaborado con el propósito de dar un marco conceptual de lineamientos de trabajo para que en su ejecución, todos y cada uno de los establecimientos desde su realidad, les permita abordar desde la promoción y prevención la sexualidad, afectividad y género en todas sus implicancias en el desarrollo tanto individual, como en el colectivo inmerso en la sociedad de manera armónica y natural respondiendo a las orientaciones plasmadas desde el MINEDUC.

Asegurar una formación tanto académica, como del desarrollo personal del individuo, generando así espacios de trabajo en conjunto con distintos actores y redes de integración, que permitan la formación de los valores de responsabilidad y respeto, a través del actuar diario.

Generar un plan de acción activo que permita estar en contacto con todas las áreas de la experiencia y con los elementos de aprendizaje asociados a ella, de acuerdo a las exigencias y desafíos que nos presenta la sociedad actual.

En coherencia con lo anterior y conjuntamente con nuestra labor educativa, este Programa fomenta, promueve y trabaja para que todos los miembros de su comunidad logren la sana convivencia en respeto a la diversidad de toda índole, cultural, étnica, económica, sexual, etc., previniendo y reprobando cualquier acción discriminatoria.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Orientar la formación de personas capaces de vivir integralmente su sexualidad, con un sentido positivo ante la vida. Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual, en un espacio de respeto por la vida humana, por la diversidad y la dignidad del individuo, entregando herramientas para una vida responsable y sana.

3. Responsable:

Psicólogo
Coordinador del Programa Comunal de Educación Sexual
Departamento Psicosocial y Bienestar Estudiantil

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular	Transversalidad de educación en sexualidad, afectividad y género	Asegurar la inclusión y visibilizarían de contenidos de Sexualidad, afectividad y género en las distintas asignaturas.	Las y los docentes deberán incluir temáticas asociadas a la sexualidad, la afectividad y/o el género, al menos una vez por semestre, como parte del abordaje de objetivos	Marzo a Diciembre	No cuenta con presupuesto

			fundamentales transversales.		
Liderazgo	Capacitaciones	Generar instancias de capacitaciones para fortalecimiento de su gestión.	Capacitaciones en temáticas que involucran Leyes, circulares y normativas orientadas y plasmadas desde MINEDUC	Marzo a Diciembre	Gestión con institucionales externas y gubernamentales.
Convivencia Escolar	Construcción del “Decálogo por la Educación no sexista”	Construcción de un decálogo que dé cuenta y fomenta las igualdades de género en las comunidades educativas.	Los/as coordinadores/as deberán construir con la comunidad un decálogo que sea socializado e inserto en el MCE de la comunidad educativa.	Marzo a Diciembre	No cuenta con presupuesto
	Capacitaciones, intervenciones y programa de prevención y orientación	Generar instancia de capacitaciones a distintos actores de la comunidad educativa en torno a temáticas de educación sexual.	Los distintos actores de la C.E. asisten capacitaciones y Jornadas de trabajo con redes internas y externas.	Marzo a Diciembre	\$4.000.000 (Fondos FAEP)

Programa Migrantes: Inclusión Educativa.

1. Descripción del Plan:

El Programa Migrantes se centra desde sus inicios en el proceso de regularización migratoria de los estudiantes extranjeros. En el tiempo se han evidenciado otros desafíos en el ámbito académico y de convivencia escolar, que hacen necesaria ampliar la mirada y generar estrategias orientadas a la inclusión educativa de los estudiantes extranjeros dentro de las comunidades educativas.

Para esto resulta fundamental, relevar las diferentes prácticas que han desarrollado los establecimientos educacionales en torno a este tema y considerar las necesidades de las comunidades educativas, fortaleciendo el trabajo conjunto entre los distintos actores y la articulación con las redes comunales y/o gubernamentales que atienden población migrante.

De este modo el Programa tiene la finalidad de entregar lineamientos que permitan a las comunidades educativas generar acciones acordes al contexto y realidad de cada establecimiento educacional, las cuales promuevan la diversidad y fortalezcan las prácticas inclusivas al interior de los establecimientos educacionales.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Facilitar el proceso educativo de los estudiantes extranjeros, a través de lineamientos comunales que promuevan prácticas inclusivas en las comunidades educativas.

3. Responsable:

Trabajadora Social
Coordinadora Programa Migrantes.
Departamento Psicosocial y Bienestar Estudiantil DEM Sgto.

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Gestión Curricular	Articulación con Subdirección de Gestión Pedagógica DEM Sgto.	Establecer un espacio de coordinación con Subdirección de Gestión Pedagógica para abordar aspectos del proceso académico de estudiantes extranjeros.	Según las necesidades detectadas y lineamientos MINEDUC, abordar en conjunto orientaciones que faciliten la adaptación pedagógica de los estudiantes extranjeros.	Marzo a Diciembre	Sin Presupuesto Asignado.
Liderazgo	Capacitaciones Encargados (as) Programa Migrantes y/o actores relevantes de los Establecimientos Educativos.	Generar instancias de capacitación, orientadas a la promoción de la diversidad e inclusión educativa de los estudiantes extranjeros.	Capacitaciones en temáticas relevantes para la información, sensibilización y desarrollo de prácticas más inclusivas dentro de las comunidades educativas.	Marzo a Diciembre	Gestión con instituciones comunales, privadas y/o gubernamentales. \$4.000.000 (Fondos FAEP)
Convivencia Escolar	Elaboración Semestral de Catastro Comunal	Establecer una mira comunal de la situación de estudiantes extranjeros en los establecimientos educativos.	En base a las Nóminas de Estudiantes extranjeros enviadas por cada E. E al inicio y cierre del año escolar, se elabora el Catastro Comunal con datos estadísticos.	Marzo a Diciembre	Sin Presupuesto Asignado.
	Asesoría Profesional.	Entregar asesoría profesional a los equipos de los E. E en casos de mayor	En base a la derivación de los E. E, realizar análisis conjunto de casos y	Marzo a Diciembre	Sin Presupuesto Asignado.

		complejidad que presenten los estudiantes y familias extranjeras.	entregar orientaciones respecto a problemáticas que afectan la inserción educativa y proceso escolar de los estudiantes extranjeros.		
Gestión de recursos	Ejecución Programa Chile Te Recibe en articulación con el Depto. de Extranjería y Migración.	Implementar el Programa Chile Te Recibe para regularizar situación migratoria de los estudiantes extranjeros de los E. E	Se entrega orientación respecto al proceso de regularización migratoria y se gestiona la Solicitud de Residencia Temporal de los estudiantes extranjeros menores de 18 años de edad.	Abril a Noviembre	Sin Presupuesto Asignado.
	Articulación y gestión de redes comunales y gubernamentales.	Gestionar redes comunales y gubernamentales que aborden temáticas de inclusión educativa, según necesidades detectadas en las comunidades educativas.	Se actualizan redes comunales y se gestiona la colaboración de organismos gubernamentales y/o privados para establecer trabajo en conjunto y derivación de casos.	Marzo a Diciembre	Sin Presupuesto Asignado.

Programas JUNAEB

Programa de Alimentación Escolar PAE

1. Descripción del Plan:

Programa de Alimentación Escolar PAE, Programa social que diariamente entrega alimentación complementaria a estudiantes de mayor vulnerabilidad social. El PAE está presente en el 95% de los establecimientos municipales de la comuna.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

Contribuir a mejorar la asistencia a clases y evitar la deserción escolar de los estudiantes.

3. Responsable:

Asistente Social y Nutricionista
Depto. Psicosocial y Bienestar Estudiantil DEM Sgto.

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Convivencia Escolar	Reuniones con Estudiantes Internos del INBA.	Evaluar servicio de alimentación otorgado al alumnado del internado	Reuniones mensuales sobre funcionamiento del servicio, sostenida con representantes de los estudiantes internos, autoridad del establecimiento	Marzo a Diciembre	No cuenta con presupuesto asociado.
Gestión de recursos	Coordinación con JUNAEB y Encargados PAE	Asegurar el óptimo funcionamiento del Programa.	Coordinar diversas actividades con JUNAEB (reuniones, capacitaciones, visitas, etc.)	Enero a Diciembre	Presupuesto JUNAEB
	Supervisión de Cocinas y Comedores de cada E. E.		Supervisar cocinas y comedores acorde a Licitación vigente.	Marzo a Diciembre	Presupuesto JUNAEB
	Evaluación y Gestión de Requerimientos		Evaluar y gestionar distintos requerimientos de cada E. E. (Infraestructura, Higiene Ambiental, JUNAEB)	Marzo a Diciembre	Presupuesto JUNAEB
	Control de cobertura y consumo efectivo de raciones		Monitoreo continuo de la cobertura (raciones asignadas/N° Beneficiarios) y su consumo efectivo de raciones (raciones consumidas/raciones asignadas)	Marzo a Diciembre	Presupuesto JUNAEB

Índice de Vulnerabilidad Escolar IVE

1. Descripción del Plan:

El Índice de Vulnerabilidad Escolar IVE es un Indicador Estadístico creado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), que mide la Vulnerabilidad Social y Escolar de los Establecimientos Educativos. Entre las variables evaluadas se encuentran las siguientes:

- Antecedentes de Salud del estudiante.
- Antecedentes de la Familia y crianza del estudiante.
- Características de la vivienda.
- Características y expectativas educativas del estudiante.

La interpretación del IVE es directamente proporcional, vale decir a mayor IVE mayor Vulnerabilidad Social y Escolar del establecimiento educativo.

2. Objetivos Generales del Plan:

Establecer en forma anual el grado de vulnerabilidad social y educativa de los establecimientos educativos, a través de la aplicación anual de una encuesta dirigida a niveles de Pre Básica, Básica y Media, lo que implica focalizar en forma anual Programas JUNAEB y Ministeriales.

3. Responsable:

Asistente Social
Depto. Psicosocial y Bienestar Estudiantil DEM Sgto.

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Liderazgo	Coordinación con JUNAEB, Supervisión y Seguimiento de realización de encuestas.	Lograr que todos los EE Municipales tengan IVE anuales.	Capacitación con Encargados de Establecimientos. Monitorear en forma continua ejecución de Encuesta	Abril a Noviembre	No requiere presupuesto

Programa Salud Del Estudiante (PSE)

1. Descripción del Plan:

El Programa de Salud del Estudiante, comprende la administración del conjunto de servicios entregados por JUNAEB, para mejorar la condición visual, auditiva y postural de los estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados, a través de acciones de promoción, detección y tratamiento médico especializado; resolviendo así, problemas de salud que pueden afectar el desempeño e integración de los estudiantes durante su trayectoria educativa, considerando que aquellas atenciones se entregan a quienes las requieran desde pre kínder a 4° año medio.

Dicha administración a nivel comunal está a cargo de una Coordinadora Comunal de Salud Escolar, nombrada por Autoridad Municipal. Igualmente en cada unidad educativa existe un o una Encargado(a) de Salud, quien levanta la demanda de necesidades de atención en cada especialidad y a la vez transmite a sus estudiantes, las horas de atención ya sea en tamizaje de barrido o de pesquisa y atenciones de especialistas.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

El objetivo del programa es detectar y resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

3. Responsable:

Asistente Social
Coordinadora Comunal del Programa de Salud Escolar
Depto. Psicosocial y Bienestar Estudiantil DEM Sgto.

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Liderazgo	Jornada de Inicio y Capacitación a Encargados de Salud	*Entregar Lineamientos técnicos anuales, del Programa. *Recepción de Carta Compromiso del Establecimiento y Nombramiento de Encargada o encargado. *Establecer canales de comunicación bidireccional, expeditos	Jornadas diferenciadas para Establecimientos Municipales y para Particulares Subvencionados con Intervención de Tecnólogos y/o Kinesiólogos que realizan tamizajes. Presentar flujograma de atención.	Finales de marzo.	No cuenta con presupuesto asociado.
	Construcción base de Controles comunales.	Construir base de controles anual comunal	Encargados deben depurar las nóminas recibidas, actualizando según matrícula del año.	Marzo a Noviembre.	No cuenta con presupuesto asociado.
	Jornada de Trabajo para ingreso de pesquisas y barridos, a plataforma de JUNAEB.	Conocer número de niños a evaluar, por área médica y establecimiento.	Cada encargado de establecimiento, digita el levantamiento de sus estudiantes para barrido y pesquisa, por especialidad.	Julio.	No cuenta con presupuesto asociado, pero si requiere sala de enlace de algún establecimiento.
	4 Jornadas de Trabajo para confección de Informe de Necesidades de cada establecimiento (INA).	Consolidar los INAs para construir Resumen Comunal de Necesidades.	Cada encargado sube y revisa su información, para extraer de una segunda plataforma de JUNAEB, el INA de su establecimiento.	Entre Julio y Agosto.	No cuenta con presupuesto, pero si requiere sala de enlace de algún establecimiento.
	Jornada de cierre anual, diferenciada para EE municipales y particulares subvencionados.	Evaluar porcentaje de cumplimiento individual y comunal.	Presentación a los Encargados de los resultados locales del Programa, levantando facilitadores y obstaculizadores.	Diciembre.	No cuenta con presupuesto asociado.

Gestión de recursos	Construcción de calendarios de atención.	Utilizar el 100% de las horas de profesionales asignadas.	Construcción de calendarios y rutas para tamizajes de barrido y pesquisa, por cada especialidad. Remitir a los establecimientos los calendarios de atención.	Abril a Diciembre.	No cuenta con presupuesto asociado.
	Gestión de Redes	Fortalecer el rol de Encargado de Salud al interior del establecimiento. Intencionar que a Encargados se les asignen horas lectivas.	Educar a otros actores de la comunidad sobre beneficios del Programa.	Marzo a Noviembre.	Sin presupuesto asociado.
		Articular atenciones de Salud con PIE.	Trabajo conjunto Encargado PIE y Encargado de Salud, priorizando atenciones a los niños.	Marzo a Noviembre.	Sin presupuesto asociado.

Habilidades Para la Vida (HPV) JUNAEB

1. Descripción del Plan:

El Programa Habilidades para la Vida implementa acciones de promoción, tales como Autocuidado docente, autocuidado EGE, talleres de habilidades parentales y acompañamientos en aula- en toda la comunidad escolar, aplica instrumentos de detección en todos los niños que inician la enseñanza básica describiendo los factores protectores y conductas de riesgo, realiza actividades preventivas con aquellos que presentan mayor riesgo, y deriva a una atención oportuna a aquellos niños que presenten trastornos de salud mental.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

El objetivo del programa es elevar el bienestar integral y prevenir daños en salud mental de los estudiantes, asociados a conductas violentas, depresión, consumo de drogas y alcohol.

3. Responsable:

Asistente Social
Coordinadora Programa Habilidades para la Vida
Departamento Psicosocial y Bienestar Estudiantil DEM Sgto.

4. Principales actividades o acciones implementadas o por implementar (relación con dimensiones de la gestión escolar)

Dimensión	Nombre de Actividades	Objetivo de la actividad	Descripción actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
Convivencia Escolar Asesoría	Autocuidado docente y EGE	Reconocer, analizar y activar estrategias que produzcan cambios para disminuir las situaciones que generan mayor stress en el trabajo, con el fin de mejorar su relación con los distintos actores de la comunidad educativa.	Se realizan al menos 3 sesiones grupales con los distintos grupos objetivos, utilizando técnicas lúdicas y participativas.	Marzo a Diciembre. Dependiendo de cronograma aprobado por cada establecimiento.	\$ 73.035.000 Monto total del Programa
	Acompañamiento en Aula	Reforzar en los docentes, la importancia de desarrollar un clima emocional positivo en el aula y su impacto en el rendimiento académico de los niños, así como su rol en la génesis y mantención de ese clima, del manejo adecuado de las interacciones al interior del aula y del desarrollo y reforzamiento de conductas saludables y pro-sociales.	Sesiones individuales y/o grupales donde se reflexiona a través de metodologías participativas y experienciales las distintas variables que afectan la convivencia y se entregan herramientas para trabajarlas con los estudiantes en aula.	Marzo a Diciembre. Dependiendo de cronograma aprobado por cada establecimiento.	
	Asesoría para reuniones de PPAA.	Sensibilizar, motivar y promover el apoyo y la participación activa de los padres, estimulando su vinculación a la escuela.	Reuniones individuales y grupales para identificar y potenciar diversas estrategias de trabajos con los PPAA.	Marzo a Diciembre. Dependiendo de cronograma aprobado por cada establecimiento.	
	Taller de Habilidades Parentales	Reforzar, mantener y/o cambiar comportamientos de PPAA en relación a estilos de crianza utilizando técnicas reflexivas, constructivas y respetuosas, tomando en cuenta las	Talleres experienciales con PPAA para trabajar temas relativos a la crianza y desarrollo de los hijos/as.	Marzo a Diciembre. Dependiendo de cronograma aprobado por cada establecimiento.	

		necesidades y problemáticas reales de los padres y apoderados.			
	Aplicación de instrumentos TOCA y PSC	Diagnosticar perfiles de riesgo psicosocial de los estudiantes al inicio del proceso escolar.	Aplicación de instrumentos TOCA a profesores jefe y PSC a padres y apoderados para evaluar comportamientos en aula y hogar.	Marzo a Diciembre.	Dependiendo de cronograma aprobado por cada establecimiento.
	Talleres Preventivos	Disminuir el impacto negativo de los factores de riesgo (agresividad, bajos logros cognitivos, hiperactividad, timidez, entre otros) y fomentar factores protectores (comunicación, sociabilidad, expresión de sentimientos), con el propósito de estimular el desarrollo de competencias y habilidades en los niños, de manera integrada y adaptativa al entorno escolar.	Se implementan 10 sesiones de trabajo focalizadas con estudiantes detectados con mayor riesgo psicosocial, durante las cuales se desarrollan actividades lúdicas, dinámicas participativas para fomentar cambio de conductas e integración de nuevas formas de interacción.	Marzo a Diciembre.	Dependiendo de cronograma aprobado por cada establecimiento.
	Derivación a salud Mental	Derivar a los niños/as que, por características y nivel de riesgo requieran de un diagnóstico clínico, y tratamiento, realizados por un equipo de salud mental, del Nivel Primario o especializado de atención	Elaboración de ficha psicosocial para derivar a institución de salud, previa coordinación con agentes claves de la familia, escuela y centro de salud.	Marzo a Diciembre.	Dependiendo de cronograma aprobado por cada establecimiento.

4.4. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

1. Descripción del Plan:

El siguiente plan del departamento de infraestructura tiene como objetivo, mejorar y regularizar las condiciones de habitabilidad de los establecimientos educacionales, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Este objetivo se refiere al mejoramiento permanente de los espacios educativos de los estudiantes y sus comunidades, teniendo en consideración la normativa vigente.

2. Objetivo general del Plan o Coordinación:

El objetivo estratégico considera textualmente la definición del pilar, “Desarrollar, mejorar y mantener los espacios que albergan el proceso de aprendizaje de modo de favorecer y optimizar el logro de aprendizajes de calidad en un ambiente educativo estimulante que posibilite la diversidad de experiencias educativas.”

3. Responsable:

Andrea Elgueta Castillo

4. Proyectos ejecutados 2018 – 2019

N°	Financiamiento	Estado	Establecimiento	Nombre Proyecto	Monto
1	FAEP	Ejecutado	ESCUELA LIBERTADORES DE CHILE	CONSERVACIÓN ESCUELA LIBERTADORES DE CHILE	\$ 36.624.344
2	FAEP	Ejecutado	ESCUELA CADETE ARTURO PRAT	CONSERVACIÓN DE SSHH Y CAMARINES ESCUELA CADETE ARTURO PRAT	\$ 77.433.014
3	IMS	Ejecutado	ESCUELA CERVANTES Y SAAVEDRA	REPOSICIÓN DE CUBIERTAS	\$ 87.977.308
4	MINEDUC	Ejecutado	ESCUELA REYES CATÓLICOS	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	\$ 78.933.384
5	FAEP	Ejecutado	LICEO JAVIERA CARRERA	COMEDOR PAE	\$ 22.046.185
					\$ 303.014.235

5. Proyectos En Ejecución

N°	Financiamiento	Estado	Establecimiento	Nombre Proyecto	Monto
1	FAEP	En ejecución	ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI	MEJORAMIENTO DE PISOS DE 2 SALAS DE CLASES	\$ 7.971.289
2	FAEP	En ejecución	ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA	REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DE CUBIERTA	\$ 19.469.441
					\$ 27.440.730

6. Proyectos por Ejecutar. Se refiere a Proyectos en distintas etapas de la Contratación

N°	Financiamiento	Estado	Establecimiento	Nombre Proyecto	Monto
1	FAEP	Por ejecutar: EN LICITACIÓN	ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA BÁSICA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	\$ 149.089.682
2	FAEP	Por ejecutar: EN LICITACIÓN	LICEO TERESA PRAT	MEJORAMIENTO DE ACCESIBILIDAD SALAS	\$ 68.723.808
3	FAEP	Por ejecutar: EN LICITACIÓN	LICEO JOSÉ DE SAN MARTIN	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS FUNCIONARIOS MEJORAMIENTO FILTRACIÓN EN LOSA LICEO JOSÉ DE SAN MARTÍN	\$ 51.975.154
4	FAEP	Por ejecutar: EN LICITACIÓN	ESCUELA REPÚBLICA DEL URUGUAY	MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS Y SSHH DE LA ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE URUGUAY	\$ 139.953.572
5	FAEP	Por ejecutar: EN LICITACIÓN	ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ	\$ 72.610.568
6	FAEP	Por ejecutar: EN LICITACIÓN	ESCUELA CIUDAD DE CHILOÉ	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA BÁSICA PROVINCIA DE CHILOÉ	\$ 306.215.709
7	FAEP	Por ejecutar: EN LICITACIÓN	ESCUELA REPÚBLICA DEL LÍBANO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA REPUBLICA DE LÍBANO	\$ 74.752.825
8	FAEP	Por ejecutar	ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA DOCTOR LUIS CALVO MACKENNA	\$ 232.381.171
9	FAEP	Por ejecutar	LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	REGULARIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	\$ 306.455.806
10	FAEP	Por ejecutar	ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO	MEJORAMIENTO DE SALAS DE CLASES Y NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DE LA ESCUELA BÁSICA REPUBLICA DE MÉXICO	\$ 151.359.149
11	FAEP	Por ejecutar	ESCUELA SANTIAGO APÓSTOL	CONSERVACIÓN ESCUELA SANTIAGO APÓSTOL	\$ 175.666.180

12	GORE	Por ejecutar	LICEO JAVIERA CARRERA	MEJORAMIENTO PISCINA TEMPERADA	\$ 217.737.000
13	DEP	Por ejecutar	LICEO HERBERT VARGAS WALLIS	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTOS DE ESPACIOS EDUCATIVOS	\$ 204.835.946
14	DEP	Por ejecutar	LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	\$ 281.553.019
15	DEP	Por ejecutar	ESCUELA REPUBLICA DE MÉXICO	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	\$ 148.080.449
					\$ 2.581.390.038

7. Proyectos en aprobación de financiamiento:

N°	Estado	Establecimiento	Nombre Proyecto	Monto
1	En revisión	ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 189.428.439
2	En revisión	ESCUELA MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 245.676.296
3	En revisión	LICEO REPUBLICA DE BRASIL	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 109.797.172
4	En revisión	ESCUELA DE PÁRVULOS PARQUE O'HIGGINS	REMODELACIÓN SALA DE HÁBITOS HIGIÉNICOS NIVEL TRANSICIÓN	\$ 41.845.532
5	En revisión	ESCUELA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	\$ 170.916.604
6	En revisión	INSTITUTO NACIONAL	MEJORAMIENTO DE SSHH Y CAMARINES	\$ 241.512.753
7	En revisión	INBA	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS	\$ 332.728.697
10	En revisión	LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	HABILITACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y CAMARINES	\$ 113.287.763
				\$ 1.445.193.256

Resumen:

Proyectos Ejecutados **\$303.014.235**
 Proyectos en Ejecución **\$27.440.730**
 Proyectos por Ejecutar **\$2.581.390.038**
 Proyectos en aprobación financiamiento **\$1.445.193.256**
TOTAL: \$ 4.357.038.259

4.5. SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Subdirección de Administración y Finanzas es parte integral de la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Santiago, equipo que brinda soporte a los 44 establecimientos educacionales de la comuna. Su principal objetivo es administrar los recursos financieros, maximizando la obtención de ingresos y equilibrando los gastos para no comprometer más recursos que los disponibles.

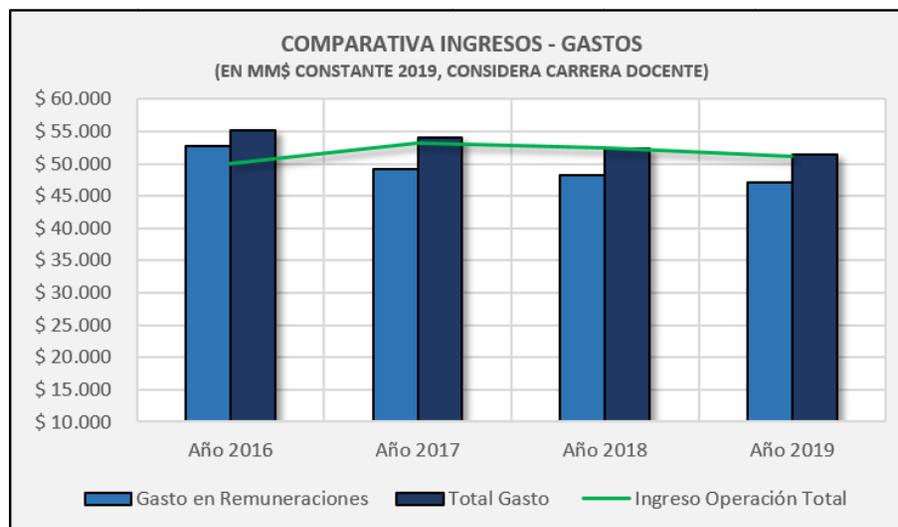
La gestión administrativa y financiera de la Dirección de Educación Municipal durante los últimos dos años ha presentado diversos desafíos, siendo el más relevante un déficit financiero de arrastre ascendente a MM\$21.000, logrando durante los últimos 4 años disminuir dicho monto, sin que ello interfiera con el correcto funcionamiento de los 44 Establecimientos Educacionales de la Comuna, sus alumnos y sus más de 3.800 colaboradores.

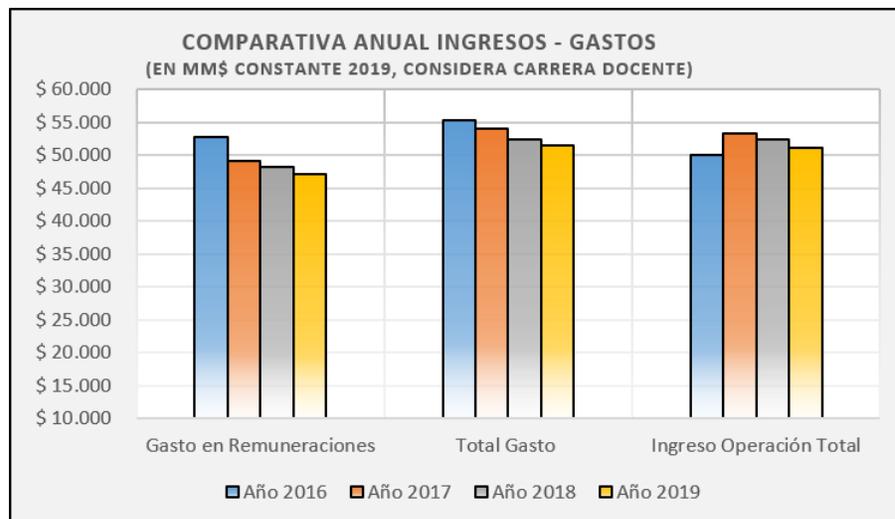
Los desafíos financieros involucran principalmente a los ingresos y egresos que conforman el Subprograma Presupuestario 01, denominado “Gestión”, existiendo equilibrio en los demás Sub Programas (subvenciones).

Ingresos y Gastos DEM:

<i>En Moneda Constante 2019</i>	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Ingreso por Subvenciones Mineduc (Ajust. por Carrera Docente)	35.945.057.448	37.587.309.958	38.342.277.614	38.137.678.776
Ingreso Aporte IMS	10.092.924.361	9.580.762.125	8.907.609.510	9.130.000.000
Ingreso Operacional Directo	46.037.981.809	47.168.072.083	47.249.887.124	47.267.678.776
Otros Ingresos (Licencias Médicas, Ingresos Propios, Etc.)	2.896.461.389	2.754.805.872	3.211.795.325	2.470.053.546
Aporte FAEP a la Operación	1.110.888.178	3.266.434.125	1.974.088.620	1.440.903.000
Ingreso Operacional Indirecto	4.007.349.568	6.021.239.997	5.185.883.945	3.910.956.546
Ingreso Operación Total	50.045.331.377	53.189.312.080	52.435.771.069	51.178.635.322

<i>En Moneda Constante 2019</i>	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Total Gasto	55.206.625.114	54.026.181.092	52.437.883.825	51.492.126.645
Gasto en Remuneraciones (Ajust. por Carrera Docente)	52.810.368.394	49.161.584.425	48.161.468.341	47.018.898.073





Los ingresos financieros de la DEM proceden de distintas fuentes como la Subvención MINEDUC, el aporte al déficit de la IMS, los recursos FAEP que se pueden destinar a la operación y la recuperación del pago de licencias médicas de funcionarios DEM.

Respecto a la Subvención MINEDUC, es el ítem en donde más gestión podemos realizar, velando por mantener un buen nivel de matrícula y de asistencia promedio anual. Es así que estos ingresos en términos reales aumentaron fuertemente durante el periodo 2016-2017 y se han mantenido en niveles bastantes regulares durante los últimos 3 años, a pesar de una asistencia promedio anual con tendencia a la baja.

Respecto al aporte a la DEM por parte de la IMS, podemos observar una tendencia decreciente en el tiempo, acorde con la meta definida de disminuir el traspaso de dichos recursos, “eficientando” el gasto necesario para la buena operación de la DEM y buscando la maximización de los demás ingresos, tendencia se vi afectada en el año 2019, por una baja en aportes FAEP y en el promedio de asistencia de los alumnos durante el presente año.

Existen 2 aspectos que no dependen necesariamente de nuestra gestión y que afectan el ingreso, la recuperación de Licencias Médicas, que este año volvió a un nivel normal de gasto y recupero y por otro lado está el aporte FAEP que para este año permitió destinar sólo un 30% del fondo a la operación, porcentaje que ya había sido restringido en el año 2018 a un 35% y que contrasta con el 2017, cuando excepcionalmente se nos otorgó un 72% para estos fines. Cabe hacer mención que a futuro el monto total de FAEP y el porcentaje que se podrá destinar para la operación seguirán disminuyendo (doble efecto).

Siendo el gasto en remuneraciones el principal concepto que explica la mayor parte del mismo, los esfuerzos se han enfocado en lograr un uso eficiente del mismo, para aportar también por esta vía a controlar el déficit operacional, consiguiendo importantes rebajas en horas contratadas (menor gasto) sin impactar la entrega del servicio educativo.

Es así como en los 4 años de análisis, se han disminuido un total de 14.757 horas, logrando un ahorro acumulado de M\$14.089, equivalente a un 26,7% del gasto en remuneraciones del ejercicio 2016.

El doble efecto que produce aumento en el ingreso operacional y por otra parte, la disminución del gasto en personal, ha sido fundamental para la disminución del déficit, que ha pasado de una situación en que las remuneraciones en el año 2016 representaban el 105,5% del ingreso del Subprograma 01 (-)MM\$2.765, este año se estima estarán en 91,9% (+)MM\$4.159

La mejor asignación de las dotaciones de cada Establecimiento Educacional, el uso responsable y eficiente de las subvenciones SEP, FAEP y PIE, priorizando que los gastos se realicen por estas vías de financiamiento (siempre acorde a lo que establecen las normativas que les son aplicables), han sido otro aspecto clave para lograr un equilibrio entre ingresos y gastos anuales DEM, priorizando en todo momento se destinen esos recursos a la mejora del servicio educativo ofrecido a nuestros más de 32.500 estudiantes.

La meta para los años venideros sigue siendo la recuperación de la eficiencia en todos los procesos administrativos en los que participa la Subdirección, de modo tal que el soporte brindado en cada uno de los procesos se entregue en tiempo y forma adecuado a las necesidades de nuestra comunidad educativa, colaborando activamente desde nuestro ámbito de acción, en la recuperación de la excelencia académica de los Establecimientos de la Comuna de Santiago.

4.5.1. Ejecución Presupuesto 2019

La ejecución del presupuesto 2019, se muestra de la siguiente forma:

Cuenta	Denominación	Sub Pg. 01	Sub Pg. 08	Sub Pg. 11	Sub Pg. 14	Sub Pg. 15	TOTAL
INGRESOS							
05.03	De Otras Entidades Públicas	49.596.442.833	6.038.620.370	3.027.243.593	4.232.116.660	570.893.000	63.465.316.457
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.995.142.000					1.995.142.000
08.99	Otros	200.210.097	2.702.023	132.244.149	91.088		335.247.357
12.10	Ingresos por Percibir	1.880.060.000					1.880.060.000
GASTOS							
21.01	Personal de Planta	19.497.281.091	461.332.013	469.728.136			20.428.341.240
21.02	Personal a Contrata	15.920.708.117	2.491.246.993	2.118.400.448			20.530.355.559
21.03	Otras Remuneraciones	13.013.822.957	1.298.602.508	568.243.481			14.880.668.947
22.01	Alimentos y Bebidas	1.864.053	8.454.099		26.221.789		36.539.941
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	247.726.900	19.444.591		2.168.191	74.841	269.414.523
22.03	Combustibles y Lubricantes	6.136.776					6.136.776
22.04	Materiales de Uso o Consumo	263.795.620	631.884.385		326.067.860	62.735.684	1.284.483.549
22.05	Servicios Básicos	801.693.848	18.186.676				819.880.524
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	170.959.232	13.257.669		46.211.260		230.428.161
22.07	Publicidad y Difusión	2.072.876	4.627.187				6.700.063
22.08	Servicios Generales	44.094.375	84.209.821		32.920.497		161.224.693
22.09	Arrendos	1.644.526.377	118.238.944		21.619.603		1.784.384.924
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	44.712.579	185.403.428		180.583.740		410.699.747
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	135.668.027	123.643.120		112.089.216		371.400.363
23.01	Prestaciones Previsionales	1.388.865.749	92.186.777	3.115.677			1.484.168.204
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	404.804.004					404.804.004
26.01	Devoluciones	5.104.768					5.104.768
29.04	Mobiliario y Otros	9.683.925	115.319.249		118.000.176	45.861.637	288.864.988
29.05	Máquinas y Equipos	6.418.588	112.475.429		45.591.711	53.828.653	218.314.381
29.06	Equipos Informáticos	15.465.120	247.386.957		27.281.371	27.347.081	317.480.529
29.07	Programas Informáticos	0	15.422.545				15.422.545
31.02	Proyectos	46.449.000			1.847.000.000		1.893.449.000

El 83% de la ejecución presupuestaria del año se concentra en gastos en personal (todos los subprogramas). Como se puede observar, la mayor parte del gasto del subprograma de funcionamiento se destina a la operación estrictamente necesaria, mientras que las otras subvenciones son utilizadas para otros fines como capacitación, adquisición de mobiliario, equipos informáticos y en especial a la aumento del gasto en infraestructura.

4.5.2. Dotación Docente 2019

DOTACIÓN DOCENTE			
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TITULARES	PLAZO FIJO	TOTAL HORAS
A-000 INSTITUTO NACIONAL	2808	3376	6184
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	1715	2513	4228
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	681	679	1360
A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	213	1099	1312
A-007 LICEO TERESA PRAT	616	785	1401
A-009 LICEO DE APLICACIÓN	1307	2049	3356
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGÑO	965	973	1938
A-013 LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA	452	796	1248
A-014 LICEO JOSÉ DE SAN MARTIN	426	863	1289
A-016 LICEO DARÍO ENRIQUE SALAS	844	1004	1848
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	1612	2018	3630
A-018 LICEO CERVANTES	553	767	1320
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	957	1110	2067
A-024 LICEO COMERCIAL PDTE. GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	527	960	1487
A-026 LICEO COMERCIAL	697	1452	2149
D-011 ESCUELA REP. ORIENTAL DEL URUGUAY	451	998	1449
D-018 LICEO CERVANTES (BÁSICA)	1097	1620	2717
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	372	933	1305
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	397	944	1341
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	446	1100	1546
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMÁ	224	614	838
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	322	450	772
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACIÓN ES	299	169	468
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	1027	1456	2483
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	187	445	632
E-00P ESCUELA DE PÁRVULOS	74	139	213
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACÓN	504	1185	1689
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	652	885	1537
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	503	681	1184
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LÍBANO	209	407	616
E-025 ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	415	1169	1584
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	511	965	1476
E-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	268	500	768
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	468	530	998
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MÉXICO	623	869	1492
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	395	864	1259
E-106 LICEO DR. HUMBERTO MATURANA R	148	579	727
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITÍ	74	693	767
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	579	699	1278
F-046 ESCUELA REYES CATÓLICOS	276	465	741
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	210	636	846
F-081 ESCUELA DIF. SANTIAGO APÓSTOL	637	512	1149
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	883	663	1546
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS	434	1142	1576
TOTAL GENERAL	27058	42756	69814

4.5.3. Dotación Docente Técnico – Directiva 2019.

DOTACIÓN DIRECTIVA POR ESTABLECIMIENTO			
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TITULARES	PLAZO FIJO	TOTAL HORAS
A-000 INSTITUTO NACIONAL	574	259	833
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	512	192	704
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	280	72	352
A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	187	151	338
A-007 LICEO TERESA PRAT	206	102	308
A-009 LICEO DE APLICACIÓN	302	270	572
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO	294	176	470
A-013 LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA	116	90	206
A-014 LICEO JOSÉ DE SAN MARTIN	132	216	348
A-016 LICEO DARÍO ENRIQUE SALAS	310	174	484
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	380	192	572
A-018 LICEO CERVANTES	118	146	264
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	266	63	329
A-024 LICEO COMERCIAL PDTE. GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	294	88	382
A-026 LICEO COMERCIAL	324	102	426
D-011 ESCUELA REP. ORIENTAL DEL URUGUAY	176	88	264
D-018 LICEO CERVANTES (BÁSICA)	347	49	396
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	192	14	206
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	104	190	294
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	134	86	220
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMÁ	175	45	220
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	74	98	172
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACIÓN	118	14	132
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	310	72	382
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	266	127	393
E-00P ESCUELA DE PÁRVULOS	132		132
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACÓN	192	102	294
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	206	14	220
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	176	88	264
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LÍBANO	354	124	478
E-025 ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	192	102	294
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	60	146	206
E-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	88	132	220
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	118	102	220
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MÉXICO	134	130	264
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	162	170	332
E-106 LICEO DR. HUMBERTO MATURANA R		118	118
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITÍ	118	136	254
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	184	228	412
F-046 ESCUELA REYES CATÓLICOS	162	44	206
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	132	88	220
F-081 ESCUELA DIF. SANTIAGO APÓSTOL	90	86	176
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	118	102	220
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS	44	220	264
TOTAL GENERAL	8853	5208	14061

4.5.4. Dotación De Asistentes De La Educación 2019

DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN				
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ADM.	AUXILIARES	PROFES. Y TÉCNICOS	TOTAL HORAS
A-000 INSTITUTO NACIONAL	2571	1496	842	4909
A-001 LICEO JAVIERA CARRERA	1386	880	268	2534
A-002 LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	848	396	88	1332
A-004 LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	704	440	330	1474
A-007 LICEO TERESA PRATS	616	264	170	1050
A-009 LICEO DE APLICACIÓN	1603	1056	268	2927
A-010 LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO	880	396	222	1498
A-013 LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA	443	352	197	992
A-014 LICEO JOSÉ DE SAN MARTIN	572	352	144	1068
A-016 LICEO DARÍO ENRIQUE SALAS	1200	792	536	2528
A-017 INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	1672	1364	434	3470
A-018 LICEO CERVANTES	719	352	118	1189
A-020 LICEO INDUSTRIAL A-20	941	352	269	1562
A-024 LICEO COMERCIAL PDTE. GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	626	264	123	1013
A-026 LICEO COMERCIAL	927	308	266	1501
D-011 ESCUELA REP. ORIENTAL DEL URUGUAY	440	264	266	970
D-018 LICEO CERVANTES (BÁSICA)	1278	616	570	2464
D-045 ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	556	440	285	1281
D-063 ESCUELA REPUBLICA DE COLOMBIA	668	308	204	1180
D-067 ESCUELA LUIS CALVO MACKENNA	440	308	333	1081
D-069 ESCUELA REPUBLICA DEL PANAMÁ	484	264	141	889
D-073 ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI R	536	308	124	968
D-084 ESCUELA CENTRO CAPACITACIÓN ES	132	176	215	523
D-088 ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	1012	440	221	1673
D-101 ESCUELA METROPOLITANA ADULTO	396	264	166	826
E-00P ESCUELA DE PÁRVULOS	866	308	132	1306
E-010 ESCUELA CAD. ARTURO PRAT CHACÓN	573	264	214	1051
E-012 ESCUELA IRENE FREI DE CID	576	308	180	1064
E-017 ESCUELA LOS LIBERTADORES	404	264	161	829
E-019 ESCUELA REPUBLICA EL LÍBANO	264	220	158	642
E-025 ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	566	352	134	1052
E-050 ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	446	220	273	939
E-066 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA	444	220	171	835
E-070 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE	509	220	186	915
E-071 ESCUELA REPUBLICA DE MÉXICO	572	176	185	933
E-087 ESCUELA REPUBLICA DE ECUADOR	530	264	192	986
E-106 LICEO DR. HUMBERTO MATURANA R	56	44	0	100
F-038 ESCUELA REPUBLICA DE HAITÍ	264	176	116	556
F-042 LICEO REPUBLICA DE BRASIL	572	220	239	1031
F-046 ESCUELA REYES CATÓLICOS	352	176	168	696
F-064 ESCUELA PILOTO PARDO	396	220	189	805
F-081 ESCUELA DIF. SANTIAGO APÓSTOL	484	88	261	833
F-086 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO	528	308	935	1771
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS	140	0	130	270
TOTAL GENERAL	30192	16500	10824	57516

4.5.5. Término de Periodo de Contrato Cargos Directivos por Concurso Público.

N°	Nombre Establecimiento	Director(a)	Fecha Nombramiento	Fecha Término
1	LICEO MANUEL BARROS BORGÑO	SR. MANUEL MUÑOZ LEIVA	01/03/2019	01/03/2024
2	ESCUELA PROVINCIA DE CHILOÉ	SR. OSVALDO VALENZUELA PARRA	01/03/2019	01/03/2024
3	LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI	SRA. YOLANDA CONTRERAS HERNÁNDEZ	01/03/2019	01/03/2024
4	LICEO JOSÉ DE SAN MARTÍN	SRA. CAROLA JOSEFINA BELLO OLIVARES	01/03/2019	01/03/2024
5	LICEO INDUSTRIAL ELIODORO GARCÍA ZEGERS	SRA. MARGOT SOTO GODOY (R)	01/03/2019	
6	ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	SRA. MARÍA JESÚS PONCE ADRIAZOLA	01/03/2019	01/03/2024
7	ESCUELA REPÚBLICA DE COLOMBIA	SRA. ANA PEÑA JARA	03/06/2019	02/06/2024
8	ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO	SRA. LORENA RÍOS CHAMORRO	03/06/2019	02/06/2024
9	ESCUELA REPÚBLICA DEL ECUADOR	SRA. LILIANA ESPINOZA GARCÍA	03/06/2019	02/06/2024
10	ESCUELA BÁSICA ESPECIAL SANTIAGO APÓSTOL	SRA. ALEJANDRA POLANCO ZAMORA (R)	01/03/2019	
11	LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	SR. JORGE MARTICORENA ZILLERUELO(R)	01/06/2019	
12	LICEO REPÚBLICA DE BRASIL	SRA. PAULA TORRES CASTILLO	03/06/2019	02/06/2024
13	ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	SRA. MARÍA LUCY VALLE CELIS	01/07/2019	30/06/2024
14	INSTITUTO NACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA	SRA. LILI ORELL PADILLA (R)	01/09/2019	29/02/2020
15	LICEO ISAURA DINATOR DE GUZMÁN	SRA. DORIS LEONICIO PÉREZ (R)	01/09/2019	
16	ESCUELA REPÚBLICA DE HAITÍ	SRA. TERESA JARA ILLANES (R)	01/09/2019	
17	ESCUELA DR. LUIS CALVO MACKENNA	SRA. ÁNGELA INOSTROZA BARRERA (R)	01/09/2019	
18	ESCUELA FERNANDO ALESSANDRI RODRÍGUEZ	SRA. ENILDE GIL SOUR (R)	01/09/2019	
19	ESCUELA CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL	SRA. CLAUDIA URIBE JORQUERA (R)	01/09/2019	
20	ESCUELA REPÚBLICA EL LÍBANO	SRA. REBECA BASTIDAS ÁLVAREZ (R)	23/09/2019	
21	ESCUELA DE PÁRVULOS PARQUE O'HIGGINS	SRA. PAULA ANDREA FUENTES ESPINOZA	01/03/2016	22/02/2021
22	LICEO METROPOLITANO DE ADULTOS	SRA. MARCELA MUÑOZ CALFUMÁN	22/02/2016	21/02/2021
23	LICEO JAVIERA CARRERA	SRA. INÉS AQUEVEQUE CATALÁN	01/03/2016	22/02/2021
24	ESCUELA LIBERTADORES DE CHILE	SR. CRISTIÁN MORENO TAPIA	20/04/2016	19/04/2021
25	ESCUELA REPÚBLICA DE PANAMÁ	SRA. VIVIANA CRUZ BERTRAND	20/04/2016	19/04/2021

N°	Nombre Establecimiento	Director(a)	Fecha Nombramiento	Fecha Término
26	ESCUELA REPÚBLICA DEL URUGUAY	SRA. GILDA ARENAS VALENZUELA	01/05/2016	19/04/2021
27	ESCUELA REYES CATÓLICOS	SRA. ANA SOTO BUSTOS (R)	01/03/2019	
28	ESCUELA IRENE FREI DE CID	SR. BORIS MEZA BERRIOS	09/05/2016	08/05/2021
29	ESCUELA PILOTO PARDO	SRA. ELENA URREA MUÑOZ	01/08/2016	31/07/2021
30	LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA BÁSICA	SRA. CECILIA BRITO GUERRA	08/08/2016	07/08/2021
31	ESCUELA CIUDAD SANTIAGO DE CHILE	SRA. ALEJANDRA SAAVEDRA GONZÁLEZ	01/08/2016	31/07/2021
32	ESCUELA DIFERENCIAL JUAN SANDOVAL CARRASCO	SRA. MARÍA MAGDALENA ÁVALOS ROJAS	11/06/2018	11/06/2023
33	ESCUELA CADETE ARTURO PRAT CHACÓN	SRA. KATHERINE FLORES CLAVIJO	11/06/2018	11/06/2023
34	ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA	SRA. LEYLA SORAYA GAIBUR BECERRA	11/06/2018	11/06/2023
35	INTERNADO NACIONAL BARROS ARANA	SR. JAIME URIBE DÍAZ	11/06/2018	11/06/2023
36	LICEO DE APLICACIÓN	SR. HUMBERTO GARRIDO SAN MARTÍN	11/06/2018	11/06/2023
37	LICEO TERESA PRAT	SRA. DENISE BERENGUELA ARAVENA	11/06/2018	11/06/2023
38	LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA	SR. GUILLERMO GARCÍA OVALLE	11/06/2018	11/06/2023
39	LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS	SR. CRISTIÁN ARAYA SALINAS	11/06/2018	11/06/2023
40	LICEO DARÍO SALAS	SRA. LILIAN VICENT TOLEDO	01/03/2019	01/03/2024
41	LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA	SR. RODRIGO FUENTES TRONCOSO	01/03/2019	01/03/2024
42	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO EDUARDO FREI MONTALVA	SRA. ANDREA BRAVO VALENZUELA	01/03/2019	01/03/2024
43	LICEO DR. HUMBERTO MATURANA ROMESÍN	SR. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ VÁSQUEZ	01/03/2019	01/03/2024
44	ESCUELA SALVADOR SANFUENTES	SRA. PATRICIA ALTAMIRANO VALENZUELA	03/06/2019	02/06/2024
45	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	SRA. YORIS ROJAS VLASTÉLICA	01/10/2017	01/10/2022

4.5.6. Presupuesto 2020

El presupuesto proyectado para el año 2020 busca equilibrar los ingresos reales de la Dirección de Educación, con un gasto eficiente en todas sus partidas. Se ha considerado mantener un equilibrio presupuestario, que permita una ejecución armónica durante el transcurso del año. Para lo anterior se consideran los siguientes supuestos:

- Mantención de Matrícula Actual.
- Asistencia de un 80%
- Las actividades de mantención de infraestructura, capacitación y equipamiento deberán contar fundamentalmente con fuente de financiamiento externo (vía subvención SEP, FAEP u otra)
- Se consideran Bonos Gremiales por MM\$1.200 y Tarjetas de Vestuario por MM\$420.
- Aporte Municipal para el año 2020 será MM\$8.100
- Se estima que la parte de FAEP que podrá ser destinada a la operación DEM, ascenderá a MM\$960.
- Como la situación de Ingresos será más bien a la baja, se ha debido presupuestar los gastos con esa misma tendencia, siendo este un año de gestión restrictiva en todos los componentes del mismo.

Cuenta	Denominación	Sub Pg. 1	Sub Pg. 8	Sub Pg. 11	TOTAL
INGRESOS					
05.03	De Otras Entidades Públicas	41.020.336.758	6.432.830.890	2.993.833.190	50.447.000.838
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	8.100.000.000			8.100.000.000
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.138.031.772			1.138.031.772
08.99	Otros	225.292.848	26.030	291.777.839	517.096.717
12.10	Ingresos por Percibir	1.536.060.098			1.536.060.098
GASTOS					
21.01	Personal de Planta	19.166.103.751	491.562.727	482.897.809	20.140.564.287
21.02	Personal a Contrata	14.656.241.823	2.497.008.018	2.192.433.721	19.345.683.562
21.03	Otras Remuneraciones	13.186.851.958	1.380.065.233	610.279.499	15.177.196.690
22.01	Alimentos y Bebidas	54.945.000	24.834.533		79.779.533
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	420.000.000	8.000.000		428.000.000
22.03	Combustibles y Lubricantes	11.000.000			11.000.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	486.535.202	695.442.387		1.181.977.589
22.05	Servicios Básicos	979.964.699	65.000.000		1.044.964.699
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	380.779.000	17.948.016		398.727.016
22.07	Publicidad y Difusión	10.080.000	20.184.000		30.264.000
22.08	Servicios Generales	71.345.000	71.778.659		143.123.659
22.09	Arriendos	812.502.965	104.698.482		917.201.447
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	44.614.000	215.364.000		259.978.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	444.210.195	117.428.861		561.639.056
23.01	Prestaciones Previsionales	572.304.500	26.788.689		599.093.189
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	374.401.500			374.401.500
26.01	Devoluciones	100.000.000			100.000.000
29.04	Mobiliario y Otros	50.000.000	144.791.000		194.791.000
29.05	Máquinas y Equipos	37.365.000	181.561.000		218.926.000
29.06	Equipos Informáticos	59.213.000	348.062.161		407.275.161
29.07	Programas Informáticos	1.263.883	22.339.154		23.603.037
31.02	Proyectos	100.000.000			100.000.000
	Ingresos	52.019.721.476	6.432.856.920	3.285.611.029	61.738.189.425
	Gastos	52.019.721.476	6.432.856.920	3.285.611.029	61.738.189.425
	Diferencias	0	0	0	0

En consideración a los datos históricos (2015-2019) se observa una mayoritaria tendencia a la baja de la matrícula comunal, lo que ha repercutido negativamente en el ingreso por subvención, sumado a una disminución real de la asistencia por circunstancias de fuerza mayor y estacionales, agregado a una

sobredotación en la Dirección de Educación y sus establecimientos originada en años anteriores (2012-2016), lo que genera la necesidad de seguir ajustando la dotación, en un orden de a lo menos 1.993 horas docentes, docentes directivos y técnicos, asistentes de la educación y funcionarios del nivel central. Todo esto, repercute en una situación deficitaria de al menos MM\$782 para la proyección del ejercicio del año 2020.

Por lo tanto, se deja constancia que la fijación de la dotación Docente y Asistentes de la Educación podrá sufrir modificación en función de:

- 1.- Variación en el número de alumnos de la comuna.
- 2.- Modificaciones curriculares y planes de estudio.
- 3.- Cambios en el tipo de educación que se imparte.
- 4.- Fusión de establecimientos.
- 5.-Reorganización de la Dirección de Educación Santiago.